



# **COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**

## **MEMORIA ANUAL**

**Período 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020**

# ÍNDICE

<b>1. Asamblea de Delegados</b>	4
<b>2. Centro de Mediacion</b>	5
<b>3. Compras y Servicios Generales</b>	9
<b>4. Escuela de Mediación</b>	11
<b>5. Escuela de Posgrado</b>	15
<b>6. Jardín Maternal</b>	20
<b>7. Junta Electoral</b>	25
<b>8. Matrícula</b>	26
<b>9. Pro- Bono</b>	28
<b>10. Registro Abogados Amigos de los Niños</b>	30
<b>11. Relaciones Institucionales y Orientación al Matriculado</b>	32
<b>12. Servicio de Turismo</b>	34
<b>13. Tribunal de Disciplina</b>	39
<b>14. Unidad de Instrucción y Defensoría</b>	57
<b>15. Coordinación de Institutos</b>	
a) Instituto de Derecho Sanitario	61
b) Instituto de Derecho Sucesorio	63
c) Instituto de Derecho Parlamentario	65
d) Instituto de Derecho Constitucional	68
e) Instituto de Derecho Animal	69
f) Instituto de Derecho del Deporte	75
g) Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor	79
h) Instituto de Derecho Procesal	81
i) Instituto de Derecho de Ecología y Medio Ambiente	83
j) Instituto Derecho del Transporte	89
k) Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial	92
l) Instituto de Derecho de Seguros	98
m) Instituto de Derecho Romano	105
n) Instituto de Derecho Historia del Derecho	108
o) Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor	112
p) Instituto de Derecho de Familia	117
q) Instituto de Derecho del Turismo	122
r) Instituto de Derecho Presupuestario	126
s) Instituto de Derecho Político	130

## **16. Coordinación de Comisiones**

a) Comisión de Asuntos Penitenciarios	133
b) Comisión de Discapacidad	136
c) Comisión de Bioética	139
d) Comisión de Abogados de Derechos Indígenas	150
e) Comisión de Noveles Abogados	153
f) Comisión de Relaciones Universitarias	155
g) Comisión de Previsión Social	157
h) Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	160
i) Comisión de los Derechos de la Mujer	166
j) Comisión de Conciliación Laboral	167
k) Comisión de Derecho de Faltas y Contravenciones	172
l) Comisión de Derechos de los Adultos Mayores	175
m) Comisión de Derecho Electoral	177
n) Comisión de Diversidad Sexual	179
o) Comisión de Derecho del Mar	181
p) Comisión de Justicia	183

*Comisión de Interpretación y Reglamento*

Autoridades

Sin constituir en el mencionado período

*Comisión de Institutos*

Autoridades

Sin constituir en el mencionado período

*Comisión de Coordinación*

Autoridades

Presidente:	Laura A. Calógero
Vicepresidente Iº:	Patricia N. Vescio
Vicepresidente IIº:	Alejandro Bersano
Secretaria General:	Andrea M. Perez
Secretario de Actas:	Horacio H. Erbes

Bloques Integrantes

Presidente

Bloque 47:	Jorge G. Rizzo
Presidente Bloque 60:	Alejandra M. García
Presidente Bloque 64:	María Emilce Chiacchio
Presidente Bloque 65:	Juan Pablo Godoy Vélez
Presidente Bloque 'Bloque Constitucional':	Ricardo Mihura Estrada
Presidente Bloque 'Seamos el Colegio':	Claudia Sorotkzi

-Reuniones: 1 sesión

# Centro de Mediación del CPACF

**Fecha:** 27 de Julio de 2020  
**Para:** Dr. Martín A. Aguirre  
Secretario General - CPACF  
**De:** Silvana Castelao  
Centro de Mediación - CPACF  
**Re: Memoria del Centro de Mediación del CPACF 01/05/19 al 30/04/20**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle la memoria de las actividades desarrolladas por este Centro de Mediación, creado por resolución del Consejo Directivo del 19 de abril de 2001.

- Inicio de Actividades del Centro de Mediación: 23 de abril de 2001.
- Lugar de celebración de audiencias: Se celebraban en Corrientes 1455, 2º cuerpo P.B “2”. La sede administrativa se encuentra también en la sede de Corrientes 1455, P.B, con una empleada administrativa y la encargada del sector, estando a mi cargo el manejo de la agenda del Centro en lo relativo a la disponibilidad de los espacios y recursos, determinación

de fechas de audiencias en combinación con el mediador designado para que tome la audiencia, la recepción de formularios de iniciación de mediación derivadas del Consultorio Jurídico Gratuito, de los Centros de Acceso a la Justicia (CAJ) y del Registro de Abogados de los Niños del CPACF, procesamiento de datos (requerente, requerido y objetos del reclamo), confección de las cartas documento correspondiente para ser enviada al requerido, seguimiento de citaciones de cada mediación que se le asigna a cada uno de los cerca de 18 mediadores que integran el plantel del Centro y el plantel de docentes de la Escuela de Mediación, realizar las actas correspondientes de cada audiencia, confeccionar junto con el mediador el acuerdo, coordinar horarios y fechas de las mediaciones de pasantías de la Escuela de Mediación con las ordinarias del centro.

- Asimismo se organizan (fechas, notificaciones actas, etc.) cada una de las jornadas de pasantías, asignando las audiencias para los cursos de Pasantías de la Escuela de Mediación. La celebración de estas audiencias son en la sede de Juncal 931 P.B., dichas audiencias son asignadas a los mediadores del plantel del Centro de Mediación como también a los docentes de la Escuela de Mediación.

- Como consecuencia de la modificación resuelta por el Consejo Directivo en sesión del 08/06/06 este Centro sólo trabaja en los casos derivados por el Consultorio Jurídico Gratuito, temas de familia.
- Durante el período comprendido entre el 01/05/19 y el 30/04/20 (por la pandemia del COVID-19, se suspendieron las actividades el 19/03/2020, por lo tanto quedaron 10 audiencias suspendidas), se celebraron **139 audiencias** (en todas estas cantidades se incluyen primeras, segundas, terceras, seguimiento y todas las reaperturas que fueron solicitadas), el Consultorio Jurídico Gratuito ha solicitado la intervención de este Centro en **84 nuevos casos**, el CAJ (Centros de acceso a la Justicia) solicitó **52 nuevos casos** y el Registro de Abogados de los Niños **3 nuevos casos**.
- Las mediaciones que deriva el CJG y que traman por ante este Centro son utilizadas con fines académicos en la Escuela de Mediación del CPACF para los cursos de pasantías en mediación.
- Durante el período objeto de este análisis, la mencionada Escuela ha organizado **9 cursos de pasantías** para los cuales se han fijado **60 audiencias** que fueron oportunamente observadas por los matriculados alumnos.

- Se encuentra en vigencia el convenio celebrado entre el CPACF y la Red Federal de Patrocinio Jurídico (PROBONO), el cual también nos derivan casos de familia para realizar las mediaciones.

En el transcurso del período la nómina del plantel de mediadores del centro es la siguiente: *Dra. Silvia Suarí, Dra. Beatriz García, Dra. Silvia Mariel Acosta, Dra. Juana Raquel Jurín, Dra. Viviana Gómez, Dr. Claudio Daniel Pagani, Dra. Susana Luisa Fernández, Dra. Dora Libri, Dra. Ana Victoria Elsztein, Dra. Liliana Miti, Dra. María Cristina Demarchi, Dra. Griselda Cafferata, Dra. María Rosa Fernández Lemoine, Dra. María Quintana y Dr. Juan Jacubowicz.*

- La Coordinación General de este Centro a partir de Marzo de 2017 está a cargo del Dr. Marcos Daniel Ali, designado por el Consejo Directivo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludar al Señor Secretario General con mis mayores respetos,

Silvana P. Castelao  
Centro de Mediación  
CPACF

A: SECRETARIA GENERAL.

De: COMPRAS.

Ref.: Memoria Anual 2019/20

ORDENES DE COMPRA: (01/05/19 - 30/04/20).

Ordenes de Compra efectuadas desde el N° 17144 al N° 17.445

MONTO DE LAS ÓRDENES DE COMPRA:

Se han efectuado 301 (trescientas una) Órdenes de Compra por un monto aproximado de \$ 40.502.045.- (pesos cuarenta millones quinientos dos mil cuarenta y cinco-).

COMPRAS Y CONTRATACIONES:

- Impresos para las distintas dependencias del Colegio.
- Confección de bonos nominativos de derecho fijo.
- Sellos y tarjetas para las distintas oficinas y cargos.
- Equipos, accesorios, insumos, reparaciones, softs, cursos y licencias informáticas.
- Confección uniformes femeninos y masculinos de invierno y verano (administrativos, jardín maternal, maestranza, mantenimiento).
- Libros especiales para distintos sectores.
- Textos, códigos y contratación/renovación de suscripciones / encuadernaciones.
- Señalética en edificios y salas.
- Pedidos de artículos de librería (Corrientes, Juncal, Uruguay y Salas).
- Papeles, toallas y jabones para todos los edificios / fragancias para equipos de aire acondicionado / ambientadores baños y pasillos.
- Resmas fotocopiadoras blancas y color (carta, oficio y A4) para las distintas sedes.
- Artículos diversos para Mantenimiento y/o seguridad de edificios.
- Contratación de servicios (alquileres de equipamiento, reparaciones varias, mano de obra especializada)
- Confección de presentes institucionales y merchandising.

- Abonos: matafuegos; desinfección; limpieza cloacas, reportes on-line; limpieza y análisis bacteriológico tanques de agua; mantenimiento equipo corrector del factor potencia; entre otros.
- Móvilario y equipos diversos según requerimiento de cada sector y aprobación correspondiente.
- Contrataciones y/o compras extraordinarias.

**TAREAS REALIZADAS:**

- Pedidos de cotizaciones (por diversos medios) según Pedidos de Materiales recibidos de distintos sectores del Colegio, previa autorización de Gerencia General y Tesorería.
- Pase de presupuestos a Gerencia General y Secretaría General para elección de cotización conveniente.
- Confección y envío Órdenes de Compra, previa firma de Jefes de Sector solicitante, Gerencia General, y personas autorizantes según nivel de Compras especificado en el Circuito de Compras y Pagos.
- Archivo de Pedidos, Presupuestos y Órdenes de Compra.
- Atención de Proveedores.
- Pago de facturas hasta el monto autorizado por Circuito de Compras.
- Control a proveedores para que las entregas se efectúen en tiempo y forma pactadas.

Atentamente.



- 1) Durante el período 1°/05/2019 al 30/04/2020 la Escuela de Mediación ha continuado con la programación y dictado de Cursos de Capacitación Continua, Cursos de Apoyo para aquellos que aspiran a rendir el examen, tanto escrito como oral, ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, como así también con los Cursos de Formación Básica en Mediación, los cuales forman parte del programa de Formación de Mediadores.
- 2) En el Consejo Directivo con fecha 29 de Agosto de 2019, se aprobó el desdoblamiento de las Escuelas de Mediación y Posgrado, y el funcionamiento, a partir de la fecha, de manera independiente una escuela de la otra y se designa para tal fin como Directora de la escuela de Mediación a la Dra. Silvia Sandra Carquejeda Román.
- 3) En el periodo que abarca la presente Memoria Anual, se ha procedido a la presentación de toda la documentación requerida por la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Presidencia de la Nación, en referencia al cronograma de capacitación y presentación de nuevos proyectos para su homologación. Esta Dirección Nacional ha homologado a este CPACF, entre los meses de Mayo 2019 y Abril 2020, 8 (ocho) proyectos nuevos de Capacitación Continua, los cuales han sido diseñados por esta Escuela teniendo en cuenta las innovaciones en la materia de estudio y las diferentes temáticas que atraviesan la mediación y la profesión en general, a saber: "Coaching – excelencia profesional en el ejercicio de Mediación" – "Mediación y las aseguradoras" – "Familia, secretos y Mediación" – "El arbitraje de consumo" – "Mediaciones en conflictos derivados de cláusulas oscuras en contratos de seguros" – Mindfulness como herramienta eficaz en los procesos de Mediación" – "La Mediación Comunitaria como instrumento de prevención de los conflictos sociales" –



“Intervenciones innovadoras en la Mediación Familiar que cuestionan, interrogan y construyen acuerdos”.

- 4) Se adjunta en anexo, en 2 (dos) fojas, las actividades desempeñadas en el periodo indicado ut – supra, con especificación de número de inscriptos, fecha de inicio y fecha de finalización de las mismas.
- 5) Se tomaron inscripciones en forma personalizada en la Sede Juncal 931 y por correo electrónico por un total de 956 matriculados, durante el período en cuestión.
- 6) Se mantuvo la información del servicio de inscripciones y oferta educativa en la Web Institucional, mediante correos electrónicos que se remiten desde el sector de Medios Digitales a todos los matriculados de nuestro Colegio. Se diseñaron las grillas de oferta para el Suplemento de CAPACITACIÓN, como así también afiches y folletos para alcanzar mayor difusión.

Por último, resaltamos que toda la tramitación de la documentación requerida por las autoridades de la Dirección Nacional de Mediación y Métodos Participativos de Resolución de Conflictos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Presidencia de la Nación, se efectúa en tiempo y forma a los efectos de poder ofrecer a nuestros matriculados los correspondientes cursos de Capacitación y Formación en Mediación.

---

## ANEXO 1

### ESCUELA DE MEDIACIÓN- Período 1º de Mayo de 2019/ 30 de Abril de 2020

ACTIVIDAD	INSCRIPTOS	INICIO	FIN DE CURSADA
Formación Básica en Mediación: Introductorio 6/2019	24	06/05/2019	20/05/2019
Formación Básica en Mediación: Introductorio 5/2019	18	08/05/2019	22/05/2019
Formación Básica en Mediación: Entrenamiento 6/2019	21	23/05/2019	05/08/2019
Formación Básica en Mediación: Entrenamiento 5/2019	16	29/05/2019	17/07/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 2/2019	19	03/06/2019	19/06/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 1/2019	21	04/06/2019	18/06/2019
"Los Modelos Mentales"	23	05/06/2019	12/06/2019
"Resolución de conflictos en las relaciones de consumo"	18	06/06/2019	13/06/2019
" Teatro y Mediación. Nivel I"	26	07/06/2019	14/06/2019
" Mediación Intergeneracional y con Adultos Mayores en conflictos familiares"	15	24/06/2019	03/07/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 4/2019	22	25/06/2019	11/07/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 3/2019	24	26/06/2019	15/07/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 5/2019	20	07/08/2019	21/08/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 6/2019	17	08/08/2019	26/08/2019
"Aportes de la Resiliencia en los procesos de Mediación"	18	12/08/2019	26/08/2019
"La Fratría y sus complejidades"	32	14/08/2019	21/08/2019
"Taller de Mediación en conflictos sucesorios"	27	15/08/2019	22/08/2019
Formación Básica en Mediación: Introductorio 7/2019	26	20/08/2019	03/09/2019
Formación Básica en Mediación: Entrenamiento 7/2019	18	05/09/2019	24/10/2019
"El rol de mediador en el nuevo contexto del nuevo CCCN"	16	05/09/2019	19/09/2019
Formación Básica en Mediación: Introductorio 8/2019	30	09/09/2019	23/09/2019
" Mediación en conflictos de Propiedad Horizontal"	31	11/09/2019	18/09/2019

## ANEXO 2

ESCUELA DE MEDIACIÓN- Período 1º de Mayo de 2018/ 30 de Abril de 2019

ACTIVIDAD	INSCRIPTOS	INICIO	FIN DE CURSADA
Formación Básica en Mediación: Introductorio 9/2019	29	16/09/2019	02/10/2019
Curso de Apoyo Examen escrito	51	20/09/2019	20/09/2019
Curso de Apoyo Examen escrito	55	25/09/2019	25/09/2019
Formación Básica en Mediación: Entrenamiento 8/2019	26	02/10/2019	27/11/2019
“Escuchar arte. La escucha en la mediación”	20	03/10/2019	06/11/2019
Formación Básica en Mediación: Entrenamiento 9/2019	17	07/10/2019	02/12/2019
Curso de apoyo	38	10/10/2019	10/10/2019
“Mandatos familiares que forman a la pareja. Influencias recíprocas en la crianza de los hijos en el campo de la mediación.”	10	15/10/2019	22/10/2019
Curso de Apoyo examen Familia	11	18/10/2019	18/10/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantías 7/2019	15	29/10/2019	12/11/2019
“Los Modelos Mentales”	21	12/11/2019	19/11/2019
“Violencia doméstica y mediación familiar”	24	14/11/2019	21/11/2019
“El trabajo en equipo en la mediación familiar”	17	25/11/2019	02/12/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantía 8/2019	25	02/12/2019	16/12/2019
“ El ser mediador. El cuerpo. El arte de mediar”	15	03/12/2019	10/12/2019
Formación Básica en Mediación: Pasantía 9/2019	19	04/12/2019	18/12/2019
Curso de Apoyo Examen Oral	22	05/12/2019	05/12/2019
Curso de Apoyo Examen Oral	11	06/12/2019	06/12/2019
“Escuchar arte. La escucha en la mediación”	13	17/12/2019	18/12/2019
“Emoción-arte. Las emociones en la mediación”	14	03/03/2020	17/03/2020
“El mediador y su impacto en los conflictos de familia”	21	09/03/2020	Inconcluso COVID
<b>TOTAL DE INSCRIPTOS</b>	<b>956</b>		12/03/2020



Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal

Escuela de Posgrado

Buenos Aires, 30 de Julio de 2020.

A: Secretaria General

De: Escuela de Posgrado

**Ref: INFORME MEMORIA 2019-2020**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., fin de acompañar el informe solicitado respecto de la gestión realizada por la Escuela de Posgrado en el *período del 1º/05/2019 al 30/04/2020*, para su inclusión en la *Memoria Anual*.

Cordialmente.

.-|||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||.-

Dra. ANDREA GABRIELA CAMPOS  
COORDINADORA  
ESCUELA DE POSGRADO  
C.P.A.C.F



**ANEXO I:**

**ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y OFRECIDAS EN EL PERÍODO**

DISCAPACIDAD-ATENDER DCHOS PERSONA C/DISCAPACIDAD OCTUBRE
EL PROCESO DE DIVORCIO
EL PROCESO SUCESORIO
EL PROCESO SUCESORIO NOVIEMBRE
GESTION EN DCHO PARLAMENTARIO Y TECNICA LEGISLATIVA
IDIOMAS: CONTRATOS EN INGLES - UNDERSTANDING CONTRACTS IN ENGLISH OCTUBRE
IDIOMAS: ENGLISH FOR LAWYERS - INGLES PARA ABOGADOS AGOSTO
IDIOMAS: ITALIANO NIVEL 5
IDIOMAS: ITALIANO NIVEL 6
IDIOMAS: LEGAL WRITING WORKSHOP IN ENGLISH - ESCRITURA LEGAL EN INGLES SEPTIEMBRE
INTERCAMBIO TELEGRÁFICO EN EL DERECHO DEL TRABAJO AGOSTO
JORNADA EN DERECHO DEPORTIVO ABRIL
JORNADA EN INTRODUCCIÓN A LAS CRIPTOMONEDAS MAYO
LA DEMANDA LABORAL
LIQUIDACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO
LITIGACION EN MATERIA PENAL AGOSTO
MARKETING PARA ABOGADOS JUNIO
NEGOCIACION Y GESTION DE COBRANZAS MAYO
NEGOCIACION Y GESTION DE COBRANZAS SEPTIEMBRE
ORATORIA - HERRAMIENTAS PARA UNA COMUNICACIÓN EFICIENTE JUNIO
ORATORIA - HERRAMIENTAS PARA UNA COMUNICACIÓN EFICIENTE OCTUBRE
PROTECCION DE LOS REFUGIADOS
RESTITUCIÓN INTERNACIONAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES OCTUBRE
SEMINARIO INTERNACIONAL INTENSIVO EN DCHO DEL DEPORTE NOVIEMBRE
TRATAMIENTO PROFUNDIZADO FIDEICOMISO-FINANCIAMIENTO PYME SEPTIEMBRE
VIOLENCIA LABORAL, MOBBING, ACOSO Y RIESGOS PSICOSOCIALES MAYO
DIPLOMATURA EN DERECHO PROP.HORIZONTAL ABRIL
DIPLOMATURA EN DERECHO PROP.HORIZONTAL AGOSTO
DIPLOMATURA EN DERECHO y POLITICA AMBIENTAL
DIPLOMATURA EN CONTRATOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES abril
DIPLOMATURA EN CONTRATOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES septiembre
DIPLOMATURA EN DERECHO CONCURSAL PROFUNDIZADO: CONCURSOS Y QUIEBRAS mayo
DIPLOMATURA EN DERECHO CONCURSAL PROFUNDIZADO: CONCURSOS Y QUIEBRAS



septiembre
DIPLOMATURA DE ACTUALIZACIÓN DCHO. LABORAL-abril
DIPLOMATURA DE ACTUALIZACIÓN DCHO. LABORAL-septiembre
DIPLOMATURA EN GESTION JUDICIAL - Mayo
DIPLOMATURA A LA LEGÍTIMA DEFENSA
DIPLOMATURA EN DERECHO PENITENCIARIO
DIPLOMATURA EN DERECHO DEL DEPORTE, ADMINISTRACION Y GESTION DE ENTIDADES DEPORTIVAS
DIPLOMATURA EN REGIMEN REGISTRAL DEL AUTOMOTOR
DIPLOMATURA EN PSIQUIATRÍA FORENSE
COACHING 1 - MODULO I: Liderazgo Personal y Organizacional Abril
COACHING 1 - MODULO I: Liderazgo Personal y Organizacional OCTUBRE
COACHING – MODULO II: Gestión de equipos NOVIEMBRE
COACHING MODULO III: Comunicación Efectiva e Inteligencia Relacional SEPTIEMBRE
Actualizacion en Derecho Farmacéutico y Legislación Sanitaria
Actualizacion en Derecho y Legislación Sanitaria
EL JUICIO DE ALIMENTOS
PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL - ACTUALIZACION EN DERECHO PROCESAL CIVIL
DERECHO FINANCIERO I: MERCADO DE CAPITALES
TRATAMIENTO PROFUNDIZADO DEL FIDEICOMISO Y TRATAMIENTO PYME
REGULACION DE ENTIDADES FINANCIERAS Y CAMBIARIAS
ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS MARZO
ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS MAYO
ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS AGOSTO
ACTUALIZACION PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS JUNIO
ACTUALIZACION PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS NOVIEMBRE
DCHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA
DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA DEL DERECHO DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN LABORAL
DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA DEL DERECHO DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN LABORAL AGOSTO
DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA DEL DERECHO DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN LABORAL OCTUBRE
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES - MAYO
ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES - AGOSTO
LIQUIDACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL MAYO
LIQUIDACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL AGOSTO
DISCAPACIDAD-MARZO: Como atender los Derechos de una Persona con Discapacidad y su Grupo Familiar
DISCAPACIDAD-OCTUBRE: Como atender los Derechos de una Persona con Discapacidad y su



Grupo Familiar
CONTRATOS AGRARIOS Y PECUARIOS
ORATORIA 1 - HERRAMIENTAS PARA UNA COMUNICACIÓN EFICIENTE junio
ORATORIA 1 - HERRAMIENTAS PARA UNA COMUNICACIÓN EFICIENTE octubre
LITIGACION EN MATERIA PENAL
SEMINARIO INTERNACIONAL EN DERECHO DEL DEPORTE
ELECCIONES PRIMARIAS y LAS EXPERIENCIAS ANTERIORES DESDE SU CREACIÓN
ALADDE: CONF.ACTUALIZACIÓN NUEVA LEY DEL DEPORTE Y SUS EFECTOS
DESAYUNO MAGISTRAL INDONESIA
DESAYUNO: TEMAS DE ACTUALIDAD EN DCHO DE SALUD - Presentación 2°Edición de Revista: Enfoques sobre Salud, Bioética y Dcho
DESAYUNO: INDIA - ENCLAVE DE OPORTUNIDADES
PRESENTACION PROGRAMAS UNIVERSIDAD DE LONDRES - AIE
DESAYUNO: TEMAS DE ACTUALIDAD EN DCHO DE SALUD - Presentación 3°Edición de Revista: Enfoques sobre Salud, Bioética y Dcho
CARRERA PRE-GRADO MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO (U.MAIMONIDES)
DERECHO SUCESORIO
PROCESO DE DIVORCIO EN CAPITAL FEDERAL Y PCIA. DE BUENOS AIRES
DIPLOMATURA EN DERECHO PROP.HORIZONTAL ABRIL
DIPLOMATURA EN DERECHO y POLITICA AMBIENTAL
DIPLOMATURA EN CONTRATOS COMERCIALES Y EMPRESARIALES abril
DIPLOMATURA EN DERECHO CONCURSAL PROFUNDIZADO: CONCURSOS Y QUIEBRAS mayo
DIPLOMATURA DE ACTUALIZACIÓN DCHO. LABORAL-abril
DIPLOMATURA A LA LEGÍTIMA DEFENSA
DIPLOMATURA EN DERECHO PENITENCIARIO
DIPLOMATURA EN DERECHO DEL DEPORTE, ADMINISTRACION Y GESTION DE ENTIDADES DEPORTIVAS
DIPLOMATURA EN REGIMEN REGISTRAL DEL AUTOMOTOR
DIPLOMATURA EN PSIQUIATRÍA FORENSE
COACHING 1 - MODULO I: Liderazgo Personal y Organizacional Abril
Programa de Actualización en Derecho Farmacéutico y Legislación Sanitaria
Programa de Actualización en Derecho y Legislación Sanitaria
EL JUICIO DE ALIMENTOS
PROGRAMA DE FORMACION PROFESIONAL - ACTUALIZACION EN DERECHO PROCESAL CIVIL
DERECHO FINANCIERO I: MERCADO DE CAPITALES
ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS – NUEVOS INSCRIPTOS (MARZO)
ACTUALIZACION PARA ADMINISTRADORES DE CONSORCIOS JUNIO



DCHO PARLAMENTARIO Y TÉCNICA LEGISLATIVA
DESAFÍOS DE LA PRÁCTICA DEL DERECHO DE TRABAJO Y CONCILIACIÓN LABORAL
JORNADA DE ACUTALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS (HOMOLOGADA P/INSCRIPCIÓN ANUAL)
PROGRAMA DE ASISTENCIA JURÍDICA AL EMPLEADOR
TRÁMITE Y GESTIONES PREVISIONALES – ANSES
SICAM – PROBATORIA DE SERVICIOS - ANSES
JORNADA OEA: LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO DEL TRABAJO
Conferencia: TRÁMITE DE LA CIUDADANÍA ITALIANA
Conferencia: Jubilaciones y Pensiones Italianas
LA DEMANDA LABORAL
DESPIDOS, INTERCAMBIO TELEGRÁFICO Y DESVINCULACIONES LABORALES
GÉNERO Y CIBER-VIOLENCIA (Dra. Raquel Hermida Leyenda)
GÉNERO, FEMICIDIOS Y CIENCIAS FORENSES (Dra. Raquel Hermida Leyenda)
LA QUERELLA DE ABUSO (Dra. Raquel Hermida Leyenda)
Conferencia: “DERECHO A LA FELICIDAD” – Expositor: Enrique De Rosa, Moderadores: Alejandro Fantino y Jorge Rizzo.

Memoria Anual 2019 / 2020.

Período: 1° de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020

Sector: Jardín Maternal CPACF

---

## AÑO 2019

### MAYO

9/05. 2° Espacio para la Mejora Institucional (EMI- Capacitación docente) con suspensión de clases.

28/05. Día de los Jardines de Infantes. Festejo interno y actividad con las familias.

- Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.
- Entrevistas individuales con las familias a cargo de docentes y otras a cargo de la Lic. Ana M Rego.
- Reunión Sala de 2 años- Orientación para la búsqueda de Jardines de Infantes a cargo de la Lic. Ana Flores.

### JUNIO

Semana del 24 al 28/06. Festejo con integrantes de cada familia (abuelos/as, tíos/os, amigo/a familiar) Propuestas lúdicas en cada sala.

26/06 3.er Espacio para la Mejora Institucional (EMI- Capacitación docente) con suspensión de clases.

- Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.
- Organización Comité de ESI. Conformado por docentes y coordinado por la directora. Se reúne una vez por semana.

26/6. 2° Simulacro de Evacuación.

-Taller para la familia: “*Todo lo que queremos preguntar*” a cargo de la Lic. Ana María Rego (psicóloga del jardín) y coordinado por la Lic. Ana Flores (directora).

Entrevistas individuales con las familias a cargo de docentes y otras a cargo de la Lic. Ana M Rego.

## **JULIO**

1 al 05/07. Elaboración y entrega de los informes individuales de los/as niños/as, correspondientes a la primera parte del año al Equipo de Conducción para su supervisión.

Del 08 al 12/07. Evaluación del desempeño docente de mitad de año por sala con el Equipo de Conducción.

18 y 19/07. Entrega de informes individuales de los/as niños/as a las familias.

27/07 al 02/08. Receso Escolar.

-Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.

## **AGOSTO**

05/08. Inicio de la segunda parte del año.

16/08. Festejo interno. Día del niño y la niña en el Jardín. Con propuestas de juego y entrega de regalos realizados por las docentes.

27/08 4.to Espacio para la Mejora Institucional (EMI- Capacitación docente) con suspensión de clases.

-Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.

- Retoma sus reuniones el Comité Brotes Iniciales para elaborar los proyectos para participar en la obtención del LAZO III del Programa Escuelas Verdes del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

-Entrevistas individuales con las familias a cargo de docentes y otras a cargo de la Lic. Ana M Rego.

## **SEPTIEMBRE**

10/09. Festejo interno por el Día del Maestro y la Maestra. Entrega de regalos y almuerzo compartido con las docentes.

11/09. Día del Maestro y la Maestra. Asueto escolar.

19/09. 3er. Simulacro de Evacuación.

23 al 27/09. Semana de actividades sobre el «Derecho del Niño a Jugar».

Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.

-Taller para la familia: “*Jugando construimos límites*” a cargo de la Lic. Ana María Rego (psicóloga) y coordinado por la Lic. Ana Flores (directora).

-Actividades presenciales de las familias en cada sala.

## OCTUBRE

31/10 Jornada de Educación Sexual Integral. Entrega de Encuestas a las familias sobre ESI.

Trabajo especial preparado por el comité interno docente de ESI.

Semana del 21 al 25/10. Festejo por el Día de la familia. Propuestas de juego por sala.

Motivo: Jugamos con luz negra y colores.

-Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.

-Entrevistas a futuras familias ingresantes a cargo de la directora.

-Inscripciones de nuevas familias para el Ciclo Lectivo 2020 y re inscripciones de niños y niñas que pasan de sala.

-Entrevistas individuales con las familias a cargo de docentes y otras a cargo de la Lic. Ana M Rego.

## NOVIEMBRE

20/11. 5ºEspacio para la Mejora Institucional (EMI- Capacitación docente) con suspensión de clases.

-Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.

20 al 28/11 Elaboración de los informes individuales de fin de año de cada niño/a.

-Taller para la familia: “*Desear, sostener, contener y disfrutar*” a cargo de la Lic. Ana María Rego (psicóloga) y coordinado por la Lic. Ana Flores.

- Paseo con los niños y las niñas de las salas de 2 años acompañados/as por maestras, directivos, padres y madres a la *Usina del Arte* en el turno mañana y otro día por la tarde al teatro Centro Cultural de la Cooperación para ver una obra de títeres “Un tigre en el gallinero”.

- Obtención del LAZO III en Escuelas Verdes Programa del Min. de Educ. de CABA.

## DICIEMBRE

Del 02 al 06/12. Reuniones de cierre de año con las familias de cada sala. Evaluación y entrega de informes individuales de los niños y niñas. Proyección del video anual realizado por las docentes de cada sala.

Realización de simulacro de evacuación con niños y niñas y muñecos realizados por las docentes.

13/12. Acto de egresados y egresadas. Entrega de diplomas en el Auditorio del CPACF. Merienda compartida con las familias de egresados y egresadas de salas de 2 años en el jardín. Muestra Anual de proyectos realizados.

20/12. Festejo de fin de año en el Auditorio del CPACF. Actuación de Dúo musical contratado: "Pegamunditos" y cierre con actuación de las docentes. Para todas las familias del jardín. Evento sin suspensión de clases.

27/12. Último día de asistencia de niños/as y docentes al jardín. Fin del ciclo lectivo. Jornada de trabajo de turno completo para todo el plantel.

-Presencia de la supervisora de DGEGP para realizar tareas de supervisión de las acciones realizadas en el año por la Institución quien labra un acta felicitando por la calidad de las propuestas y la enseñanza.

## AÑO 2020.

### **ENERO**

Del 02/01 al 29/01. Cierre de la Institución por feria judicial de verano. Receso escolar de verano.

30/01. Retorno de todo el plantel docente y no docente. Jornada de trabajo conjunto con el Equipo de Conducción en turno completo.

30 y 31/01. Jornada de orden y limpieza de la institución y de las salas para inaugurar el año con los/as niños/as y las familias. Redistribución de salas y lugares de trabajo debido a las reformas realizadas durante el receso.

31/01. Reunión de familias ingresantes para brindar información institucional a cargo de la Lic. Ana Flores (directora).

Del 31/01 al 07/02. Entrevistas de inicio con las familias de niños/as nuevos/as y las docentes de cada sala.

### **FEBRERO**

03/02. Comienzo del Período de Inicio con los/as niños/as y sus familias en el jardín en horarios reducidos y progresivos pautados por las docentes. Bienvenida a las familias con una propuesta de juego compartida en cada sala.

Del 05 al 14/02. Entrevistas de actualización de datos con las familias de niños/as que ya asistían al jardín.

28/02. Taller a cargo de la Lic. Ana María Rego y coordinado por la Lic. Ana Flores (directora) con las familias para compartir aspectos relacionados con el Período de Inicio/Adaptación al jardín y sus particularidades.

-Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción para organizar el Período de Inicio y proyectar el trabajo del año.

## **MARZO**

02/03. Fin del Período de Inicio para el total de niños/as concurrentes desde el comienzo. Continúan ingresando niños/as nuevos/as. Inicio de proyectos de trabajo en cada sala.

Del 09 al 13/03. Elaboración de los informes individuales del Período de Inicio de los niños y niñas. Entrega al Equipo de Conducción.

Supervisiones de la tarea pedagógica de cada equipo de trabajo (sala) con el Equipo de Conducción quincenalmente.

16/03. La institución cierra sus puertas debido a la pandemia.

## **ABRIL**

De acuerdo al nuevo escenario se establecieron equipos de trabajo docente por sala bajo la coordinación y supervisión continua de un miembro de conducción.

El objetivo central y primordial es mantener vivo y latente el vínculo obtenido, poder estar cerca y acompañar a las familias en este contexto complejo y transmitirles nuestro afecto.

El material y la información están referidos a los primeros años de vida y al cuidado de la primera infancia a través de las siguientes producciones que se envían diariamente a las familias:

Notas de interés referidas a la crianza. Notas y artículos con distintas temáticas escritos por la Lic. Ana María Rego. Ideas y sugerencias para realizar actividades con los niños y niñas según las edades e intereses. Ideas para confeccionar espacios de juego y juguetes caseros.

Videos editados con diferentes propuestas y actividades de las maestras para los/as niños/ acompañados por una nota con la fundamentación de cada actividad. Videos de momentos vividos en el jardín.

## **JUNTA ELECTORAL**

### **MEMORIA ANUAL PERÍODO 2019/2020**

De acuerdo a lo requerido oportunamente por la Secretaría General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, se presenta la Memoria de la Junta Electoral del período comprendido entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020, con el siguiente detalle:

#### **Junta Electoral**

##### **Autoridades**

Presidente: Juan Pablo Schnaiderman  
Secretario: Darío A. Busso

##### **Miembros Integrantes**

##### **Titulares:**

Darío A. Busso  
Carlos A. Alarcón  
Juan Pablo Schnaiderman  
Ignacio A. Sánchez Figueroa  
Santiago M. Dragani

##### **Suplentes:**

Adriana L. Niño  
Diego H. Moretti  
Carlos I. Guaia  
Hernán A. Diez

##### **-Reuniones: 6 sesiones**

Acto eleccionario del 22 de abril de 2020 ha sido suspendido por causas sanitarias de público conocimiento. Sin fecha cierta de realización al día de hoy.

## **MEMORIA ANUAL EJERCICIO 2019/2020**

### **GERENCIA DE MATRICULA**

Se expresan seguidamente las principales mediciones del ejercicio económico comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020.

La circunstancia de mayor impacto en el ejercicio es la pandemia del coronavirus. Las medidas dispuestas por el Gobierno sobre aislamiento social preventivo y obligatorio, determinaron el cierre de la sede del Colegio a partir del 18 de marzo de 2020. Esto se ve reflejado en la cantidad de trámites realizados. También, en actividades programas del sector (suspensiones de actos de juras) o a las que la gerencia presta asistencia (se suspendieron los comicios, reuniones de Padrinazgo, etc).

Los indicadores reflejan que se mantiene la fuerte demanda de **legalizaciones de documentos** de matriculados (cuadro 1).

Lo mismo respecto de **oficios judiciales** de consulta sobre Registro de Instrumentos Privados y sobre el registro del artículo 8º de la ley CABA 5.134 (cuadro 2).

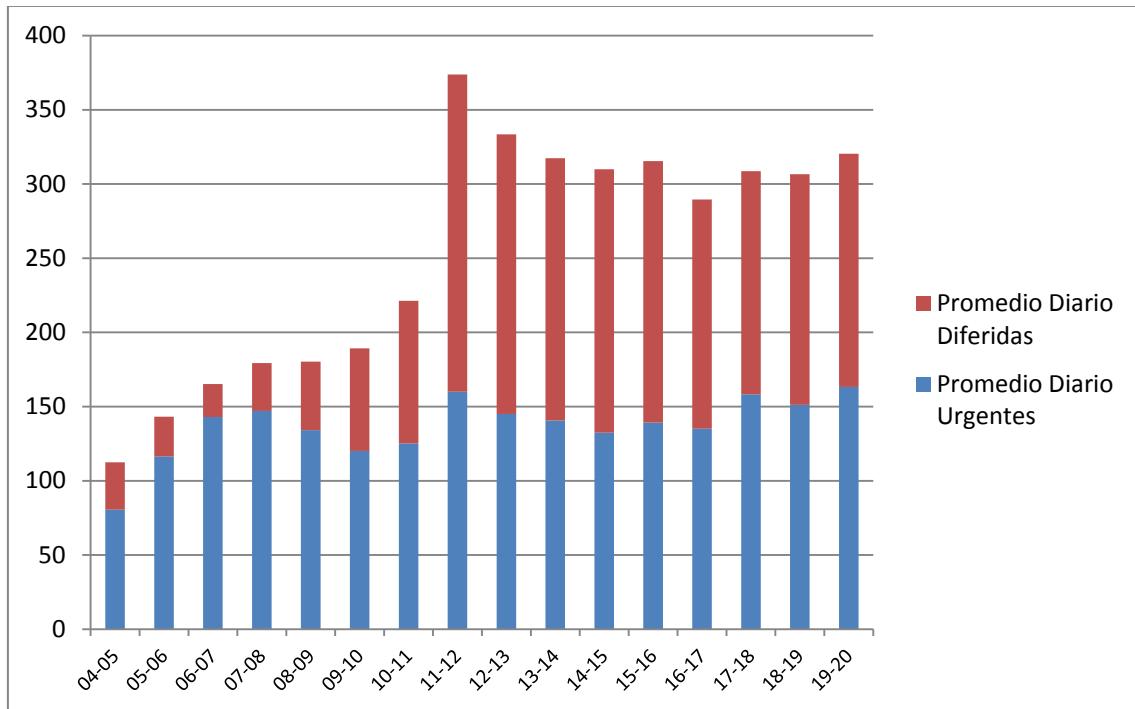
Se (re)matricularon 2.974 abogados. Se generaron más de 2000 certificados. Matrícula sigue siendo el sector que gestiona más de la mitad de los expedientes que ingresan al Colegio.

Buenos Aires, 30 de julio de 2020.

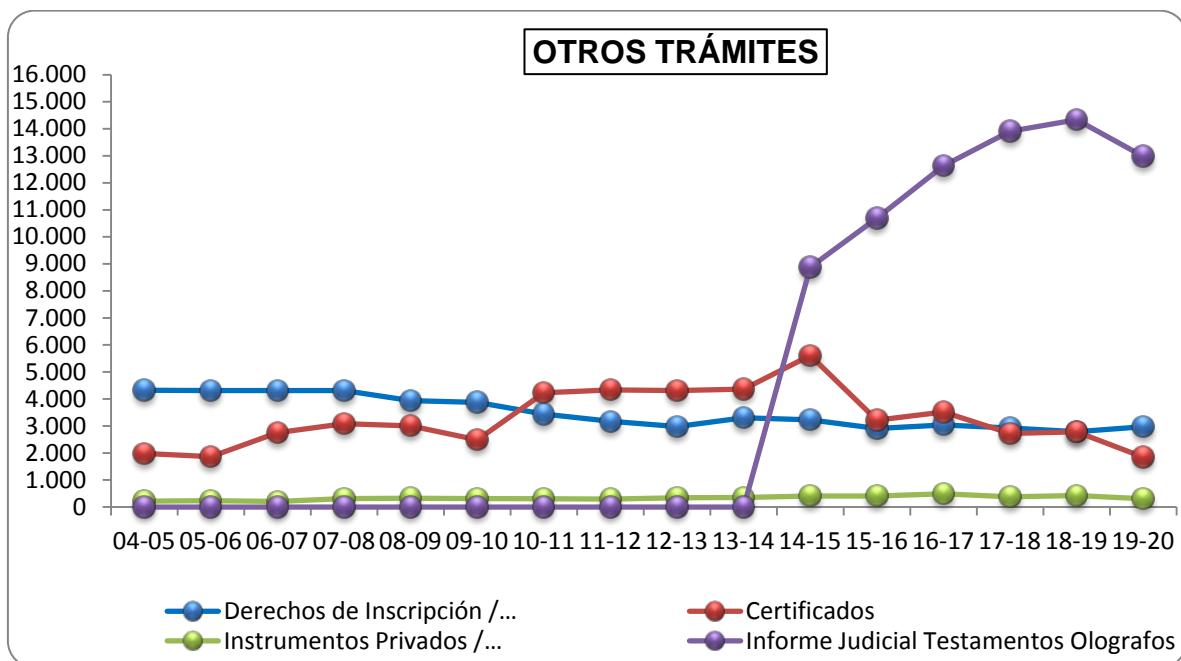
Javier Ezequiel Álvarez Cachés  
Gerente de Matrícula

## Cuadros

Cuadro 1



Cuadro 2



## MEMORIA ANUAL

### **Patrocinio Jurídico Pro – Bono**

PERIODO 1 DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020

#### ADMINISTRATIVA DEL SECTOR: MARIANA ROIZARENA

El **Patrocinio Jurídico Pro – Bono**, comenzó a funcionar el 1º de Julio de 2018.

Este Programa Red Federal de Patrocinio Jurídico Pro – Bono, a través de los 16 Centros de Acceso a la Justicia fue creado con el fin de facilitar a la población el acceso a la justicia promoviendo la igualdad en el tratamiento de los habitantes, como así también la formulación y aplicación de políticas y programas de promoción y fortalecimiento de los derechos fundamentales, como así también fortalecer y ampliar las políticas de acceso a la justicia, fundamentalmente aquellas destinadas a los sectores más vulnerables de la población.

Que en el marco de las políticas públicas de inclusión, la noción de acceso a la justicia trasciende el de acceso a la jurisdicción. El acceso a la justicia se relaciona con la posibilidad de las personas, de hacer efectivos sus derechos en igualdad de condiciones.

Que una de las herramientas con las que cuenta este Programa para efectivizar el derecho de acceso a la justicia de la ciudadanía son los 16 Centros de Acceso a Justicia, unidades territoriales distribuidas a lo largo de todo el país, en las que se presta un servicio integral de atención legal primaria para personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad y que ven dificultado o imposibilitado su acceso a la justicia.

Los consultantes que requieren este servicio con un alto grado de frecuencia, de la provisión de servicios de patrocinio jurídico gratuito, que resultan necesarios a fin de que se efectúe la concreción del derecho de acceso a la justicia en aquellos casos que requieren la intervención de un órgano jurisdiccional para ser resueltos.

Que a fin de ampliar, fortalecer y optimizar la oferta de servicios de acceso a la justicia, dicho Programa está llevando adelante el proyecto de conformación de una red federal de proveedores de patrocinio jurídico gratuito, basada en acciones de cooperación interinstitucional de la que participen colegios de abogados, facultades de derecho, ministerios públicos y organizaciones de la sociedad civil.

Que los colegios de abogados tienen entre sus objetivos la promoción de asistencia y defensa jurídica de personas que carezcan de recursos económicos, pudiendo cooperar con los poderes públicos para el logro integral de esta finalidad, función esta última que se encuentra en concurrencia con las competencias descriptas que fueron atribuidas al "MINISTERIO" en materia de promoción y fortalecimiento del acceso a la justicia.

Que en cumplimiento de sus competencias, a fin de ejecutar su política pública de acceso a la justicia, el "MINISTERIO" coadyuvará al "COLEGIO" a llevar a cabo su finalidad de promover el acceso a la justicia a las comunidades más vulnerables, proveyendo servicios de patrocinio jurídico gratuito a través de la cooperación institucional, maximizando así la eficiencia en el uso de recursos y ampliando su alcance a sectores mucho más amplios de la población.

En este periodo se han atendido 488 casos (alimentos, divorcio, guarda y cuidado personal).

Desde que comenzó a funcionar este Programa el 1º de Julio de 2018 se han asistido a 698 consultantes de los cuales 423 han llegado a su fin con resultados satisfactorios y el resto se encuentran en la etapa procesal.

Sin otro particular saludo a la Secretaría General con mi mayor consideración

Dr. Marcos Ali

Coordinador

**Patrocinio Jurídico Pro – Bono**

## MEMORIA ANUAL

### Registro de Abogados Amigos de los Niños

PERIODO 1 DE MAYO DE 2019 AL 30 DE ABRIL DE 2020

#### ADMINISTRATIVA DEL SECTOR: MARIANA ROIZARENA

El Registro de Abogados para la defensa legal en el área civil y/o penal de los niños y adolescentes, fue creado a fines de 2007 en el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Esta actividad se ejerce pro-bono. Su impulso se encuentra en la ratificación de la Argentina de la Convención de los Derechos del Niño a través de la Ley 23.849 del 22/10/90. La Constitución Nacional reformada en el año 1994 le ha dado jerarquía constitucional, a través de su Art. 75, Inc. 22. Sus normas son totalmente operativas, o sea con deber de aplicación por los jueces y facultad de ser invocadas por las partes. Esto se ratifica con la Ley Nacional interna 26.061 del año 2005, en su Art. 2º. La Ciudad de Buenos Aires tiene su propia Ley 114 al respecto.

El primer y mas importante paradigma que se extrae de la Convención es el de resaltar y poner en primer plano y en forma rotunda, a nivel internacional, que los niños y los adolescentes son sujetos de derechos, y así deben ser considerados por el Estado en sus políticas públicas. Se refiere a toda la infancia y juventud del planeta y no solo de aquellos castigados por la pobreza, el abandono y la falta de recursos.

Con las anteriores políticas se trazaba una división profunda. Por un lado, se aliaban los niños que debían someterse al Estado por carecer de familia, por estar abandonados, en situación de calle, por ser infractores y otros ejemplos por el estilo, con lo que pasaban a ser objetos de protección o tutela de las autoridades públicas quienes decidían sobre su destino. Por el otro, estaban los chicos que se encontraban bajo el paraguas de una familia, cuidado y atendido. Hoy se ha arraigado la doctrina de la protección integral, que contempla el interés superior del sujeto de derecho que es ese niño o adolescente, para que pueda insertarse lo más rápidamente posible a una vida acorde a sus años, sin marginalizaciones. Eso es –humildemente- lo que este Registro pretende, al escucharlos, asesorarlos y patrocinarlos en toda causa en que tengan un interés que pueda ser vulnerado. Para ello contamos con un equipo interdisciplinario que luego de las entrevistas con el niño, también con sus parientes, analiza la situación, determina si se puede evitar la vía legal, realizar con ellos un proceso de sinceramiento y cambio en su modo de interactuar. No siempre esto es posible.

La siguiente etapa, o sea la protección del niño/adolescente mediante la vía judicial necesita del máximo cuidado posible para ayudar a que “los coletazos” de cada situación, que podrían llamarse “daños colaterales de toda situación judicial”, también puedan ser tratados o sanados.

Las abogadas del Registro pretenden, ante un conflicto que involucre a un niño/adolescente, ayudarlo profesionalmente, ya que el único interés es la defensa del ser humano en desarrollo, futuros ciudadanos, sin involucrarse en ideologías de ningún tipo.

El Registro con su nomina se encuentra en todos los Juzgados para que mediante un oficio dirigido a las autoridades del Colegio Público se pueda solicitar su intervención, a realizarse siempre mediante dos abogados que trabajen en forma conjunta.

Este Registro esta integrado por el Coordinador Dr. Marcos Ali, la encargada Dra. Teresa Regina Quintana y un grupo de ocho abogadas que se reúnen los días lunes de 13 y 30 hs. a 15 y 30 hs., en la calle Uruguay 410, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires.

En este periodo se han atendido 225 consultas y 54 casos judiciales. Con resultados satisfactorios en 23 casos donde los niños han logrado los objetivos que los trajeron al Registro.

Sin otro particular saludo a la Secretaria General con mi mayor consideración

Dr. Marcos Ali

Coordinador

Registro de Abogados Amigos de los Niños

Buenos Aires, 07 de agosto de 2020

Señor Secretario General  
Dr. Martín Aguirre  
S / D

**Ref. Memoria Anual 2019/2020**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de cumplir con lo solicitado por esa Secretaría General.

Del ejercicio anual comprendido entre el 1º de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020 se desprende la siguiente información de los sectores a mi cargo:

• **Orientación al matriculado:**

El 80 % de la demanda del servicio corresponde a la recepción de sobres para intercambio de correspondencia entre matriculados, habiéndose recepcionado 48.779 (cuarenta y ocho mil setecientos setenta y nueve) sobres en el período. El resto se divide entre informes y consultas de distinto tipo (servicios del Colegio, estado de matrícula, monto de tasa de justicia, teléfono y dirección de abogados, juzgados y organismos estatales, consultas profesionales, etc.); recepción y entrega de legalizaciones, certificados de matrícula y actualizaciones de domicilio.

**a-Mesa de Entradas:** Durante el período de referencia se han recibido aproximadamente 25.745 (veinticinco mil setecientos cuarenta y cinco) expedientes.

**b-Registro del Estado Civil de las Personas, de la Propiedad Automotor y de la Propiedad Inmueble de la Ciudad de Buenos Aires:** Entre los tres se han recepcionado un promedio diario de 250 trámites.

- **Relaciones Institucionales:**

Durante dicho período esta Área participó de distintas firmas de convenios entre nuestro CPACF y otras Instituciones públicas y privadas, realizó visitas guiadas a las sedes por parte de delegaciones de Colegios de Abogados extranjeros (China , México, etc. ) y del interior del país como así también de alumnos del último año de la carrera de Derecho de Universidades públicas y privadas.

Organizó la Cena del Día del Abogado para 1.000 matriculados en el predio de La Rural, la entrega de medallas y diplomas a 800 letrados que alcanzaron la condición de “Honorarios”, el Ciclo de Conferencias de la Editorial Rubinzal Culzoni, como así también distintas actividades académicas y conferencias.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

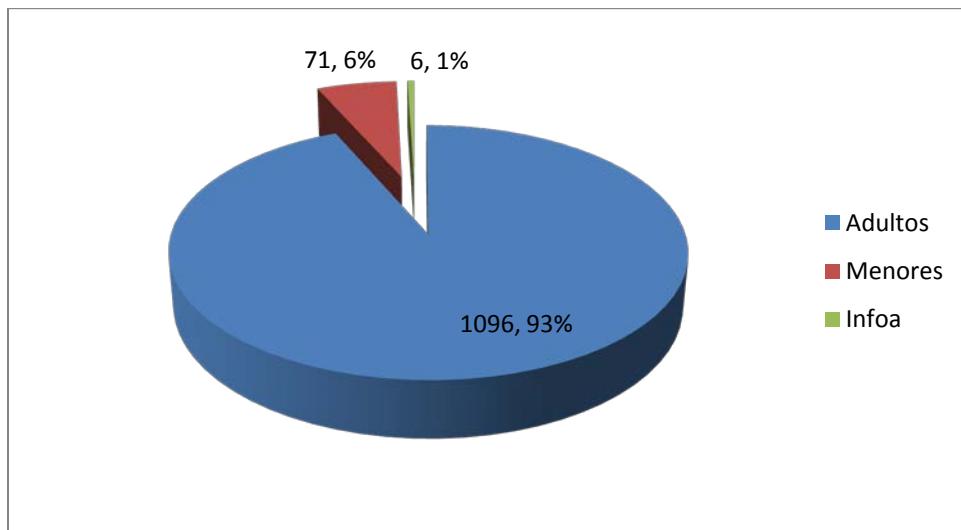
Dra. Lorena Alvarez  
Gerente de At. Matriculado y Relaciones Institucionales

## **Memoria del Servicio de Turismo del CPACF del 1 de Mayo de 2019 al 30 de Abril de 2020.**

- ✓ **Cantidad de pasajeros – matriculados y grupo familiar – que viajó durante el periodo del 1 de Mayo de 2019 al 30 de Abril del 2020.**

Adultos	Menores	Infoa	Total
1096	71	6	<b>1173</b>

**Debido a la pandemia de Covid 19 la última venta registrada fue el 13 de marzo del 2020.**

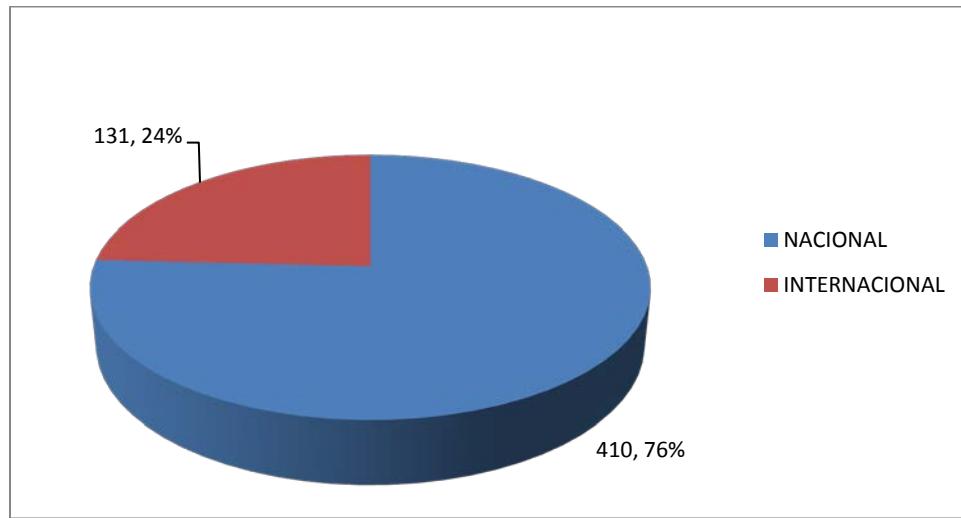


Se considera infoa al menor de 2 años.

- ✓ **Cantidad de contrataciones nacionales e internacionales:** en total 541 matriculados adquirieron servicios de turismo en nuestro Colegio. Se detalla a continuación:

Nacionales 410

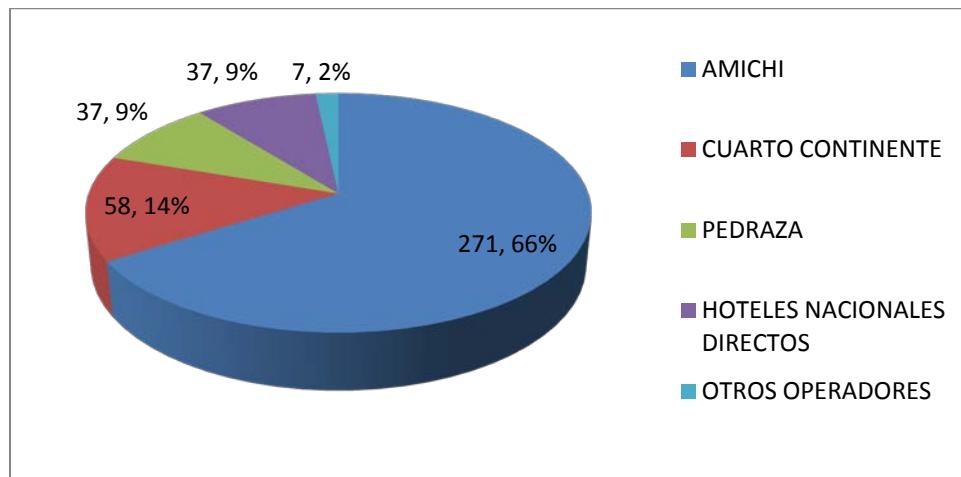
Internacionales 131



✓ Cantidad de contrataciones por operadores nacionales e internacionales:

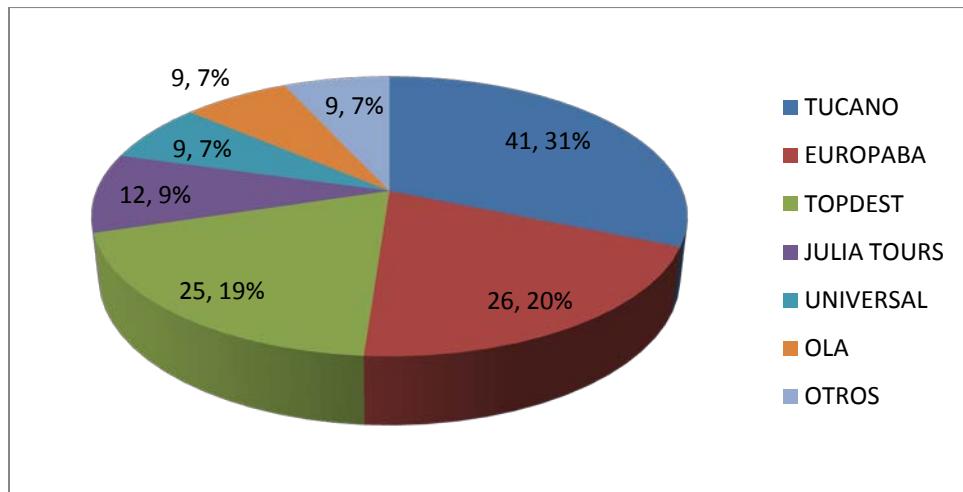
Los siguientes gráficos detallan cuales son los principales operadores con los que trabajamos.

### Nacionales



NACIONAL		<b>410</b>
AMICHI		271
CUARTO CONTINENTE		58
PEDRAZA		37
HOTELES NACIONALES DIRECTOS		37
OTROS OPERADORES		7

## Internacional

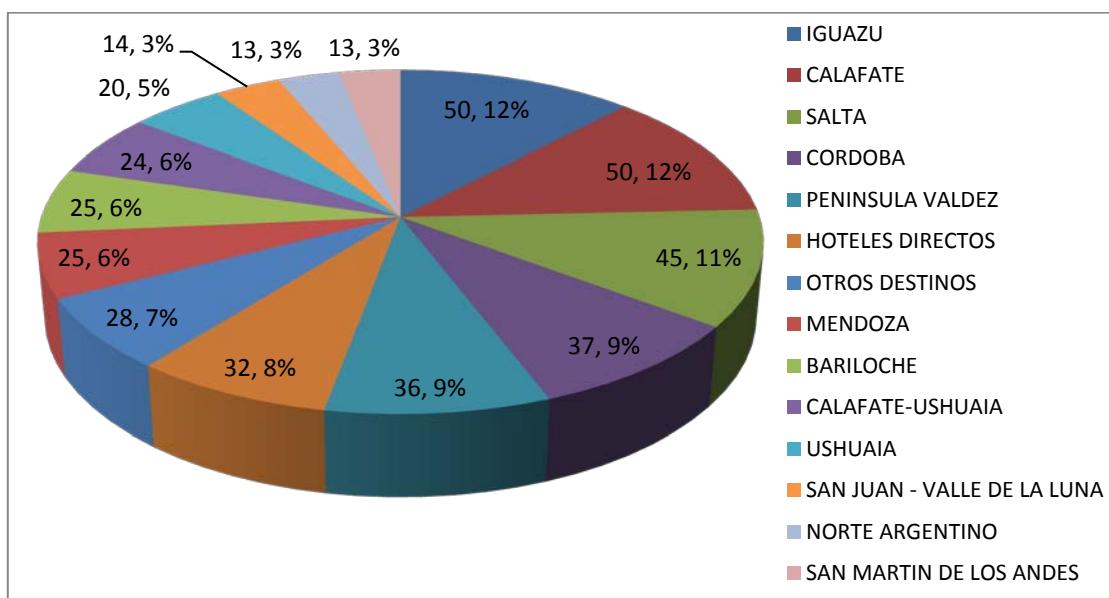


INTERNACIONAL	<b>131</b>
TUCANO	41
EUROPABA	26
TOPDEST	25
JULIA TOURS	12
UNIVERSAL	9
OLA	9
OTROS	9

✓ **Cantidad de contrataciones por destinos nacionales e internacionales**

Los gráficos siguientes arrojan como resultado los destinos más elegidos a la hora de contratar.

## Nacionales



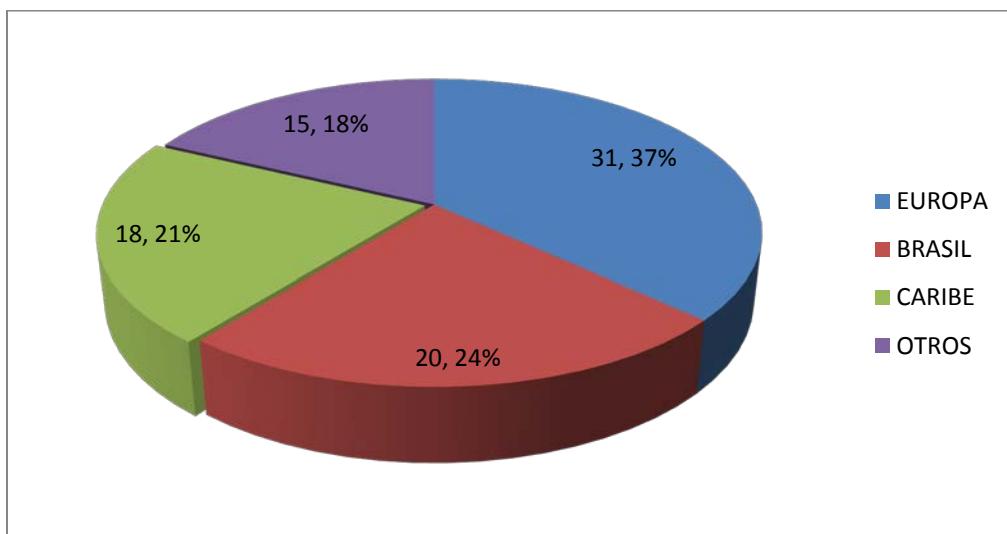
### **DESTINOS NACIONALES**

IGUAZU	50
CALAFATE	50
SALTA	45
CORDOBA	37
PENINSULA VALDEZ	36
HOTELES DIRECTOS	32
OTROS DESTINOS	28
MENDOZA	25
BARILOCHE	25
CALAFATE-USHUAIA	24
USHUAIA	20
SAN JUAN - VALLE DE LA LUNA	14
NORTE ARGENTINO	13
SAN MARTIN DE LOS ANDES	13

Dentro de otros destinos nacionales comprende San Luis- Merlo, Cruce Andino, Termas de Rio Hondo, Esquel, etc.

Se considera Hoteles Directos aquellos que tienen contratación directa con el Colegio sin intervención de algún operador, son principalmente los de fin de semana como Luján, la Costa Atlántica (Mar del Plata, Pinamar) o Rosario.

### **Internacionales**



### **DESTINOS INTERNACIONALES**

EUROPA	31
BRASIL	20
CARIBE	18
OTROS	15

Dentro de otros destinos internacionales encontramos USA, Asia, Perú, Chile, India, Canadá, Uruguay, etc.

Daniela Seconde

Gerente del Servicio de Turismo CPACF

**Informe de la labor realizada por el Tribunal de Disciplina**

**Periodo 01.05.19 // 30.04.20**

I.- En primer término se informa respecto del total de sumarios administrativos tramitados por ante el Tribunal de Disciplina (a través de las Salas que lo componen), detallándose el total de los sumarios obrantes al inicio y finalización del período.

Asimismo, se indica el total de denuncias ingresadas (que luego del sorteo de ley adquirieran la calidad de sumarios administrativos).

II.- Seguidamente se exponen los datos suministrados por las tres Salas que reflejan la labor desarrollada por el Tribunal durante el período de referencia.

III.- Por último, se informa lo concerniente a la Secretaría General del Tribunal, en relación a los Plenarios celebrados y las resoluciones emitidas por el Pleno.

**CAUSAS DISCIPLINARIAS EN TRAMITE AL COMIENZO DEL PERIOD:**

	<b>En sala</b>	<b>En UI</b>	<b>En UD</b>	<b>SUSP. X ART. 15</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Sala I:</b>	<b>230</b>	<b>71</b>	<b>05</b>	<b>80</b>	<b>386</b>
<b>Sala II:</b>	<b>141</b>	<b>51</b>	<b>03</b>	<b>60</b>	<b>255</b>
<b>Sala III:</b>	<b>185</b>	<b>64</b>	<b>03</b>	<b>74</b>	<b>326</b>
<b>TOTAL: 967 CAUSAS</b>					

**CAUSAS DISCIPLINARIAS EN TRAMITE AL FINALIZAR EL PERIOD:**

	<b>En sala</b>	<b>En UI</b>	<b>En UD</b>	<b>SUSP. X ART. 15</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Sala I:</b>	<b>178</b>	<b>62</b>	<b>04</b>	<b>83</b>	<b>327</b>
<b>Sala II:</b>	<b>142</b>	<b>44</b>	<b>05</b>	<b>62</b>	<b>253</b>
<b>Sala III:</b>	<b>214</b>	<b>46</b>	<b>03</b>	<b>91</b>	<b>354</b>
<b>TOTAL: 934 CAUSAS</b>					

**CAUSAS NUEVAS INGRESADAS AL TRIBUNAL Y ASIGNADAS A LAS**

**SALAS POR SORTEO DE LEY:**

Sala I: 186

Sala II: 186

Sala III: 188

**TOTAL: 560 SUMARIOS**

**Sorteos realizados y volcados en Actas: 38**

**TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR LAS TRES SALAS:**

Sala I: 219

Sala II: 181

Sala III: 142

**TOTAL: 542 sentencias**

**DETALLE DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

**Y ARCHIVOS:**

**ABSOLUTORIAS:**

Sala I: 34

Sala II: 53

Sala III: 39

**Total: 126 sentencias**

**QUE DECRETAN PRESCRIPCIÓN:**

Sala I: 09

Sala II: 06

Sala III: 09

**Total: 24 sentencias**

**DESESTIMATORIAS “in límine” (art. 7º del RPTD):**

Sala I: 106

Sala II: 52

Sala III: 55

**Total: 213 sentencias**

**QUE DESESTIMAN POR INCOMPETENCIA o HACEN LUGAR A TAL EXCEPCION:**

Sala I: 21

Sala II: 08

Sala III: 10

**Total: 39 sentencias**

**QUE DECLARAN COSA JUZGADA:**

Sala I: 00

Sala II: 00

Sala III: 01

**Total: 01 sentencia**

**QUE DISPONEN EXTINCIÓN POR FALLECIMIENTO DEL DENUNCIADO:**

Sala I: 00

Sala II: 03

Sala III: 01

**Total: 04 sentencias.**

**ARCHIVOS POR SENTENCIA y/o POR INTERLOCUTORIO:**

Sala I: 01 (sentencias) 158 (interlocutorio)

Sala II: 07 (sentencias) --

Sala III: 00 (sentencias) --

**SENTENCIAS CONDENATORIAS:**

Sala I: 48

Sala II: 52

Sala III: 27

**Total: 127 sentencias condenatorias**

**Detalle de las sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina:**

**a) Llamado de Atención:**

**Sala I:** 26

**Sala II:** 26

**Sala III:** 15

**Total: 67 sentencias de llamado de Atención**

**b) Multa:**

**Sala I:** 21

**Sala II:** 23

**Sala III:** 10

**Total: 54 sentencias de Multa**

**c) Suspensiones:**

**Sala I:** 01

**Sala II:** 03

**Sala III:** 02

**Total: 06 sentencias de suspensión**

**d) Advertencia ante el Consejo Directivo:**

**Sala I:** 00

**Sala II:** 00

**Sala III:** 00

**Total: 00 sentencias de Advertencia**

---

**TOTAL DE SENTENCIAS CONDENATORIAS ELEVADAS A CAMARA:**

**Sala I:** 21 (confirmadas 3 – en trámite 18)

**Sala II:** 16 (confirmadas 1 – en trámite 15)

**Sala III:** 06 (confirmadas 0 – en trámite 06)

**NUMERO DE ACUERDOS Y AUDIENCIAS CELEBRADAS POR LAS SALAS DEL**

**TRIBUNAL** (audiencias de explicaciones/información sumaria; Art. 3º RPTD -

inmediación-; de alegar; cuerpo de escritura y vista de causa):

**a) Acuerdos de Sala**

Sala I: 38

Sala II: 27

Sala III: 32

**Total: 97 Acuerdos de Sala**

**b) Audiencias celebradas por cada una de las Salas:**

**SALA I**

Vista de causa: 11

Alegato: 00

Explicaciones: 07

Aud. Art. 360 CPCCN: 00

**Total: 18 Audiencias de la Sala I**

**SALA II**

Información sumaria: 12

Vista de causa: 19

Cuerpo de escritura: 02

Explicaciones: 00

Art. 3º inmediación: 07

**Total: 40 Audiencias de la Sala II**

**SALA III**

Vista de causa: 29

Alegato: 00

Art. 3º Inmediación: 16

**Total: 45 Audiencias de la Sala III**

**INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

**REUNIONES DEL RIBUNAL EN PLENO:**

**a) 16 DE MAYO DE 2019:**

Causa 27796 – SAN SEBASTIAN, MARTIN DANIEL s/ conducta - Firma de sentencia:  
Exclusión en la matricula

**b) 03 DE JUNIO DE 2019:**

ELECCION DE AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA (art. 81 del  
Reglamento Interno del CPACF)

**c) 10 DE JUNIO DE 2019:**

Causa 30744 – SOLMESKY, ALBERTO s/ conducta - Audiencia de inmediación

**d) 15 DE JULIO DE 2019:**

Causa 30328 – SCHVINDLERMAN, JORGE s/ conducta - Audiencia de inmediación

**e) 26 DE AGOSTO DE 2019:**

Causa 30130/30665 – ABASCAL, FERNANDO JAVIER s/ conducta - decisiones a adoptar

Acuerdos en Causas 30744 y 29778

Consideraciones respecto a causas en trámite

**f) 29 DE AGOSTO DE 2019:**

Causa 30744 - SOLMESKY, ALBERTO s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión en la matricula

Causa 29778 - QUEREQUETA, MARTA EDITH s/ conducta - Firma de sentencia:  
Exclusión en la matricula

**g) 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

Causa 30129 – ZABALA, MYRIAM ANDREA s/conducta – Audiencia de vista de causa

**h) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

Causa 29231 - ZYLBERMAN, PEDRO s/rehabilitación - Firma de sentencia: No ha lugar rehabilitación de la matricula

Causa 29612 – CORONADO, ENRIQUE MAXIMO s/ rehabilitación - Firma de sentencia: No ha lugar rehabilitación de la matricula

Causa 30328 – SCHVINDLERMAN, JORGE s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión de la matricula

**i) 31 DE OCTUBRE DE 2019:**

Causa 30130/30665 – ABASCAL, FERNANDO JAVIER s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión de la matricula

**j) 25 DE NOVIEMBRE DE 2019:**

Causa 30931 – PRELLEZO, GUSTAVO DANIEL s/ conducta - Audiencia de vista de causa

Causa 30270 – GARCIA, BENJAMIN ROBERTO s/ rehabilitación – Audiencia de conocimiento

Causa 29635 – FERREYRA, HECTOR OMAR s/ conducta - Audiencia de vista de causa

**k) 19 DE DICIEMBRE DE 2019:**

Causa 30129 – ZABALA, MYRIAM ANDREA s/conducta - Firma de sentencia: suspensión por un año

Causa 29635 – FERREYRA, HECTOR OMAR s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión de la matricula

**SINTESIS DE LA LABOR DEL PLENO**

El Tribunal de Disciplina se reunió en Tribunal Plenario en 11 (once) oportunidades, tratándose en dichos Acuerdos:

- 1) designación de autoridades, en una oportunidad.

- 2) intercambio de opiniones sobre temperamento a adoptar, en tres (3) oportunidades
- 3) celebración de **audiencia de vista de causa** en tres (3) oportunidades
- 4) celebración de **audiencias de inmediación** en dos (2) oportunidades
- 5) para celebrar **audiencias de conocimiento (1)** en una oportunidad
- 6) **acuerdo** y firma de **sentencias plenarias** en *cinco (5) oportunidades*-

SE RESOLVIÓ

***EXCLUSIÓN (6) seis***

***NO HA LUGAR REHABILITACIÓN (2) dos***

***SUSPENSIÓN (1) una: por un año***

#### **ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL**

Se confeccionaron **(38) treinta y ocho Actas de Sorteo** de causas ingresadas durante el período referenciado, con participación de autoridades de este Tribunal de Disciplina.

#### **ACTIVIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL**

- 1) Comunicación de sentencias a Consejo Directivo / Matricula: 167
- 2) Causas sorteadas: 560
- 3) Contestación de Oficios: 79
- 4) Sentencias dictadas: 9
- 5) Elevadas a Cámara: 5 (0 confirmadas – 5 en trámite)
- 6) Cédulas tramitadas para otros Colegios de abogados: 6
- 7) Certificados de sanciones: 20
- 8) Archivos: 29
- 9) Edictos: 11

## **MOVIMIENTOS PROCESALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMATICO:**

**SALA I:** Total 3924 (Fernanda Añaños 1511 – Juan Mariano Ferrero 2413)

**SALA II:** Total 4378 (Cecilia Suárez 2170 – Claudia De Giorgi 2010 – Dr. Martín Romero 198)

**SALA III:** Total 6619 (Diego Uranga 834 – Fiorella Vassolo 5773 – María E. Tur 12)

**SECRETARIA GENERAL:** Total 2167 (Mirta Manzano 1606 – Graciela Scheffelaar Klotz 227 – Alicia Nonis 203 – Dra. Cintia Cyrulnik 131)

**MESA DE ENTRADAS:** Total 6241 (Alejandra Paroni 3518 – Gustavo Bassi 2078 – Cecilia Frascogna 645)

Sin perjuicio de los datos volcados en el presente informe, corresponde señalar:

a) Durante el mes de febrero del año en curso la actividad del Tribunal se vio afectada por las reparaciones que requirió el ascensor del edificio, motivando que la Presidencia resolviera declarar inhábiles los días comprendidos entre el 3 y el 28 de febrero inclusive, debiendo resultar suspendidas audiencias y reuniones de Sala y del Pleno.

b) Por otra parte, a partir del 17 de marzo de 2020 se vio afectado el normal desarrollo de las actividades, en razón del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia Mundial provocada por el Covid-19, situación que persiste hasta la fecha.

Estos factores han repercutido sensiblemente en la labor del Tribunal de Disciplina razón por la cual es posible que los datos finales hayan sufrido una merma en comparativa con los producidos durante la actividad normal y habitual de períodos anteriores.

Saludo a Uds. atentamente.

## **Informe de la labor realizada por el Tribunal de Disciplina**

**Periodo 01.05.19 // 30.04.20**

I.- En primer término se informa respecto del total de sumarios administrativos tramitados por ante el Tribunal de Disciplina (a través de las Salas que lo componen), detallándose el total de los sumarios obrantes al inicio y finalización del período.

Asimismo, se indica el total de denuncias ingresadas (que luego del sorteo de ley adquirieran la calidad de sumarios administrativos).

II.- Seguidamente se exponen los datos suministrados por las tres Salas que reflejan la labor desarrollada por el Tribunal durante el período de referencia.

III.- Por último, se informa lo concerniente a la Secretaría General del Tribunal, en relación a los Plenarios celebrados y las resoluciones emitidas por el Pleno.

### **CAUSAS DISCIPLINARIAS EN TRAMITE AL COMIENZO DEL PERIOD:**

	<b>En sala</b>	<b>En UI</b>	<b>En UD</b>	<b>SUSP. X ART. 15</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Sala I:</b>	<b>230</b>	<b>71</b>	<b>05</b>	<b>80</b>	<b>386</b>
<b>Sala II:</b>	<b>141</b>	<b>51</b>	<b>03</b>	<b>60</b>	<b>255</b>
<b>Sala III:</b>	<b>185</b>	<b>64</b>	<b>03</b>	<b>74</b>	<b>326</b>
<b>TOTAL: 967 CAUSAS</b>					

### **CAUSAS DISCIPLINARIAS EN TRAMITE AL FINALIZAR EL PERIOD:**

	<b>En sala</b>	<b>En UI</b>	<b>En UD</b>	<b>SUSP. X ART. 15</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Sala I:</b>	<b>178</b>	<b>62</b>	<b>04</b>	<b>83</b>	<b>327</b>
<b>Sala II:</b>	<b>142</b>	<b>44</b>	<b>05</b>	<b>62</b>	<b>253</b>
<b>Sala III:</b>	<b>214</b>	<b>46</b>	<b>03</b>	<b>91</b>	<b>354</b>
<b>TOTAL: 934 CAUSAS</b>					

**CAUSAS NUEVAS INGRESADAS AL TRIBUNAL Y ASIGNADAS A LAS**

**SALAS POR SORTEO DE LEY:**

Sala I: 186

Sala II: 186

Sala III: 188

**TOTAL: 560 SUMARIOS**

**Sorteos realizados y volcados en Actas: 38**

**TOTAL DE SENTENCIAS DICTADAS POR LAS TRES SALAS:**

Sala I: 219

Sala II: 181

Sala III: 142

**TOTAL: 542 sentencias**

**DETALLE DE LAS SENTENCIAS DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

**Y ARCHIVOS:**

**ABSOLUTORIAS:**

Sala I: 34

Sala II: 53

Sala III: 39

**Total: 126 sentencias**

**QUE DECRETAN PRESCRIPCIÓN:**

Sala I: 09

Sala II: 06

Sala III: 09

**Total: 24 sentencias**

**DESESTIMATORIAS “in límine” (art. 7º del RPTD):**

Sala I: 106

Sala II: 52

Sala III: 55

**Total: 213 sentencias**

**QUE DESESTIMAN POR INCOMPETENCIA o HACEN LUGAR A TAL EXCEPCION:**

Sala I: 21

Sala II: 08

Sala III: 10

**Total: 39 sentencias**

**QUE DECLARAN COSA JUZGADA:**

Sala I: 00

Sala II: 00

Sala III: 01

**Total: 01 sentencia**

**QUE DISPONEN EXTINCIÓN POR FALLECIMIENTO DEL DENUNCIADO:**

Sala I: 00

Sala II: 03

Sala III: 01

**Total: 04 sentencias.**

**ARCHIVOS POR SENTENCIA y/o POR INTERLOCUTORIO:**

Sala I: 01 (sentencias) 158 (interlocutorio)

Sala II: 07 (sentencias) --

Sala III: 00 (sentencias) --

**SENTENCIAS CONDENATORIAS:**

Sala I: 48

Sala II: 52

Sala III: 27

**Total: 127 sentencias condenatorias**

**Detalle de las sanciones aplicadas por el Tribunal de Disciplina:**

**a) Llamado de Atención:**

**Sala I:** 26

**Sala II:** 26

**Sala III:** 15

**Total: 67 sentencias de llamado de Atención**

**b) Multa:**

**Sala I:** 21

**Sala II:** 23

**Sala III:** 10

**Total: 54 sentencias de Multa**

**c) Suspensiones:**

**Sala I:** 01

**Sala II:** 03

**Sala III:** 02

**Total: 06 sentencias de suspensión**

**d) Advertencia ante el Consejo Directivo:**

**Sala I:** 00

**Sala II:** 00

**Sala III:** 00

**Total: 00 sentencias de Advertencia**

---

**TOTAL DE SENTENCIAS CONDENATORIAS ELEVADAS A CAMARA:**

**Sala I:** 21 (confirmadas 3 – en trámite 18)

**Sala II:** 16 (confirmadas 1 – en trámite 15)

**Sala III:** 06 (confirmadas 0 – en trámite 06)

**NUMERO DE ACUERDOS Y AUDIENCIAS CELEBRADAS POR LAS SALAS DEL**

**TRIBUNAL** (audiencias de explicaciones/información sumaria; Art. 3º RPTD -

inmediación-; de alegar; cuerpo de escritura y vista de causa):

## a) Acuerdos de Sala

Sala I: 38

Sala II: 27

Sala III: 32

**Total: 97 Acuerdos de Sala**

**b) Audiencias celebradas por cada una de las Salas:**

SALA I

## Vista de causa:

**Alegato:** 00

## **Explicaciones: 07**

**Aud. Art. 360 CPCCN: 00**

**Total: 18 Audiencias de la Sala I**

**SALA II**

## Información sumaria: 12

Vista de causa: 19

## Cuerpo de escritura: 02

## **Explicaciones: 00**

### **Art. 3º inmediación: 07**

**Total: 40 Audiencias de la Sala II**

**SALA III**

Vista de causa: 29

## Alegato: 00

### **Art. 3º Inmediación: 16**

**Total: 45 Audiencias de la Sala III**

## **INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

## **REUNIONES DEL RIBUNAL EN PLENO:**

**a) 16 DE MAYO DE 2019:**

Causa 27796 – SAN SEBASTIAN, MARTIN DANIEL s/ conducta - Firma de sentencia:  
Exclusión en la matricula

**b) 03 DE JUNIO DE 2019:**

ELECCION DE AUTORIDADES DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA (art. 81 del  
Reglamento Interno del CPACF)

**c) 10 DE JUNIO DE 2019:**

Causa 30744 – SOLMESKY, ALBERTO s/ conducta - Audiencia de inmediación

**d) 15 DE JULIO DE 2019:**

Causa 30328 – SCHVINDLERMAN, JORGE s/ conducta - Audiencia de inmediación

**e) 26 DE AGOSTO DE 2019:**

Causa 30130/30665 – ABASCAL, FERNANDO JAVIER s/ conducta - decisiones a adoptar

Acuerdos en Causas 30744 y 29778

Consideraciones respecto a causas en trámite

**f) 29 DE AGOSTO DE 2019:**

Causa 30744 - SOLMESKY, ALBERTO s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión en la matricula

Causa 29778 - QUEREQUETA, MARTA EDITH s/ conducta - Firma de sentencia:  
Exclusión en la matricula

**g) 23 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

Causa 30129 – ZABALA, MYRIAM ANDREA s/conducta – Audiencia de vista de causa

**h) 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

Causa 29231 - ZYLBERMAN, PEDRO s/rehabilitación - Firma de sentencia: No ha lugar rehabilitación de la matricula

Causa 29612 – CORONADO, ENRIQUE MAXIMO s/ rehabilitación - Firma de sentencia: No ha lugar rehabilitación de la matricula

Causa 30328 – SCHVINDLERMAN, JORGE s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión de la matricula

**i) 31 DE OCTUBRE DE 2019:**

Causa 30130/30665 – ABASCAL, FERNANDO JAVIER s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión de la matricula

**j) 25 DE NOVIEMBRE DE 2019:**

Causa 30931 – PRELLEZO, GUSTAVO DANIEL s/ conducta - Audiencia de vista de causa

Causa 30270 – GARCIA, BENJAMIN ROBERTO s/ rehabilitación – Audiencia de conocimiento

Causa 29635 – FERREYRA, HECTOR OMAR s/ conducta - Audiencia de vista de causa

**k) 19 DE DICIEMBRE DE 2019:**

Causa 30129 – ZABALA, MYRIAM ANDREA s/conducta - Firma de sentencia: suspensión por un año

Causa 29635 – FERREYRA, HECTOR OMAR s/ conducta - Firma de sentencia: Exclusión de la matricula

**SINTESIS DE LA LABOR DEL PLENO**

El Tribunal de Disciplina se reunió en Tribunal Plenario en 11 (once) oportunidades, tratándose en dichos Acuerdos:

- 1) designación de autoridades, en una oportunidad.

- 2) intercambio de opiniones sobre temperamento a adoptar, en tres (3) oportunidades
- 3) celebración de **audiencia de vista de causa** en tres (3) oportunidades
- 4) celebración de **audiencias de inmediación** en dos (2) oportunidades
- 5) para celebrar **audiencias de conocimiento (1)** en una oportunidad
- 6) **acuerdo** y firma de **sentencias plenarias** en *cinco (5) oportunidades*-

SE RESOLVIÓ

***EXCLUSIÓN (6) seis***

***NO HA LUGAR REHABILITACIÓN (2) dos***

***SUSPENSIÓN (1) una: por un año***

#### **ACTIVIDAD DE LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL**

Se confeccionaron **(38) treinta y ocho Actas de Sorteo** de causas ingresadas durante el período referenciado, con participación de autoridades de este Tribunal de Disciplina.

#### **ACTIVIDAD DE LA SECRETARIA GENERAL**

- 1) Comunicación de sentencias a Consejo Directivo / Matricula: 167
- 2) Causas sorteadas: 560
- 3) Contestación de Oficios: 79
- 4) Sentencias dictadas: 9
- 5) Elevadas a Cámara: 5 (0 confirmadas – 5 en trámite)
- 6) Cédulas tramitadas para otros Colegios de abogados: 6
- 7) Certificados de sanciones: 20
- 8) Archivos: 29
- 9) Edictos: 11

## **MOVIMIENTOS PROCESALES REGISTRADOS EN EL SISTEMA INFORMATICO:**

**SALA I:** Total 3924 (Fernanda Añaños 1511 – Juan Mariano Ferrero 2413)

**SALA II:** Total 4378 (Cecilia Suárez 2170 – Claudia De Giorgi 2010 – Dr. Martín Romero 198)

**SALA III:** Total 6619 (Diego Uranga 834 – Fiorella Vassolo 5773 – María E. Tur 12)

**SECRETARIA GENERAL:** Total 2167 (Mirta Manzano 1606 – Graciela Scheffelaar Klotz 227 – Alicia Nonis 203 – Dra. Cintia Cyrulnik 131)

**MESA DE ENTRADAS:** Total 6241 (Alejandra Paroni 3518 – Gustavo Bassi 2078 – Cecilia Frascogna 645)

Sin perjuicio de los datos volcados en el presente informe, corresponde señalar:

a) Durante el mes de febrero del año en curso la actividad del Tribunal se vio afectada por las reparaciones que requirió el ascensor del edificio, motivando que la Presidencia resolviera declarar inhábiles los días comprendidos entre el 3 y el 28 de febrero inclusive, debiendo resultar suspendidas audiencias y reuniones de Sala y del Pleno.

b) Por otra parte, a partir del 17 de marzo de 2020 se vio afectado el normal desarrollo de las actividades, en razón del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional a causa de la Pandemia Mundial provocada por el Covid-19, situación que persiste hasta la fecha.

Estos factores han repercutido sensiblemente en la labor del Tribunal de Disciplina razón por la cual es posible que los datos finales hayan sufrido una merma en comparativa con los producidos durante la actividad normal y habitual de períodos anteriores.

Saludo a Uds. atentamente.



COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE CAPITAL FEDERAL  
GERENCIA DE DEFENSORIA E INSTRUCCION

Buenos Aires, julio 20 de 2020

A: SECRETARIA GENERAL CPACF  
DE: GERENCIA DE DEFENSORIA E INSTRUCCION

Ref. Memoria 2019/2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Gerente de la Unidad Defensoría e Instrucción, en respuesta a vuestro requerimiento formulado en relación al asunto de la referencia.

Al respecto informo que en el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020 se registraron los siguientes movimientos:

**UNIDAD DE INSTRUCCIÓN**

I) CAUSAS INICIADAS EN EL PERIODO MAYO 2019/ ABRIL 2020 EN QUE SE DIO INTERVENCION A LA UNIDAD DE INSTRUCCIÓN (ART.5°RPTD): 564

I a) Considerando denunciantes

Causas iniciadas por particulares (art. 5 inc. a) RPTD):	310	55%
Autodenuncia (art.5 inc. b) RPTD)	0	0%
Causas iniciadas de oficio (art. 5 inc. c) RPTD):	254	45%
<b>TOTAL CAUSAS INICIADAS</b>	<b>564</b>	<b>100%</b>

II) RATIFICACIONES (causas iniciadas por particulares/ autodenuncia)

CITACIONES A AUDIENCIA DE RATIFICACION : 310

1) AUDIENCIAS DE RATIFICACION CELEBRADAS: 257

2) INCOMPARECENCIAS: 53

III) CAUSAS EN LAS QUE SE EFECTUARON MEDIDAS PREVIAS (ART.7 RPTD):323

IV) CAUSAS EN QUE LA UI EMITIO EL DICTAMEN DE SU COMPETENCIA EN EL PERIODO 2019/2020 (ART 7º RPTD)

<u>PROPIEDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>PORCENTAJE</u>
INCOMPETENCIA	47	7%
PRESCRIPCION	35	5.3%
EXTINGUIDA POR FALLECIMIENTO	0	0%
DESESTIMACION	295	44%
PROSECUCION DE LA CAUSA	294	43.7%
<u>TOTAL</u>	671	100%

Nota: La diferencia entre la cantidad de dictámenes emitidos en el periodo en relación al número de causas ingresadas, obedece a que de los 671 informes efectuados en periodo Mayo/2019-Abril /2020, algunos corresponden a causas originadas en periodos anteriores.

## UNIDAD DE DEFENSORIA

I).-CAUSAS INGRESADAS PARA ACTUACION DE LA UD: 152

II).-PRESENTACIONES EFECTUADAS:

<u>PRESENTACION</u>	<u>CANTIDAD</u>
DEFENSA DE FONDO	78
PLANTEO VARIOS (nulidades, incompetencias, cosa juzgada, non bis in idem, falta legitimación prescripción, etc)	92
CONTESTACION DE VISTAS	28
ALEGATOS	26
<b>TOTAL DE PRESENTACIONES</b>	<b>224</b>

Nota: La diferencia entre el total de causas en los que se efectuaron presentaciones y el total de causas ingresadas en el periodo, obedece a que en algunas de ellas se efectuaron diversas y/o sucesivas presentaciones.

Nota II: Además de las causas mencionadas, la UD, mantuvo en el periodo la intervención en expedientes ingresados en periodos anteriores, asistiendo también a distintas audiencias y realizando diferentes planteos, que aun se encuentran sin resolver.

<u>III).-CAUSAS INGRESADAS PARA APELACION (Art.13bis RPTD):</u>	31
SORTEO Y DESIGNACIONES DE DEFENSORES:	77
DEFENSORES QUE ASUMIERON EL CARGO:	31

Nota: La diferencia entre el número de causas ingresadas para apelación y el de sorteo y designación, obedece a la incomparecencia de matriculados designados, a excusaciones presentadas o inhabilitación para actuar en el carácter para el que habían sido designados.

Se deja constancia que se incluyen los sorteos y designaciones, ya que independientemente de la no asunción del cargo, se efectuaron todos los trabajos concernientes, tales como autos de designación, citaciones, análisis de los motivos de excusación, autos dejando sin efecto la designación, etc.

Ciudad de Buenos Aires, Julio de 2020

Señor Coordinador de Institutos, Comisiones

Y Actividades Académicas

Dr. Leandro R. Romero

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Me dirijo a Ud. en respuesta a la solicitud efectuada por la Subgerencia de Institutos y Comisiones de ese Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, a fin de informarlo sobre las reuniones y actividades académicas realizadas por el Instituto de Derecho Sanitario que dirijo, con motivo de la presentación de la Memoria Anual correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 01-05-19 y el 30-04-20.

**REUNIONES:**

7/5/19

4/6/19

2/7/19

6/8/19

3/9/19

1/10/19

5/11/19

3/12/19

3/3/20

ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

Conferencia “Régimen legal del Paramédico”- 6-6-2019.

Conferencia “Toma de decisiones en la práctica clínica-Final de vida-Legislación vigente” – 2-7-2019

Conferencia “Actualización en materia de régimen jurídico de los medicamentos” el 20-08-2019.

Taller práctico “Amparos en salud”- 22-10-2019

Participación en el Simposio “Protección del ambiente: desafíos a la luz de la Bioética” organizado por la Comisión de Bioética – 14 y 15 de Noviembre de 2019.

Redacción de proyecto de ley para la cobertura obligatoria por parte de los finanziadores de salud, de los protectores solares para trabajadores que se desempeñen al aire libre o personas con patologías que lo requieran.



MARIA CRISTINA CORTESI

DIRECTORA-T°28-F°807

Buenos Aires, julio 29 de 2020

Al Señor Secretario General del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, Doctor Martín A. Aguirre

Presente

---

Ref.: I-19

De mi consideración:

Me dirijo a Ud. en mi carácter de Secretaria del Instituto de referencia y en virtud del requerimiento efectuado de informar sobre las actividades realizadas entre el 1º de mayo de 2019 al 30 de abril de 2020.-

La actividad de nuestro Instituto se desarrolló durante 20 reuniones semanales durante el año 2020 y se centró en tareas de investigación y debate sobre la normativa sucesoria del Código Civil y Comercial, en asuntos concretos planteados por miembros del Instituto, análisis de fallos, evacuación de consultas formuladas por colegas que se acercaron a nuestras reuniones y Exposiciones.

Se realizaron dos conferencias: "Algunos lineamientos del proceso sucesorio I" a cargo del Vicedirector del Instituto, Dr. Pedro Di Lella y "Algunos lineamientos del proceso sucesorio II" a cargo de la Secretaria del Instituto, Dra. Ángela del Carmen Castello, el 27 de mayo y el 05 de junio de 2019, respectivamente. Los temas abordados en dichas exposiciones fueron:

Legítima. Concepto. Porciones en el actual Código. Concurrencia de herederos. Modificaciones en caso de herederos con discapacidad. Forma de articularlas (Dr. Di Lella).

La sucesión testamentaria actual. Requisitos, formas y contenido. Institución hereditaria. Legados. El albacea (Dra. Castello).

Se deja constancia que la actividad del Instituto de Derecho Sucesorio fue declarada de interés público por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Finalmente, el 26 de noviembre de 2019 se ingresó una nota con la firma del Director y la Secretaría pidiendo que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en conjunto con la Corte Suprema de Justicia de la Nación, arbitren los medios para digitalizar el Archivo de Sucesiones.

A todo evento, se deja constancia que las reuniones programadas a partir de marzo de 2020 se suspendieron por las razones de público conocimiento.

Con lo expuesto, entiendo haber satisfecho el pedido efectuado.-

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente

Ángela del Carmen Castello

Secretaria

Señor Coordinador a Cargo de Institutos,

Comisiones y Actividades Académicas.

Dr. Leandro R. Romero

S-----/-----D

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Coordinador a efectos de elevar el siguiente informe:

Se continúan conversaciones entre los integrantes del Instituto sobre las diversas actividades y posibilidades que brinda la creación del Instituto de Derecho Parlamentario, que se pueden resumir en los siguientes puntos:

1.- Organizar congresos, seminarios, conferencias y cursos de capacitación sobre la especialidad del Derecho Parlamentario y Derecho Procesal Parlamentario.

2.- Promover encuentros, congresos y seminarios en forma conjunta con los distintos Colegios de Abogados, a efectos de fomentar el intercambio de conocimiento y experiencias con las Comisiones / Institutos de esas instituciones, afines a la especialidad del Derecho Parlamentario y el Derecho Procesal Parlamentario.

3.- Propiciar la interacción con las Legislaturas de las distintas jurisdicciones, generando vínculos con las Comisiones de Justicia / Asuntos Constitucionales / Asesorías Letradas o similares en razón de la materia, con la finalidad de realizar análisis y estudios conjuntos, comparativos y cursos de capacitación, para elaborar criterios comunes y pautas de interpretación sobre temáticas afines.

4.- Elaborar y coordinar, en forma individual o conjunta con Universidades, organismos e institutos de capacitación, programas y cursos para profesionales del derecho y otras ciencias sobre la especialidad del Derecho Parlamentario y el Derecho Procesal Parlamentario.

5.- Colaborar en la gestión, tanto en el ámbito local e internacional, de acuerdos tendientes a la firma de convenios de colaboración para la capacitación de los miembros del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal (CPACF).

6.- Coordinar con los organismos e instituciones dependientes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires los mecanismos necesarios tendientes a optimizar las relaciones con sus ámbitos educativos formales y no formales, de nivel superior.

7.- Organizar cursos a efectos de colaborar para brindar a los miembros del Colegio diversas posibilidades de capacitación nacional e internacional en lo concerniente al Derecho Parlamentario y el Derecho Procesal Parlamentario.

8.- Participar en congresos, seminarios, y conferencias sobre la especialidad del Derecho Parlamentario y el Derecho Procesal Parlamentario en representación del Colegio.

9.- Arbitrar los medios que se encuentren a su disposición para dar a difusión las actividades académicas que desarrolla el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

En virtud de lo anteriormente expuesto durante el año 2019/2020 se procedió a contactarse con distintas Personalidades del ámbito del Derecho Parlamentario y el Derecho Procesal Parlamentario, a efectos de que diserten e interactúen con los miembros del Instituto en particular y con el público invitado a las Conferencias en general, sobre los temas indicados, realizándose varias actividades académicas.

En cumplimiento de lo arriba indicado se programaron las siguientes jornadas del Ciclo de Conferencias del Instituto de Derecho Parlamentario del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal:

1.- Novena Jornada del Ciclo de Conferencias del Instituto de Derecho Parlamentario del CPACF: "Las Comunas. La Legitimación activa de las Comunas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la presentación de proyectos" Disertante: Dip. Roy Cortina (Vicepresidente tercero de la Legislatura de la CABA), fecha de realización miércoles 10 de julio de 2019.

2.- Décima Jornada del Ciclo de Conferencias del Instituto de Derecho Parlamentario del CPACF: "El carácter fundamental de los Partidos Políticos y su exclusividad en la presentación de las candidaturas". Disertante Dr. Gustavo Vivo (Convencional Constituyente de la CABA), fecha de realización miércoles 14 de agosto de 2019.

3.- Décima primera Jornada del Ciclo de Conferencias del Instituto de Derecho Parlamentario del CPACF: "Propuestas para la nueva Legislatura Porteña". Disertantes: Legisladores de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Sergio Abrevaya (Bloque Gen), Facundo del Gaiso (Diputado electo), Diego García de García Vilas (Bloque Vamos Juntos), Leandro Halperín (Bloque Evolución), María Rosa Muiños (Bloque Peronista), Santiago Luis Roberto (Bloque Peronista) Victoria Roldán Méndez (Bloque Vamos Juntos) y Gabriel Solano (Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores), fecha de realización miércoles 20 de noviembre de 2019.

Por otra parte, en la reunión de Instituto del 13 de noviembre se llevó a cabo la presentación del Libro del Dr. Julio Pitt Villegas (miembro del IDP) “Reglas del Reglamento de la Cámara de Senadores de la Nación”, disertando su autor.

Finalmente, se están programando dos conferencias vía zoom con los Dres. Sergio Díaz Ricci, Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Parlamentario; y Mario Midón, autor de los libros “Prerrogativas de los Legisladores” y “Derecho Constitucional de los Poderes. Ejecutivo, Legislativo y Judicial”, ambos declarados de Interés Parlamentario por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cordialmente.

Dr. Daniel Rodríguez Masdeu - Director - IDP

Dra. María Gracia Nenci - Subdirectora - IDP

Buenos Aires,

julio de 2020

Al Sr Presidente del Colegio  
Público de Abogados de la  
Capital Federal  
Dr. Eduardo Awad

En mi carácter de Director del Instituto de Derecho Constitucional Joaquín V. González- Germán Bidart Campos, tengo el agrado de dirigirme a Ud, a fin de presentar la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020.

Durante el período mencionado, se aprobaron los dictámenes que ingresaron a este Instituto.

Al cierre del ejercicio, no existían dictámenes que se encontraran pendientes de aprobación.

Por último, cabe destacar que se planificaron actividades que aún no se llevaron ante la situación de aislamiento social, preventivo y obligatoria que estamos atravesando en nuestro país.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Andrés Gil Domínguez.  
Abogado  
CPACF T 52 F 101

## **INSTITUTO DE DERECHO ANIMAL- CPACF**

-Presentación de la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20

Actividad inmediatamente anterior:

-Fecha 8 de abril reconocimiento de la Dra. Laura Velasco en el CPACF por la Jornada de mujeres destacadas, en su caso como Directora del IDA y por su labor.

-Fecha: 16 de abril 2019 charla de la Dra. Velasco en el Instituto de Der. Animal del CAAL (Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús), sobre delitos contra animales.

-Fecha: 29 de abril 2019 Jornada contra Tas (Tracción a Sangre Animal) y contra la peregrinación gaucha a Luján, en el Auditorio del CPACF. Expositores: Dra. Laura Velasco (Directora Inst. Der Animal-CPACF); Lic. Eliana Couso, Dr. Edgardo Di Salvo (veterinario), y Dra. Marina Garrido, abogada (representantes de la Ongs ALUISA que se dedica a esta temática de equinos); Dr. Daniel Di Stefano (Diputado) y Dr. Gustavo Sáenz (Videoconferencia, Gobernador de Salta). Presentadora y moderadora: Dra. Eva Acuña Cruz (miembro del Inst. Der Animal-CPACF). La jornada declarada además de interés nacional a pedido del Diputado Di Stefano.

Actividad a partir de la fecha indicada:

-Fecha 2 de mayo de 2019 la Dra. Laura Velasco es invitada por la Vicegobernación de Entre Ríos, por la Ongs. Afada-Paraná, la Ongs "Caballos de Santa Fe" y la Ongs. "Mi Reino por un Caballo", entre otras, a la "Primera Conferencia Nacional por la Abolición de la Tracción a Sangre Animal", en la Ciudad de Paraná, la misma se llevó a cabo en la Casa de la cultura de la Ciudad de Paraná, declarada de interés provincial y municipal.

-Fecha 6 de mayo de 2019, charla : “Delitos contra los Animales. Procedimiento Penal. Ley 14346.” De 18 a 20 hs, sala Canale, en el Anexo del CPACF, expositores: Dra. Laura Velasco (Directora) y Dr. Luis Pirillo (Miembro del Inst de Der. Animal)

-Fecha 7 de Mayo de 2019, nos convocan en la Legislatura Porteña para dar nuestra opinión al respecto del nuevo Proyecto del Sr. Legislador Daniel Presti con respecto a la incorporación al Código Contravencional de la Ciudad un nuevo título sobre “Protección y cuidado de animales domésticos”.

-Fecha 8 de Mayo 2019 visita de Dr. Philip Low a nuestro Colegio.

Estando de visita en nuestro país, el Dr. Low se comunica con la Dra.. Velasco para conocer nuestro Colegio y su Instituto de Derecho Animal. El Dr. Low es el organizador y creador de la Declaración de la Conciencia de Cambridge (2012), donde mediante un estudio comparativo, los mayores científicos de nuestro planeta, descubren que todos los animales poseen conciencia y sintiencia. En esa oportunidad nos acompañaron varias miembros del Instituto de Derecho Animal, la Directora del mismo, y la Dra. Laura Calógero que además, ofició de intérprete. Se invitó al Dr. Low a almorzar (menú vegano) con nosotros en el restaurante del CPACF.

-Fecha 16 de julio 2019 Conferencia contra peleas de perros, en el Salón Canale, Anexo del CPACF expositoras: Dras Rita Amado y Elda Piratella (miembros del Inst. de Der. Animal-CPACF)

-Fecha 5 de agosto de 2019.-Referencia: Dictamen. Proyectos de modificación de la Ley 14.346/54 y otros sobre la protección de los animales. Nuestra postura.

-Fecha 26 agosto 2019. Jornada: “Nuevas perspectivas en derecho animal” en la UNLZ. La Dra. Laura Velasco es invitada por la Dra. Vázquez, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lomas de Zamora, para brindar una charla de Derecho Animal para estudiantes de esa casa de estudios.

-Fecha 29 de octubre 2019, la Dra. Laura Velasco es invitada a exponer en inauguración del nuevo Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora. Invitada por las Dras. Andrea Catania (Directora del flamante Instituto) y Natalia Rama (Vicedirectora del mismo). Al evento asistieron además de la Dra. Velasco, las Dras. Elsa Piratella, Alejandra Cordeiro, Rita Espíndola, Lorena Loprebenda, todas miembros del Instituto de Derecho Animal del CPACF.

-Fecha 7 de noviembre 2019, el Dr. Jorge Cancio, abogado y Subsecretario de Seguridad del Municipio de Malvinas Argentinas es invitado a una sesión del Instituto de Derecho Animal del CPACF, para que nos cuente sobre el caso de los Pitt Bulls que querían “llevarlos presos al Zoonosis por atacar a un delincuente que había ingresado a una vivienda”. Un caso que tuvo mucha repercusión y que fue la primera vez que en funcionario, el propio Dr. Cancio, sale en defensa de los perros.

-Fecha 3 diciembre de 2019 la Dra. Laura Velasco es invitada a una Jornada conjunta contra pirotecnia, organizada por los Institutos de Discapacidad y de Derecho Animal, del CAAL (Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús Sede Avellaneda) y además, en la misma fecha se organizó la presentación del libro “Derecho Penal Ambiental” de autoría de los Dres. Javier Crea y Libster, en el Salón Podetti, de nuestro CPACF, el mismo contó con un aporte de la Dra. Laura Velasco sobre la temática animalista, allí asistieron algunos miembros del Instituto de Derecho Animal en representación de la Directora.

-Fecha 4 de diciembre 2019 Última jornada del Instituto, se invitó a la Dra. Marina Garrido (abogada y socia fundadora de ALUISA) para que nos brinde una charla al respecto de faena equina y temas relacionados con su especialización.

-Fecha de 5 y 12 dic 2019 Café Jurídico derecho animal-CPACF: Disertaron: Dras. Laura Velasco, Elsa Piratella, Lorena Loprebenda, y Luis Pirillo,

-Fecha 8 de diciembre 2019.-REF. DICTAMEN Expte. Nº 578.237 “Problemática sobre animales localizados en un inmueble de CABA”.

Nos llega a los fines de evacuar dudas una consulta de un colega, recibida, el día 4 de diciembre del corriente la presente solicitud, del Dr. Carlos María Lucero, al respecto de un caso donde su representada aspirante a un bien legado, tiene por cargo el cuidado de animales localizados en la finca, en dicha propiedad se verificaría una colonia de gatos (10 o 15 felinos ferales) sin cuidados veterinarios, ni alimentación suficiente, el inmueble estaría ocupado por una persona que le impediría el ingreso y cumplir con el cargo (alimentar y brindarle a los animales el cuidado necesario), por lo que se recomienda, realizar la denuncia pertinente imputando a la persona ocupante del inmueble y que le impide cumplir con el cargo, por el delito de maltrato y crueldad al animal Ley 14.346, Art. 2: "Serán considerados actos de mal trato: Inc.1: "No alimentar en cantidad y calidad suficiente animales domésticos o cautivos", en la UOD (Unidad de Orientación y Denuncias) de la zona más cercana al domicilio en cuestión, perteneciente al Ministerio Público Fiscal de la CABA, que luego del traspaso de competencias de la órbita de Nación a Ciudad ese delito queda radicado en las Fiscalías Penales Contravencionales y de Faltas de la CABA, las denuncias pueden efectuarse en forma presencial , telefónica o por mail (página WEB del MPF CABA : <https://www.fiscalias.gob.ar/> ) asimismo, se le informa al Dr. Lucero, que el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal cuenta en el Primer Subsuelo con una oficina receptora de denuncias del MPF-CABA para matriculados, por lo que sería de mayor celeridad y practicidad efectuarla en la mencionada oficina, con la respectiva denuncia redactada, de manera clara, manifestando los hechos, nombre de la imputada, el domicilio donde se localizan los animales, desde cuándo se produce esta situación, si hay más denuncias aportarlas, informar en qué juzgado está radicada la causa civil, o copias certificadas de la misma, muñido de las pruebas recolectadas (fotos, videos, testigos, pericias, etc.) que luego será remitida a la Unidad de Unidad de Intervención Temprana y oportunamente a UFEMA (Unidad Fiscal en Materia Ambiental) en razón de materia, donde hay un área dedicada a esta temática, en la cual recaen todos los delitos de maltrato y crueldad al animal de la CABA, dirigida por el fiscal Dr. Michienzi.

Asimismo, adjuntamos un listado de refugios para animales, en caso de que ante la probabilidad de un allanamiento deban trasladarse los mismos a otro lugar (se recomienda solicitar allanamiento o una medida cautelar en carácter de urgente, para poder alimentar y dar atención veterinaria a los felinos, la fiscalía puede solicitar peritos veterinarios para determinar el estado de cada animal o se puede ofrecer perito veterinario de parte, debidamente matriculado) Por otro lado, se recomienda presentarse como parte querellante a los fines de pedir diversas actuaciones al fiscal. De esta manera, se le ha informado correctamente al Dr. Lucero despejando todo tipo de dudas en forma escrita y por E-mail.

-Fecha 17 dic 2019, Jornada en el Auditorio del CPACF. Diferentes enfoques en Derecho Animal, la misma tuvo como disertantes a: Dra. Laura Velasco (Directora IDA-CPACF), Dra Viviana Pibida (miembro del Inst. Der. Animal CPACF), Dr. Samuel Recalde (miembro Inst. Der Animal-CPACF como moderador y presentador) Dra. Lucía Sande (Directora Inst. Derecho Animal-Colegio de Abogados Avellaneda-Lanús) Dra. Edith Schenone (Vicedirectora Inst. Der. Animal-CAAL); Dra. Rosanna González (abogada y periodista, fundadora de Crónica TV), donde se tocaron diferentes temáticas sobre derecho animal y el Dr. Jorge Cancio, (abogado, Subsecretario de Seguridad de Malvinas Argentinas) que habló sobre el caso del casal de perros de raza Pit Bulls que atacaron al ladrón y que tanta publicidad tuvo ese año. En esa misma Conferencia, el Intendente de la localidad de Malvinas Argentinas, Leonardo Nardini, de mano del Dr. Cancio, le hace entrega de una distinción a la Dra. Laura Velasco, como Directora del Inst de Der. Animal-CPACF, en reconocimiento a su labor en defensa de los seres sintientes.

-Fecha 4 de marzo 2020, primera sesión del año del Instituto e invitación a las colegas, Dras Edith Schenone (Vicedirectora) y Silvia Mauro (Secretaria) del Instituto de Derecho Animal del Colegio de Abogados de Avellaneda-Lanús para que nos cuenten sus casos (caso “Rodrigo” perro torturado y muerto en su jurisdicción y que estaban llevando adelante ese brutal caso) y labor en ese Instituto hermano.

Dra. Laura Velasco

Directora Inst. Der. Animal-CPACF

E-Mail: [lauvelasco80@hotmail.com](mailto:lauvelasco80@hotmail.com)

[doclvelasco@gmail.com](mailto:doclvelasco@gmail.com)

Buenos Aires, 31 de julio de 2020.-

**Sr. Coordinador de Institutos, Comisiones y  
Actividades Académicas del CPACF**

**Dr. Leandro Romero**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Tengo el agrado de dirigirme a ud. a los fines de hacerle llegar la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el día 1° de mayo de 2019 y 30 de abril de 2020, del Instituto de Derecho del Deporte-

**1) Reuniones ordinarias:**

Se llevaron a cabo los días 3 de mayo 2019, 10 de junio 2019, 12 de agosto de 209, 9 de septiembre 2019, 11 de noviembre 2019 y 9 de marzo del 2020.-

**2) Reunión extraordinaria:**

Se llevó a cabo el día 3 de julio de 2019 junto a Presidentes de Clubes de Barrio a los fines de debatir cuestiones e impulsar iniciativas en post de la reglamentación de la ley que los incumbe y que surgieron de la conferencia dada por el Instituto el día 14 de abril de 2019.-

**3) Exposición en el Senado:**

El día 14 de mayo de 2019 los miembros del Instituto Drs. Julieta Gómez Martí y Ricardo Frega Navia junto a los Drs. Norberto Outerelo y Mirian Peral disertaron en el Senado de la Nación sobre “**Género – Relaciones contractuales en el deporte**”.-

**4) Actividades Académicas:**

Se desarrollaron las siguientes actividades surgidas del seno de las reuniones ordinarias:

- **“PRESENTACIÓN DEL TRBUNAL ARBITRAL DEL DEPORTE”**

Se llevó a cabo, juntamente con la Comisión de Arbitraje y Conciliación, en el Auditorio del CPACF el día 15 de julio de 2019 con la participación de los miembros de la Comisión del TAD Drs. Daniel Peralta, Tristán Álvarez y Miriam Peral, a los que acompañaron el Dr. Norberto Outerelo como Presidente de ALADDE, Ricardo Frega Navia, por nuestro Instituto y el Sr. Rodolfo Paverini como Presidente de la Confederación Argentina de Deportes.

- **“PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DEPORTE”**

Se llevó adelante en forma conjunta con la Comisión de Diversidad Sexual el día 16 de julio de 2019 en la Sala Dr. Humberto Podetti, con la presentación del Dr. Horacio Herrero siendo los disertantes los Drs. Stella Maris Puppio, Julieta Gómez Martí, Sebastián Gasibe y médico Dr. Lucio Creado.-

- **“LAS MUJERES Y EL FÚTBOL”**

El día 15 de octubre de 2019 en la Sala Dr. Humberto Canale se llevó a cabo la dicha Conferencia dividida en dos bloques. El primero, presentado por la Dra. Alicia Otazu participaron del panel las Sras. Ayelén Puyol autora del libro “Que jugadora” y Mónica Santino. En el segundo bloque, presentado por el Dr. Pablo Podestá, disertaron la Sra. Carolina García, el Sr. Leo Morales y el Dr. Andrés Patón Urich.-

## **5) Acción con el Café Jurídico:**

En el mes de noviembre en forma conjunta con Café Jurídico, se llevaron adelante 4 actividades los días jueves en la Sala Dr. Humberto Podetti.

- “**LOS DEPORTES ELECTRÓNICOS**” con las disertaciones del Sr. Cesar André Vidal Scasso, Presidente de ADEMMA y el Diputado Nacional Hernán Berisso el día 7 de noviembre de 2019.-
- “**NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPORTE**” con la disertación de la Dra. Miriam Peral el día 14 de noviembre de 2019.-
- “**INFORTUNIOS LABORALES Y DAÑOS EN EL DEPORTE**” con la disertación del Dr. Fernando García Pouso el día 21 de noviembre de 2019.-
- “**DERECHO DE FORMACIÓN DEPORTIVA. LEY 27.211/2015**” con la disertación del Dr. Ricardo Frega Navia el día 28 de noviembre de 2019.-

## **6) Entrega de Diplomas a los Árbitros del Tribunal Arbitral del Deporte:**

En una nueva acción conjunta con la Comisión de Arbitrajes y Conciliación el día 16 de diciembre de 2019 en la Sala Dr. Humberto Podetti se llevó a cabo la entrega de diplomas a los Primeros Árbitros del TAD, siendo distinguidos en esa oportunidad cuatro miembros del Instituto, los Drs. Héctor Bregman, Claudio Nuncija, Lydia Garchtrom y Pablo Javier Podestá.-

## **7) Actividades año 2020:**

Se había programado una actividad respecto del “**FUNCIONAMIENTO DEL TAD**” para el día 25 de marzo de 2020 pero la misma tuvo que ser suspendida en razón del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio decretado por el Gobierno Nacional a partir del día 20 de marzo de 2020.-

No habiendo podido consultar con las actas de las reuniones ordinarias llevadas a cabo no me ha sido posible informar del contenido y temas tratados en cada una de ellas.

Agradeciendo la cordialidad y buena predisposición que siempre han tenido con nuestro Instituto saludo cordialmente

**Dr. Pablo Javier Podestá  
Director Interino del Instituto  
De Derecho del Deporte**

Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.

Señores

Subgerencia de Institutos y Comisiones

Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Dr. Leandro Romero

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Directora del Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor del Colegio, tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle el informe de área para su inclusión en la Memoria correspondiente al ejercicio anual comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20.

### **I. Actividades académicas**

Martes 20 de agosto de 2019 de 18.30 a 20: Conferencia sobre “**Forma de los productos desde el derecho de autor y la propiedad industrial. Protección de modelos y diseños industriales**”. Conferenciantes: Dres. María Natalia Pennisi, Federico Berger y Gustavo Meijide. Presentador: Dr. Ernesto Halabi. Actividad realizada en conjunto con el Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial.

### **II. Sesiones**

Se celebraron cuatro sesiones con miembros del Instituto en las siguientes fechas:

- 4 de junio de 2019;
- 6 de agosto de 2019;

**DELIA LIPSYC**

- 5 de noviembre de 2019; y
- 3 de marzo de 2020.

De todas ellas se labraron las actas respectivas.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.

Delia Lipszyc

Directora

Instituto de Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL  
INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL**

**BUENOS AIRES, 5 de agosto de 2019.-**

**SEÑOR COORDINADOR DE  
INSTITUTOS, COMISIONES Y ACTIVIDADES ACADÉMICAS DEL  
COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL  
Dr. Leandro R. ROMERO a/c**

De mi consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de elevarle la memoria anual del Instituto de Derecho Procesal correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20.

A tal efecto le hago saber que durante el período reseñado este Instituto llevó a cabo Actividades Académicas, contando para ello con la valiosa colaboración de destacados expositores, las que se indican a continuación:

Tema: Actualidad del Recurso Extraordinario Federal.

Expositora: Dr. Alberto GARAY

Tema: Cargas Probatorias Dinámicas

Expositora: Dra. Cristina Gonzalez de la Vega

Tema: Recurso de Apelación

Expositora Dra. Daniela Di Lorenzo

Tema: Hacia la Reforma Procesal Civil

Expositor Dr. Mario Kaminker

Tema: Derecho Procesal Electrónico. Actualidad y Futuro

Expositor: Dr. Carlos Camps

Por otra parte, el Instituto de Derecho Procesal elaboró los dictámenes que le fueron solicitados y sus Miembros celebraron reuniones mensualmente.

Saludo a Usted atentamente.

**Dr.Antonio FALDUTI**  
**Secretario**  
**INSTITUTO DE DERECHO PROCESAL**

COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL  
INSTITUTO DE DERECHO DE ECOLOGIA, DEL MEDIO AMBIENTE Y  
DE LOS RECURSOS NATURALES Y ENERGÉTICOS

*Informe de actividades del Instituto para la presentación  
de la Memoria Anual correspondiente al ejercicio  
comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20*

Durante el período comprendido entre el primero de mayo de 2019 y el 30 de abril de 2020, nuestro Instituto mantuvo un total de nueve reuniones ordinarias y organizó diversas actividades que se encuentran detalladas en el presente informe.

Las reuniones se llevaron a cabo en los días 8 de mayo, 12 de junio, 10 de julio, 15 de agosto, 11 de setiembre, 9 de octubre, 13 de noviembre, 11 de diciembre de 2019; y el día 11 de marzo de 2020.

DETALLE

**AÑO 2019**

**MESES DE ABRIL Y MAYO**

En las habituales reuniones de los segundos miércoles de abril y mayo de 2019 se invitó a los miembros del Instituto a enviar colaboraciones para nuestra Revista “On Line” del Colegio, como así también solicitar a los expositores de nuestras Actividades Académicas que envíen su trabajo expositivo para su oportuna publicación.

El Director refiere el éxito de nuestra primera actividad académica. Se trata del Seminario sobre “Ambiente y Derecho a la Ciudad en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los Desafíos Climáticos de la Nueva Condición Urbana”, cuyos expositores fueron el Dr. Fernando Diego Barrionuevo, la Dra. Margarita Charriere, la Dra. Silvia Coria y el Dr. Javier Crea, siendo el Presentador el Dr. Dino Bellorio Clabot. El evento tuvo lugar el 10 de abril, a las 18.30 horas en la Sala Dr. Podetti de nuestro Colegio.

Para la siguiente convocatoria se organizó el Seminario sobre “Integración del Derecho Ambiental y el Derecho Agroalimentario” a cargo del Dr. Gustavo González Acosta, quien también haría la presentación de su Libro sobre el tema. **Todo ello estuvo previsto para**

**el día 8 de Mayo a las 18.30** en la Sala Dr. Podetti de nuestro Colegio. Muy buena concurrencia.

También se anunció la organización de una Conferencia sobre “Acceso a la Justicia Ambiental- El Acuerdo de Escasú y su Proyección para Garantizar la Justicia Ambiental. Justicia y Pueblos Indígenas.”, Se prevé que sean sus expositores el Dr. Andrés Napoli (Director de FARN) y la Dra. Silvia Zimerman, y la fecha del **12 de Junio** a las 20 horas en el Salón Dr. Podetti de nuestro Colegio.

Asimismo, se programó la Conferencia sobre “Los Objetivos del Desarrollo en el Derecho Ambiental y el Derecho del Trabajo. Agenda 2030 a 100 Años de la Organización Internacional del Trabajo”, con la participación de sus oradores Oradores: el Dr. Dino Bellorio Clabot, la Dra. Mirta Torres Nieto y el Dr. Andrés Prieto Fasano. Presentador el Dr. Javier Crea. Se trata de una actividad conjunta con el Instituto de Derecho del Trabajo y que será llevada a cabo el **día 3 de Julio** a las 18.30 en la Sala Dr. Podetti de nuestro Colegio. También se anuncia la actividad de mesa redonda sobre “El Derecho Ambiental en el Derecho Romano. Implicancias Actuales en el Mundo Innovativo”, siendo sus expositores el Director, el Dr. José Carlos Costa , el Dr. Gustavo Gonzalez Acosta y como Presentador el Dr. Javier Crea En este caso es otra actividad Conjunta con otro Instituto del Colegio: el Instituto de Derecho Romano, y su fecha reservada es la del 23 de Septiembre (Sala Dr. Podetti de nuestro Colegio).

Fuera de estos anuncios, la Dirección del Instituto propone a los miembros trabajar en un proyecto sobre “Tribunales Ambientales para la CABA”, siendo éste un tema de interés en la proyección del derecho ambiental y en la efectiva realización de la justicia ambiental.

Por otra parte, el Dr. Bellorio Clabot informa la realización del “XI Foro Internacional de Derecho Ambiental Buenos Aires 2019”, previsto para los días 21, 22 y 23 de Agosto. Al respecto, solicita la colaboración de los integrantes del Instituto que tengan la disposición adecuada para participar en su organización. También se propone formar comisiones de trabajo dentro del Instituto para concretar diversas acciones y entusiasmar las iniciativas de los miembros, En tal sentido sugiere armar grupos de trabajo sobre temas tales como: 1- Patrimonio, 2- Mujer y Ambiente; 3- Hidrocarburos y Seguros Ambientales; 4- Acción Climática; 5- Empresa y Sustentabilidad; 6- Recursos Vivos del Mar; 7- Justicia Ambiental; 8- Recursos Hídricos; 9- Espacio Público, Recursos Paisajísticos y Patrimonio; 10- Riachuelo; 11- Residuos; 12-Energías Renovables; 13-Seguridad Alimentaria y Salud. La propuesta es compartida por todos y se conviene en seguir trabajando la idea, que puede ser de gran utilidad para generar productos de real utilidad e interés para los matriculados del Colegio y la propia formación académica y profesional de los miembros del Instituto.

## **JUNIO**

El 12 de junio tuvo lugar - tal como estaba programado el Seminario “ACCESO A LA JUSTICIA AMBIENTAL - EL ACUERDO DE ESCAZÚ Y SU PROYECCIÓN PARA GARANTIZAR LA JUSTICIA AMBIENTAL. JUSTICIA Y PUEBLOS INDÍGENAS”. Con gran asistencia de matriculados el evento se inicio a las 18:30 horas en la Sala ‘Dr.

Humberto A. Podetti' y se prolongó por más de 90 minutos. Dictaron el seminario los Dres. Andrés Napoli (Director de la Fundación Ambiente y Recursos Naturales (FARN y la Dra. Silvia Zimerman, especialista de la misma entidad.

## JULIO

Se trata la muy buena repercusión que tienen nuestra actividades y se resalta la **Actividad Académica Conjunta del 3 de julio** con el Instituto de Derecho del Trabajo sobre " Los Objetivos del Desarrollo en el Derecho Ambiental y el Derecho del Trabajo- Agenda 2030 a 100 Años de la Organización Internacional del Trabajo" ..Participaron, aparte de los expositores designados originalmente, las Dras. María Clara Pardo, Leticia Krannichfeldt y María Fernanda Bujia. Gran concurrencia..

## AGOSTO

Se avanza en la organización del "XI Foro Internacional de Derecho Ambiental", previsto para los días 21 al 23 de este mes de AGOSTO 2019. Se presenta el cronograma del evento con el inicio en la Facultad de Ciencia Jurídicas de la Universidad del Salvador; para luego continuar por la mañana del día siguiente en nuestro Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, y culminar el tercer día en la Torre Universitaria de la Universidad de Belgrano. Se destaca que la organización de dicho evento es a cargo de nuestro Instituto y se promueve la participación de os miembros del mismo, conjuntamente con importantes profesores del país y del extranjero. La inscripción será por e-mail o "in situ" y se entregarán Certificados a los asistentes y expositores.

Finalmente el Foro tiene lugar con señalado éxito en las sedes establecidas. El temario general abarcativo de los temas específicos tiene el siguiente título: "El Derecho Ambiental y la Sociedad del Conocimiento. Tics e Inteligencia Artificial Ambiental. La Agenda 2030- ODS-. Justicia y acción Climática". Participaron un total de 52 oradores, entre ellos especialistas de Perú, Uruguay, Paraguay, Brasil, México, España, Italia y de distintas universidades de nuestro país.

EL CPACF siempre apoya estos tradicionales eventos que llevan ya 11 ediciones.

## SETIEMBRE

En la sesión ordinaria del Instituto se hizo referencia a las conclusiones del Foro Internacional llevado a cabo en el mes anterior y la repercusión del mismo, convertido ya en un "clásico" de los encuentros ambientales de nuestro país. Asimismo, se tratan temas de actualidad, que forman parte de nuestra preocupación permanente sobre la problemática ambiental. Los dos temas que llevan más tiempo en el debate son el Acuerdo de Escazú referido a las acciones de triple acceso, que tienen una gran implicancia en el acceso a la justicia y la creación de tribunales ambientales en la Argentina. Y la problemática del Riachuelo y qué acciones se podrían llevar adelante desde nuestra actuación como Instituto del Colegio (amicus curiae ?).

Se recuerda la invitación a participar de nuestra próxima actividad académica.

Efectivamente, la misma se programó para el día **25 de setiembre**. Empero, el encuentro titulado “**El Derecho Ambiental en el Derecho Romano- Implicancias Actuales en el Mundo Innovativo**” se suspendió hasta nueva fecha por razones de orden particular de algunos ponentes.

## OCTUBRE

En la reunión de octubre se tratan temas diversos y se hace mención a la necesidad de dar forma a las comisiones de trabajo. La Secretaria del Instituto, Dra. Silvia Coria, aborda el tema del Decreto 591/ 2019, publicado en el Boletín Oficial el 27 de Agosto de 2019, que trata sobre Importación de residuos a nuestro territorio. Recuerda que había quedado pendiente, la elaboración de una Nota y la misma se lee promoviendo diversas intervenciones; el Director aporta su opinión, la que es aceptada y para ser incorporada en la referida Nota y agregada su observación; se volverá sobre el tema en la próxima reunión. Se trabaja en la organización de la actividad suspendida del mes anterior y se cree que deberá reprogramarse para el año que viene. El Director invita a escribir también para la Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales, bajo su dirección (Editorial IJ).

## NOVIEMBRE

En las sesiones de noviembre se trata el funcionamiento de las comisiones "Mujer y Ambiente", "Hidrocarburos" y "Justicia ambiental". Se advierten progresos en las investigaciones realizadas.

Se propone la realización de una actividad académica titulada “ La Agresión Ambiental en el Nuevo Paradigma del Desarrollo”, propuesta para el martes 3 de diciembre de 17,45 a 19,30 en la Sala Humberto A. Podetti, de nuestro Colegio. Se realizará también la presentación del Libro “Derecho Penal Ambiental- Acceso a la Justicia y la Integración de los Objetivos del Desarrollo Sustentable” de los Autores Dres. Mauricio Libster y Javier Crea. Los Expositores serán los Dres. Daniel Sabsay , Javier Crea y Mauricio Libster. Será presentado este evento por nuestro Director el Dr. Dino Bellorio Clabot. Es una actividad que también requiere inscripción para obtener el Certificado de Asistencia pertinente. Por su parte, el Dr. Gustavo González Acosta comenta sobre las iniciativas y modificaciones que se realizarán a través de los proyectos que se encuentran, en la Comisión de Ambiente del Congreso Nacional, el primero de los cuales será sobre Cambio Climático; el segundo sobre la modificación de la Ley General del Ambiente en su artículo 4º, para agregar los principios “In dubio Pro Natura” y el “In dubio Pro Aqua”. Finalmente, una Ley sobre Emergencia Ambiental. Se realizan diversos comentarios sobre el progreso de esas iniciativas.

Se presenta en nuestra sesión habitual, también la Dra. Claudia Orona, abogada, la que se desempeña en la Departamento de Delitos Ambientales de la Policía Federal, quien refiere la necesidad de que se realice un agregado al Código Procesal Penal para poner

más dinámica ante las Pruebas tomadas del recurso natural agua, en el “Análisis de las Pruebas”, para lograr una mayor rapidez en la constatación de las condiciones del agua en las pruebas tomadas en relación a su potabilidad. Asimismo, en la sesión se trata sobre el tráfico ilegal de orquídeas y de fauna.

## DICIEMBRE

Tal como se anunciara, el 3 de diciembre se llevó a cabo la programación de la actividad titulada “La Agresión Ambiental en el Nuevo Paradigma del Desarrollo”, con la Sala Humberto A. Podetti repleta, aprovechando la ocasión para presentar el libro “Derecho Penal Ambiental- Acceso a la Justicia y la Integración de los Objetivos del Desarrollo Sustentable”.

Habitaron los autores Dres. Mauricio Libster y Javier Crea, a quienes acompañó en esta presentación el Dr. Daniel Sabsay. Presentó el evento el Dr. Bellorio Clabot.. Los autores agradecieron el apoyo recibido por parte de los miembros del Instituto.

El Dr. Marcelo Capelluto, por su parte, informó sobre su reciente libro que trata:“ El Control Estatal en la adulteración, falsificación y contaminación de alimentos y medicamentos”.

También se trató el tema de la implementación de la Agenda 2030 en nuestro país y el giro que vino a dar el Cambio Climático sobre la economía y el cambio global. Se adelanta la idea de preparar nuestro “ XII Foro Internacional de Derecho Ambiental” en 2020 en torno de esta temática central. Y que nuestros miembros se comprometan e adelantar ponencias para este evento.

## AÑO 2020

### MARZO

En la reanudación de la actividad del Instituto 2020, recibimos la visita de los directivos de la Cámara Empresaria de Medio Ambiente. Como invitado especial participó de la sesión de marzo el directivo de la CEMA (su secretario general de su CD), el Licenciado Victor Kopytynski, quien informa sobre todos los trabajos desde el punto de vista técnico, realiza esta Cámara. El Dr. Bellorio Clabot intercambia información con nuestro visitante y auspicia una interesante colaboración entre nuestro Instituto y dicha Cámara en distintos temas, También toma parte de nuestra reunión el Dr. Pablo Crimer, del reconocido Estudio Bruchou, quien apoya todo el trabajo de dicha Cámara Empresaria.

El Dr. Dino Bellorio Clabot nos comunica que en los días 3 al 5 de junio se va a concretar el “ XII Foro Internacional de Derecho Ambiental”, siendo nuestro primer día en la Legislatura de la CABA, el segundo día en nuestro Colegio Público y el tercer día en la Universidad de Belgrano. Como en años anteriores, estarán presentes destacadas personalidades y referentes del derecho ambiental a nivel internacional.

Se aprovecha la oportunidad para invitar a la Cámara (CEMA) a participar en nuestro Foro Internacional.

Asimismo, el Director invita a la Conferencia titulada “Blindar a Vaca Muerta. El fracking, la economía y el Ambiente, para el 29 de Abril de 2020, a las 18 horas en la Sala Podetti de nuestro Colegio.

## **ABRIL**

Debido a la Emergencia sanitaria decretada por el Gobierno, no se realizó actividad alguna durante este mes de Abril.

Las sesiones se reanudaron a partir de mayo vía ZOOM

Buenos Aires, julio de 2020

*Dr. Dino Luis Bellorio Clabot*

*Director*

**INSTITUTO DE DERECHO DEL TRANSPORTE, DE LA NAVEGACION  
MARITIMA, AERONAUTICA Y ESPACIAL**

Actividades cumplidas en el período comprendido entre el día 1 de mayo de 2019 hasta el 30 de abril de 2020

**Sesiones del Instituto**

Manteniendo el desarrollo de su actividad habitual, el Instituto se reúne el primer y tercer jueves de cada mes con la presencia de un promedio habitual de diez o más miembros en cada sesión.

En las mismas, además de la organización de eventos académicos, se desarrollan temas de investigación de las cuestiones vinculadas a la legislación que incumbe a nuestra disciplina como todos los temas de actualidad vinculados con ella.

**Eventos Académicos**

Se desarrollaron los siguientes

Seminario sobre “TRANSPORTE AEREO A VEINTE AÑOS DEL CONVENIO DE MONTREAL DE 1999.

Se trataron los siguientes temas: Evolución y estado actual de su aplicación. Jurisprudencia nacional e internacional

Seminario sobre DERECHO ESPACIAL. SATELITES ARGENTINOS. SITUACION ACTUAL.

Se trataron los siguientes temas: Régimen jurídico nacional e internacional

Seminario sobre: "SITUACION DE LA HIDROVIA PARAGUAY PARANA. CONTRATO DE AJUSTE Y REFORMA A LA LEY DE LA NAVEGACION.

Se trataron los siguientes temas. Hidrovía situación actual. Necesidad de la armonización legislativa. Su impacto en cuestiones comerciales y técnicas...

Reforma del Código Civil y Comercial de la Nación. Su impacto en el contrato de ajuste. El contrato de ajuste en la Hidrovía Paraguay Paraná.

En los eventos académicos de referencia en virtud de la importancia de su temática (tanto desde el punto de vista académico como de actualidad y formación general) y la relevancia de sus expositores, concurrieron además de los matriculados alumnos de la carrera de abogacía de la Universidad de Buenos Aires, de la Universidad de la Plata y Universidad del Salvador entre otras, trascendiendo el prestigio de nuestro Colegio hacia la universidad y la sociedad.

### **Reuniones durante 2020**

El Instituto reinició sus actividades en forma presencial en el presente año el jueves 5 de marzo de 2020. Continuando luego, en permanente contacto entre sus miembros en la planificación de las actividades y estudios que se desarrollarán en forma virtual.

Se resolvió, solicitar autorización a nuestro colegio para efectuar actividades conjuntas con Institutos afines de otros colegios de abogados.

### **Estudios de temas particulares e investigaciones**

Continúa el estudio, comenzado en 2019, sobre la normativa aplicable a los vehículos aéreos no tripulados y el análisis de las bases para una futura ley sobre el tema.

Se aprobó comenzar el estudio de la actualización del Código Aeronáutico. Convocando a actos académicos a distintos autores de proyectos del nuevo código.

EDGAR RAMON GIGENA

Director

Buenos Aires, 04 de agosto de 2020

**INSTITUTO DE DERECHO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL DEL C.P.A.C.F.**

**Dr. Ernesto Halabi**

**Memoria Anual 2019-2020**

**Directora: Dra. Gabriela Yoshihara**

**Secretaria: Dra. Adriana Inés Feregotto**

El Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial, “**Dr. Ernesto Halabi**”, ha tenido una ardua labor durante el ejercicio 2019/2020, siempre en la búsqueda de despertar el interés de los matriculados en esta amplia rama del Derecho mediante la realización de paneles, charlas y conferencias relacionadas con dicha temática. Asimismo, continuamos fortaleciendo las relaciones con el organismo competente en la materia, el Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) y las entidades especializadas.

**1.- JULIO 2019 – CURSO DE ENTRENAMIENTO EN JAPÓN PARA ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL** El Instituto fue invitado por el INPI a seleccionar de entre sus miembros, a 3 candidatos para este curso que se llevó a cabo del **18 de noviembre al 4 de diciembre de 2019** en la ciudad de Tokio. El objetivo del curso fue profundizar la comprensión de los derechos de propiedad intelectual y mejorar las capacidades profesionales, a través de conferencias y debates, comparando los sistemas legislativos de diferentes países, encontrando métodos para determinar las infracciones de los derechos de propiedad industrial (es decir, interpretando los ámbitos técnicos aplicables a las invenciones de patentes), y el estudio de las demandas por infracción de derechos de propiedad intelectual. Una vez enviados los candidatos los mismos fueron seleccionados por la Oficina de Patentes de Japón (JPO). El Instituto tuvo el honor que su candidato, el Dr. **Federico Berger**, fuera seleccionado para esta beca.

**2.- AGOSTO 2019.-**

**2.1. Panel "Forma de los productos desde el derecho de autor y la propiedad industrial. Protección de modelos y diseños industriales".** Esta actividad se llevó a cabo el 20/08/2019 de 18:30 a 20:00 hs. en el Salón Dr. Norberto T. Canale. En esta oportunidad los disertantes fueron los Dres. **María Natalia Pennisi, Federico Berger y Gustavo Meijide y el Dr. Ernesto Halabi** como moderador. Se trató de una actividad conjunta con el Instituto de **Derecho de las Comunicaciones y Derecho de Autor**. El temario consistió en analizar la protección jurídica de la forma de los productos, junto al tratamiento por la doctrina y jurisprudencia. Así mismo, contando con el Director a cargo de esa área en el INPI, comentar los aspectos registrales de los modelos y diseños industriales ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial, su estado actual y las últimas modificaciones procesales incorporadas. El Instituto cursó invitaciones a la AAPI (Asociación Argentina de Agentes de Propiedad Industrial), CAPIRA (Cámara Agentes de Propiedad Industrial de República Argentina) y a la Delegación de la Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

**2.2. FORO sobre Propiedad Industrial en la Economía Digital.** IP Key América Latina, financiado por la Unión Europea y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO), invitó a todos los miembros del Instituto a participar del “Foro sobre Propiedad Intelectual en la Economía Digital”, organizado en colaboración con la Eurocámara Argentina, el 20 de agosto en el Hotel Four Seasons en horas de la mañana..

2.3. Asimismo en el marco del **"II Taller IP Key Multi-País para Funcionarios de Aduanas de América Latina"** (Hotel Four Seasons, Buenos Aires, 21-22 de Agosto de 2019), miembros del instituto participaron del taller dedicado a la identificación de productos falsificados en la UE, países del MERCOSUR y Chile. Participaron un total de 15 funcionarios de Aduanas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay y fue conducido por el Sr. Christophe Zimmermann, de la Organización Nacional de Aduanas.

**3.- SEPTIEMBRE 2019.-** Lamentablemente, este mes tuvimos que informar con gran pesar la triste noticia del fallecimiento de nuestro Director, el Dr. Ernesto Halabi, acaecida

el día 22. En el mes de octubre el Instituto comenzó las gestiones para que le fuera puesto el nombre del Dr. Halabi en honor a su memoria.

#### **4.- OCTUBRE 2019.- 4.1. “Seminario - Argentina Exporta: beneficios y ventajas que ofrece la protección internacional de las marcas, diseños y modelos industriales.”**

Los miembros del Instituto fueron invitados a concurrir a este seminario que se llevó a cabo el 16 de octubre a las 9:00 hs., en el salón auditorio del INPI (Av. Paseo Colón 717 - 6º Piso). El mismo fue organizado conjuntamente por el INPI, la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO) y el programa IPKey Latin America de la Unión Europea, con la colaboración de la Asociación Inter Americana de Propiedad Intelectual (ASIPI).

4.2. Con motivo de la asistencia de varios miembros del Instituto al mencionado seminario, se pudo gestionar una visita a la sede de la **Delegación de la Unión Europea en Buenos Aires** para el día 23 de octubre a las 11 hs. donde los asistentes fueron recibidos por la Sra Embajadora de la Unión Europea, Doña Aude Maio-Coliche y el Consejero de EUIPO, Don Fernando Martínez Tejedor. Durante la reunión se comentaron los tratados de la UE relacionados con nuestra especialidad y la Argentina, y posibles colaboraciones con el Instituto.

#### **5.- REUNIONES MENSUALES DEL INSTITUTO.**

Se continuaron realizando las reuniones habituales del Instituto el segundo jueves de cada mes calendario. Con motivo del aislamiento social obligatorio que es de público conocimiento, los miembros del Instituto decidieron realizar las reuniones de marzo y subsiguientes, mientras dichas medidas continúen vigentes, a través de la plataforma Zoom. En estas reuniones se continuó generando un intercambio e importante vínculo con todos nuestros colegas abogados y agentes de la propiedad industrial especializados en la materia.

#### **6.- VINCULOS CON ENTIDADES AFINES.**

Nuestro Instituto continuó manteniendo cordiales relaciones con la Asociación Argentina de Agentes de la Propiedad Industrial (**AAAPI**) y con **CAPIRA** (Cámara de Agentes de

Propiedad Industrial en República Argentina) y se obtuvo un mayor acercamiento con las nuevas autoridades del INPI. De esta manera, se logró un mayor interés de los matriculados interesados en el área del Derecho de la Propiedad Industrial, manteniéndolos actualizados sobre las últimas tendencias y desarrollos en la materia

Atentamente

**Dra. GABRIELA YOSHIHARA**

**Sub Directora del Instituto de Derecho de la Propiedad Industrial “Dr. Ernesto Halabi”.**

#### **ANEXO I**

**Dr FEDERICO BERGER, BECARIO A JAPON**



## ACTIVIDAD CONJUNTA CON INSTITUTO DE DERECHOS DE AUTOR SOBRE “FORMA DE LOS PRODUCTOS”



## ACTIVIDADES EN COLABORACION CON IPKEY (Proyecto UNION EUROPEA)



## REUNION EN DELEGACION UNION EUROPEA EN ARGENTINA



**MEMORIA ANUAL 01.05.19 Y EL 30.04.20. INSTITUTO DE DERECHO DE  
SEGUROS “ISAAC HALPERIN” DESDE EL**

**A. Actividades Académicas**

**1. MIÉRCOLES 22/05 – 18,30 a 20,00 HS**

**“FRANQUICIA Y LÍMITE DE COBERTURA EN EL ÁMBITO JUDICIAL” – Mesa redonda** – EXPOSITORES: Dres. Claudio Ramos Feijoo, Juan Manuel Converset y Luis A. Pennino – PRESENTADOR: Dr. Luis A. Pennino - LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1º - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 08/05 - ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN” – Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

**2. LUNES 26/08, 02, 09 y 16/09 – 18,00 a 19,30 HS**

**“SEGUROS: INTRODUCCIÓN A LOS RIESGOS VARIOS” – Taller** - PROGRAMA: 26/08: Primer Módulo: Entendiendo la Suscripción & el seguro de incendio: Presentación del tema y capacitadores del día. \* Bloque I: Introducción: a) Estadísticas, frecuencia e intensidad, y la suscripción como la valuación de un riesgo. b) Construcción de la Prima y el Premio. c) Suma Asegurada (Art. 65). Prorrata. Infraseguro. Primer Riesgo Absoluto. Sobreseguro. Límite de Indemnización. Full Value. Sublímites. Agregado Anual. Valor de Reposición a nuevo. Depreciación. Valor Tasado. Pérdida Máxima Probable. Pérdida Máxima Posible. Franquicia. Prima. Premio. d) Fijación del precio del seguro. e) La póliza como prueba del contrato. Cláusulas generales y especiales. Análisis desde la óptica de la reglamentación de seguros y del Código Civil y Comercial. - Caso Práctico: Acciones ante diferencias entre propuesta y póliza. \* Bloque II: Seguro de Incendio: f) Objeto. Cobertura básica y adicional. g) Tipos de coberturas: prorrata, primer riesgo absoluto, y

relativo. h) Exclusiones habituales. - Caso Práctico: Calculo de liquidaciones ante diferentes supuestos. - Cierre - Take aways del día y cierre. \* 02/09: Segundo Módulo: Operatoria del Siniestro y la Cobertura de Responsabilidad Civil: Presentación del tema. \* Bloque III: El Iter Siniestral: a) Obligaciones y cargas de las partes. b) Caducidades Legales y Convencionales. Intromisión del derecho de Defensa del Consumidor. c) Iter Siniestral: I. Cobertura Temporal. II. Cobertura Financiera. III. Cobertura Técnica. IV. Evaluación de Responsabilidad. Plazos, cargas, incumplimiento, acciones y alternativas. - Caso Práctico: Evaluación de notificaciones y rechazos. \* Bloque IV: Responsabilidad Civil Comprensiva: d) Objeto y alcance de la cobertura. Suma asegurada y deducibles. e) Exclusiones habituales. f) El rol del tercero. Diferentes supuestos. Debate en la doctrina. - Caso Práctico: Consideraciones ante un reclamo en base a ejemplos: g) Accidente Escolar. h) El Automotor en un centro comercial. - Cierre - Take aways del día y cierre. \* 09/09: Tercer Módulo: Asegurando el Comercio: Presentación del tema. \* Bloque V: Integral de Comercio: a) Repaso de Coberturas de Incendio y Responsabilidad Civil. Cobertura de Robo. b) Objeto, alcance, límites a la suma asegurada. c) Exclusiones y condiciones de cobertura. Diferencia y controversia sobre las mismas. d) La prueba de la preexistencia. - Caso Práctico: Evaluación de robos varios. \* Bloque VI: Coberturas Adicionales: e) Daños: I. Afectación del edificio y cristalería. II. Daños al contenido y a la mercadería. III. Daños a bienes de terceros. IV. Sujetos expuestos y obligados. Objeto de las coberturas, límites y exclusiones. f) Mención de otras coberturas habituales. - Caso Práctico: Intervención del abogado en el proceso de liquidación. Recolección de prueba y acciones. - Cierre - Take aways del día y cierre. \* 16/09: Cuarto Módulo: Aseguramiento de la vivienda: Presentación del tema. \* Bloque VII: Combinado Familiar: a) Repaso de coberturas ya debatidas. b) Del incendio edificio al Combinado Familiar. c) Coberturas básicas incluidas. d) Coberturas adicionales frecuentes. - Caso Práctico: Robos y daños fuera del hogar. \* Bloque VIII: Integral de Consorcio: e) Coberturas especiales. Exclusiones específicas. f) Exclusiones entre vecinos. g) Pluralidad de seguros, superposición de coberturas y el principio del seguro más

específico. h) Similitudes y diferencias con los Seguros sobre barrios privados. - Caso Práctico: El accidente del vecino consorciado en la escalera. Medidas de seguridad. – Cierre - Take aways del día y cierre. - EXPOSITOR: Dr. Federico Ferreyra Marquestó - LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - DIAS: Lunes 26/08, 02, 09 y 16/09 (cuatro reuniones) – ASISTENCIA REQUERIDA: tres reuniones – INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 12/08 – ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN” – Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

### 3. LUNES 16, 23 y 30/09 – 18,00 a 20,00 HS.

**“SEGUROS: LA NUEVA JURISPRUDENCIA Y LA MODERNA DOCTRINA DERIVADA DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL” – Seminario** - PROGRAMA: 16/09: Seguros y el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación: 1) Introducción, 2) El Nuevo Código Civil y Comercial y los seguros, 3) Los contratos de seguros en general, 4) Los nuevos principios legales y 5) Las cuatro funciones de la Responsabilidad Civil.\*23/09: Las Víctimas de Accidentes de Tránsito son Consumidores de Seguros: 1) Las Víctimas de Accidentes son Consumidores de Seguros, 2) Consecuencias legales y prácticas y 3) Cláusulas abusivas en los seguros. \* 30/09: Nueva Jurisprudencia. Modernos aportes doctrinarios nacionales y extranjeros a favor de los Asegurados y Consumidores de Seguros: 1) Nueva Jurisprudencia: Actualización de la sumas aseguradas; Condena en exceso de la Suma Asegurada; Prescripción; Falta de Licencia de Conductor; Contradicción de intereses del abogado apoderado de la Compañía de seguros y el asegurado; Mora No automática de las obligaciones del asegurado; Daños Punitivos; etc., 2) Moderna doctrina nacional e internacional en favor de los asegurados y consumidores de seguros, 3) Algunas cuestiones del Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor y su aplicación a los Seguros - EXPOSITOR: Dr. Waldo Sobrino (Doctor en Derecho y Profesor adjunto de la

Facultad de Derecho, U.B.A.) - LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1° - DIAS: Lunes 16, 23 y 30/09 (tres reuniones) – ASISTENCIA REQUERIDA: tres reuniones – INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 02/09 – ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

#### 4. LUNES 07 y 21/10 – 18,00 a 20,00 HS

**“SEGUROS DE AUTOMOTOR” – Taller** - PROGRAMA: Primer Módulo: 1) Introducción. \* 2) Plexo Normativo. \* 3) Suma Asegurada. Casco. Responsabilidad Civil. \* 4) Riesgos Cubiertos (Casco) - a) Enunciación. - b) Concepto de daño parcial vs daño total. - c) Daño total derivado de Accidentes. - d) Scoring. \* 5) Coberturas Generales, Obligatorias y Adicionales. - a) Cargas especiales del asegurado. \* 6) Daños no cubiertos. - a) Privación de Uso. - b) Lucro Cesante. \* 7) Límite de Indemnización. Franquicias. Conceptos. - a) Valor de Reposición a nuevo. - b) Cláusulas de ajuste porcentuales. Funcionamiento. \* 8) Denuncia de siniestro. Tiempo de respuesta. - a) Pedido de documentación adicional. - d) Pedidos válidos. - c) Pedidos Inválidos. Causa Penal. \* 9) Jurisprudencia. \* Casos Prácticos: Respuesta ante pedidos de documentación improcedentes con el sólo fin de extender el plazo para expedirse. \* Ronda de Preguntas. \* Segundo Módulo: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EN AUTOMOTORES: 1) Seguro Obligatorio vs Seguro Voluntario. - a) Diferencias. - b) Montos asegurados. \* 2) Exclusiones habituales. \* 3) Falta de cobertura financiera. \* 4) Falta de denuncia. \* 5) Plazo de respuesta y de pago. \* 6) Personas cubiertas y excluidas. \* 7) Defensa en Juicio. \* 8) Defensa penal. \* 9) Extensión a Países Limítrofes. Límites. \* 10) Jurisprudencia. \* 11) Citación en garantía del Asegurador. \* Casos prácticos: Modelos de citación en garantía. Sorteo de Demandas. \* Ronda de Preguntas. \* Tercer Módulo: RESPONSABILIDAD CIVIL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO DE

PASAJEROS: 1) Franquicia. \* 2) Oponibilidad. \* 3) Constitucionalidad. \* 4) Jurisprudencia. \* Casos prácticos: Oposición y Respuesta. Aspectos procesales. \* Ronda de Preguntas. - EXPOSITOR: Dr. Enrique Bruno Jakobs - LUGAR: Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - DIAS: Lunes 07 y 21/10 (dos reuniones) – ASISTENCIA REQUERIDA: dos reuniones – INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 23/09 – ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

## 5. LUNES 28/10 y 04/11 – 18,00 a 20,00 HS

**“SEGUROS DE PERSONAS” – Taller** - PROGRAMA: Primer Módulo: LOS SEGUROS DE PERSONAS EN GENERAL: Características de los seguros de personas. Distinción con los seguros patrimoniales. Reglas que les son aplicables. \* Análisis de los diferentes riesgos que se encuadran dentro de los llamados “seguros de personas” \* Formas de contratación. Seguros individuales y colectivos. \* Casos Prácticos: Análisis práctico de coberturas reales. \* Segundo Módulo: ANÁLISIS DE LAS COBERTURAS EN PARTICULAR: Coberturas de Fallecimiento. Seguros temporarios y de vida entera. \* Coberturas de invalidez. Coberturas de accidentes personales. \* Los seguros de vida con componentes de ahorro. \* Casos prácticos: Distinguir coberturas en pólizas reales. - EXPOSITOR: Dr. Martín Alejandro Magula - LUGAR: Sala 'Dr. Norberto T. Canale' / Corrientes 1455, piso 4° - DIAS: Lunes 28/10 y 04/11 (dos reuniones) – ASISTENCIA REQUERIDA: dos reuniones – INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 15/10 – ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN - Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

## 6. MIÉRCOLES 20/11 – 18,00 a 20,00 HS

**“DEDUCIBLE Y LIMITE DE COBERTURA. CONCEPTOS CONTROVERTIDOS”** – conferencia – EXPOSITORES: Dres. Luis A. Pennino y Waldo Sobrino - LUGAR: Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1º - INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 06/11 - ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN” – Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

**7. LUNES 02 y 09/12 – 18,00 a 19,30 HS**

**“SEGUROS DE TRANSPORTE”** – Taller - PROGRAMA: 1. El Seguro de Transporte. Concepto y clasificación. Seguro Marítimo. Seguro Aeronáutico. Seguro Terrestre. Seguro Multimodal. \* 2. Seguro de Transporte Terrestre de Bienes: Partes intervenientes (tomador, asegurado y asegurador). Características según el contratante (remitente o transportista). Tipos de cobertura. Legislación Argentina. Superintendencia de Seguros de la Nación. Condiciones Generales. Condiciones de Cobertura. Cláusulas Adicionales. Preminencia Normativa. \* 3. Riesgo asegurado. Responsabilidades del transportista. Clases. Eximentes. Interés asegurable. \* 4. Objeto de seguro. Clase de mercadería. Carga clase A, B y C. Productos congelados. Líquidos a granel. Cargas peligrosas. Mercaderías perecederas. Ganado. Vehículos Automotores. Obras de Arte. Residuos. \* 5. Transporte Multimodal y seguro. Cobertura de Responsabilidad de los Freight Forwarder. Operatoria con contenedores. \* 6. Las Incoterms. Seguros del Comercio Exterior. \* 7. Vicio intrínseco de la carga. Mercadería sujeta a merma. Error de embalaje o estiba. Concurrencia de causas. Duración del seguro. Siniestro e indemnización. Franquicia. Liquidación: procedimientos. Avería gruesa. Clases de siniestros. \* 8. Cláusulas predispuestas o de adhesión. Exclusiones. Cláusulas atributivas de competencia. \* 9. Robo. Robo a mano armada. Robo durante la carga y descarga. Falta de entrega. Desaparición. Rotura. Contaminación. \* 10. Derrame. Contacto con otra carga. Mojadura. Limpieza. Remoción de escombros. Riesgo en exhibiciones. Extensión de cobertura en

jurisdicción aduanera. Cobertura adicional por hechos de huelga, lock out, motín o tumulto popular. Custodia Armada. Custodia Satelital. Cláusulas ampliatorias. Cláusulas Especiales. \* 11. Eximentes de responsabilidad, cláusulas abusivas, nulidades. \* A ello se le sumara el tratamiento de tres casos prácticos en los que se consideraran fallos. - EXPOSITORES: Dres. Ángela Pinacchio y Gustavo Adrián Somoza López - LUGAR: Sala ‘Dr. Norberto T. Canale’ / Corrientes 1455, piso 4° - DIAS: Lunes 02 y 09/12 (dos reuniones) – ASISTENCIA REQUERIDA: dos reuniones – INSCRIPCIÓN: PREVIA a partir del 19/11 – ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS – Coordinador: Dr. Leandro R. Romero – INSTITUTO DE DERECHO DE SEGUROS “ISAAC HALPERIN” – Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires

## **B. Reuniones ordinarias**

Los miembros del Instituto se reunieron para planificar sus actividades académicas y considerar jurisprudencia, doctrina y normativa en materia de seguros los siguientes días:

14 de Mayo de 2019

11 de Junio de 2019

13 de Agosto de 2019

10 de Septiembre de 2019

08 de Octubre de 2019

10 de Marzo de 2020.

CABA, 4 de agosto de 2020.

Sr. Coordinador

Institutos, Comisiones y Actividades Académicas

Colegio Público Abogados Capital Federal

Dr. Leandro R. Romero

S. D.

Me dirijo a UD en mi carácter de Director del “INSTITUTO DE DERECHO ROMANO NELLY DORA LOUZÁN DE SOLIMANO” a los efectos de elevarle el informe de la actividad llevada a cabo durante el período 1º mayo 2019 al 30 abril 2020:

**I.** El Instituto durante el período de referencia ha tenido la siguiente actividad:

1. Reuniones mensuales en cumplimiento del requerimiento institucional los primeros días jueves de cada mes entre los meses de mayo a noviembre de 2019 (6 de mayo, 4 de julio, 5 de septiembre, 3 de octubre, 7 de noviembre) y entre los meses de marzo y abril de 2020 (5 de marzo) donde los asistentes intercambiamos opiniones sobre temas relacionados con el Derecho Romano y su pervivencia e influencia en el

ámbito jurídico actual, analizando normas, jurisprudencia, realidad cotidiana, doctrina, etc., generando intercambio de opiniones y debates enriquecedores. Las reuniones han tenido punto de inicio a partir de las 14 horas en las salas que el Colegio dispone a dichos efectos y con una extensión promedio de una hora y media a dos horas cada una de ellas.

**2.** Intercambio de información de las distintas novedades y eventos académicos de Derecho Romano proveniente de los diversos Institutos de Derecho Romano del país, v. gr., Colegio de Abogados de La Plata; Universidad Católica de Córdoba; Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional Río Cuarto, entre otros, y también de unidades académicas de acreditado desempeño en en nuestro país y en el exterior.

**3.** Breve disertación a cargo de algún integrante del Instituto sobre un tema de interés relacionado entre el derecho romano y el actual durante treinta minutos, generando a posteriori intercambio de opiniones de los miembros asistentes.

**4.** Organización y realización en la sede del Colegio con la presentación y moderación del Director del Instituto la Mesa Redonda: “**Familia en Roma, evolución e implicancias en el derecho actual**”, integrada por las panelistas Profesoras Mirta Beatriz Alvarez y María Eleonora Cano, el día 5 de junio de 2019.

La actividad contó con la asistencia de una considerable cantidad de colegas, profesores de la especialidad, público en general, que participó activamente mediante preguntas, opiniones, recabando ampliación de la información brindada por los disertantes y debatiendo los distintos puntos de vista generados por los temas convocantes.

También se informa que se organizó una actividad conjunta con el “Instituto de Derecho de la Ecología , Medio Ambiente y de los Recursos Naturales y Energéticos”, que no pudo llevarse a cabo pese a tener fecha, hora, y reserva de espacio, a causa que este último Instituto comunicó con mínima antelación a “Institutos y Comisiones” y a nuestro Instituto que sus panelistas no podían asistir a la “Mesa Redonda”, asumiendo la responsabilidad de la no concreción del evento.

**II.** Cumpliendo con lo solicitado elevo a UD el presente informe quedando a plena disposición para todo aquello que considere menester saludándolo con la mayor de mis consideraciones.

Dr. José Carlos Costa

Director

Dra. Mirta Beatriz Álvarez

Secretaria

**Memoria anual del Instituto de Historia del Derecho CPACF correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/05/19 y el 30/04/20**

Sr. Subgerente de Institutos Comisiones:

Se adjunta la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/05/19 y el 30/04/20. Saludamos a usted con toda consideración. Se realizaron las siguientes actividades académicas, algunas contaron con la declaración de interés académico por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otra parte, se produjo en ese período la renuncia de la Dra. M. Luz Amadora Rodríguez y se la reemplazó por el Dr. Sandro Olaza Pallero profesor adjunto regular de Historia del Derecho en la Universidad de Buenos Aires y titular en la Universidad del Salvador y con notable desarrollo académico como se puede ver en el CV que se adjuntó oportunamente. Por otra parte la designación del Dr. Olaza Pallero es interina por lo que se solicita que quede en forma definitiva. En este año no se realizaron reuniones por los motivos de público conocimiento pero se retornará en este mes vía zoom. Asimismo se han propuesto actividades en zoom por este Instituto y destacamos nuestra gratitud a la Subgerencia y a las autoridades del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

**Jornada “Carlos Tejedor: Docente y penalista”** actividad realizada el martes 14 de mayo de 2019. 18,00 a 20,00 hs.

Temas y expositores:

“Carlos Tejedor, penalista y codificador: Evolución histórica de los principales delitos. Del Proyecto Tejedor hasta el actual Código Penal”. Dr. Jorge Enrique Odorisio.

“Carlos Tejedor, hombre público del romanticismo al clasicismo”. Dr. Sandro Olaza Pallero.

Lugar. Sala Dr. Norberto T. Canale

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

**Jornada “Asociaciones civiles en el nuevo Código Civil y Comercial y su evolución histórica. Con comentarios del último libro del Dr. Facundo A. Biagosch”** actividad realizada el martes 28 de mayo de 2019. 18,00 a 21, 00 hs.

Expositores: Dres. Octavio Vita, Luis Calcagno, Daniel Vítolo, Ricardo Nissen, Eduardo Favier Dubois y Facundo Biagosch.

Presentadores: Dres. Alberto Gelly Cantilo y M. Luz Amadora Rodríguez.

Lugar. Sala Dr. Norberto T. Canale

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

**Jornada “Asociaciones mutuales en homenaje a Alberto González Arzac. Con comentarios del último libro del Dr. Facundo A. Biagosch”** actividad realizada el martes 13 de agosto de 2019. 18,00 a 21, 00 hs.

Expositores: Dres. Sandro Olaza Pallero, Facundo A. Biagosch y Alberto Gelly Cantilo.

Lugar. Sala Dr. Norberto T. Canale

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

**Jornada “La evolución histórica de la empresa estatal”** actividad realizada el martes 17 de septiembre de 2019. 18,00 a 21, 00 hs.

Expositores: Dres. Sandro Olaza Pallero, Jorge Rachid, Facundo A. Biagosch y Lic. Pablo Vázquez.

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

Declarada Actividad de Interés Académico por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

**Jornada “La Constitución de 1949 – 70 Aniversario”** actividad realizada el miércoles 16 de octubre de 2019. 18,00 a 21, 00 hs.

Temas y expositores:

“La Constitución de 1949: Diversos enfoques”. Dr. Sandro Olaza Pallero

“Aspectos filosóficos de la Constitución de 1949”. Dr. Eduardo Méndez.

“Eva Perón la y la Constitución de 1949”. Lic. Pablo Vázquez.

“Alberto González Arzac y sus estudios sobre la Constitución de 1949”. Dr. Facundo A. Biagosch.

Presentador: Dr. Alberto Gelly Cantilo

Lugar. Sala Dr. Norberto T. Canale

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

**Jornada “Homenaje a Carlos Tejedor”** actividad realizada el martes 19 de noviembre de 2019. 18,00 a 21, 00 hs.

Temas y expositores:

“Carlos Tejedor y los últimos levantamientos contrarios a la unificación nacional. Las Revoluciones de 1874 y 1880”. Dr. Sergio Núñez y Ruiz-Díaz.

“La labor de Carlos Tejedor como codificador”. Dra. Natalia Stringini.

“Carlos Tejedor, Francisco Carrara y la enseñanza del Derecho Penal”. Dr. Sandro Olaza Pallero.

Lugar. Sala Dr. Norberto T. Canale

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

**“A 70 años de la Constitución Nacional de 1949”** actividad realizada el lunes 9 de diciembre de 2019 18,30 a 20,30 hs.

Introducción: Dras. María Inés Fadel y Susana Nasuti

Temario: Vigencia y resignificación de la Constitución Nacional de 1949 a 70 años de su sanción.

Expositores:

Dres. Jorge Francisco Cholvis, Eduardo Barcesat y Sandro Olaza Pallero

Presentador: Dr. Adrián Famá.

Lugar: Salón Auditorio

Organizado por la Coordinación de Actividades académicas y el Instituto de Historia del Derecho

**MEMORIA ANUAL INSTITUTO DE DERECHO DEL USUARIO**  
**Y DEL CONSUMIDOR.**

4-08-2020

Coordinador a cargo de Institutos,

Comisiones y Actividades Académicas, Dr. Leandro Romero:

Por la presente, me dirijo a usted a efectos de presentar la Memoria Anual del Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor, correspondiente al período del **01.05.19 y el 30.04.20.**

A esos efectos, se menciona que el Instituto ha desarrollado una importante actividad, tanto en la realización de numerosos eventos académicos, como así también diversos debates organizados en el seno del Instituto.

En las fechas 03,10, 24/06 y 01/07 (17,00 a 18,30 HS) del año 2019, este Instituto organizó el primer Curso de Defensa de la Competencia de la historia de este CPACF, incluso el primero de la historia en todos los Colegios de Abogados del país. El carácter original del curso se debe a que la Defensa de la Competencia es una materia muy postergada en Argentina; sin embargo, en otros países conforma una área muy importante en el ejercicio profesional de la abogacía. El Instituto considera de interés darle impulso y de ahí que periódicamente se realizan actividades académicas enfocadas a esta temática y, en este marco, realizamos el curso que contó con la exposición de Miembros del Instituto, así como también de expositores invitados especializados en la temática.

Durante el año 2019, tanto desde el Ministerio de Producción, como desde el Ministerio de Justicia, se promovía una reforma integral del derecho del consumidor, con un texto que se presentaba como el “Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor”. La iniciativa fue motivo de numerosos debates en las sesiones del Instituto y de allí surgió un dictamen que aprobó el Instituto por unanimidad:

fundamentalmente, el Instituto criticó lo que consideró retrocesos del derecho del consumidor, especialmente la eliminación de los Daños Punitivos. De esta forma, el Instituto aprobó por unanimidad un dictamen sobre el Anteproyecto y lo envió a consideración del Consejo Directivo del CPACF, el cual lo aprobó -por unanimidad- el 28 de Febrero del año 2019 ( Período 17 - Acta N° 7). Además, también el Consejo Directivo aprobó por unanimidad presentar una nota crítica del CPACF al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y acompañar el dictamen del Instituto.

No obstante, la preocupación del Instituto por la eliminación de los Daños Punitivos en el texto legal que se proyectaba, no terminó allí. Entonces, el 28-06-2019 el Instituto organizó una actividad académica que consistía en una charla debate llamada “*LA ELIMINACIÓN DE LOS DAÑOS PUNITIVOS EN EL ANTEPROYECTO DE LEY DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR: ¿UN PASO HACIA ATRÁS?*”. La charla reprodujo en gran parte las conclusiones del Instituto en el dictamen -que habían sido aprobadas por unanimidad en el Consejo Directivo de este CPACF- y contó con importante concurrencia de matriculados. En aquella actividad expusieron Miembros del Instituto como Elena Crivellari Lamarque, Gustavo Somoza López, Andrés Nicolás Beltramo, así como también expuso el sucripto.

Además, los cambios que el entonces Anteproyecto realizaba en materia de acciones colectivas de consumidores también” fueron motivo de variados debates científicos para el Instituto, con disertaciones internas de diversos Miembros que animaban los debates en las sesiones. Con fecha 05-06-2019, el Instituto organizó una actividad académica titulada “ACCIONES COLECTIVAS DE CONSUMIDORES”. La exposición contó con las disertaciones de distinguidos juristas: los Dres. Horacio Luis Bersten, Gabriel Martínez Medrano y José María Salgado. Fue una buena oportunidad para debatir acerca del régimen

legal de los procesos colectivos de consumo, pero se le dio especial importancia a los cambios que entonces se proyectaban.

Asimismo, como otra de las actividades académicas vinculadas al impacto de la reforma del derecho del consumidor que se debatía en aquel entonces, el 29 de Agosto del año 2019 el Instituto organizó una actividad titulada “*El Pagaré de Consumo y otros debates actuales en la jurisprudencia y en el Anteproyecto de Ley de Defensa del Consumidor*”, una conferencia que brindó el Dr. Rafael Barreiro, vocal de la Sala F de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial.

Durante el 2019, por motivo de la fuerte devaluación de la moneda, estalló la problemática de los aumentos de precios en los planes de auto-ahorro, aumentos que tuvieron cifras muy superiores a la de la suba de precios general y de salarios, lo cual se tradujo en un problema muy grande y concreto para cientos de miles de consumidores. El Instituto organizó una actividad específica para analizar la problemática. En efecto, con fecha 27-06-2020, se realizó la charla debate “*AUMENTOS DE PRECIOS EN LOS PLANES DE AUTOAHORRO*” con la exposición del Dr. Adrian Bengolea. La actividad contó con amplia concurrencia y despertó un animado debate entre los asistentes acerca de los diversos argumentos jurídicos y parámetros a considerar en esta problemática.

Finalmente, sin perjuicio de la innovación del año 2019 de realizar un Curso específico sobre Defensa de la Competencia, en el segundo cuatrimestre el Instituto también organizó un Curso de Derecho del Consumidor.

Como siempre sucede en los cursos que organiza el Instituto, el mismo fue gratuito y abierto a la inscripción a todos los matriculados.

El curso contó con las exposiciones de los Miembros del Instituto Dres. Elena Crivellari Lamarque, Gustavo Somoza López, José Luis Laquidara, Andrés Nicolás Beltramo, Liliana Schwartz, Agustín Bender y Flavio Lowenrosen. Además, el curso, entre otros expositores

invitados, contó con la disertación del Sr. Director del Instituto de Seguros de este CPACF, el Dr. Eduardo Federico Baeza.

Finalmente, cabe destacar que, dentro del curso, contamos con la exposición del Dr Sergio Sebastian Barocelli (hoy Director Nacional de Defensa del Consumidor) y de la Dra. Vilma Bouza (Directora General de Defensa del Consumidor de la Ciudad de Buenos Aires), que tuvieron la amabilidad de aceptar la invitación del Instituto para participar del curso como expositores.

Si bien en otros años el Instituto ha organizado cursos gratuitos para matriculados sobre Derecho del Consumidor, cada año se procura darle una impronta característica. Así, en el Curso dictado en el segundo cuatrimestre de 2019, el tema “*El consumidor de servicios financieros dentro la economía inflacionaria*” concentró uno de los módulos de especial interés, donde se repasó las temáticas actuales de los aumentos de precio en los planes de auto-ahorro, los créditos hipotecarios indexados, el llamado pagaré de consumo, las monedas fuertes de ahorro como los bitcoins, entre otras problemáticas actuales. También, durante el curso, se debatió sobre las últimas sentencias sobre Daños Punitivos.

El curso contó con cupo completo.

Así, en el año 2019, el Instituto organizó dos cursos gratuitos, uno específicamente sobre Derecho de Defensa la Competencia y otro acerca de Derechos del Consumidor.

Los Miembros del Instituto han tenido también participación en las actividades Café Jurídico y Taller de Práctica profesional en fechas en que se convocó a este Instituto para tales fines. Así, disertaron en el Café Jurídico Miembros activos del Instituto, destándose las exposiciones en el Café Jurídico de Miembros del Instituto tales como la Dra. Bochichio, la Dra. Gerpe, del Dr. Kabakian, el Dr. Somoza Lopez y la Dra. Crivellari.

A inicios del año 2020, el Instituto había organizado una actividad titulada “*Neurociencias, inteligencia artificial y protección del consumidor*” y que iba a contar con la exposición de los distinguidos juristas: Dres. Demetrio Alejandro Chamatropulos y Martín Haissiner. La actividad estaba planificada para el viernes 20 de Marzo del año 2020, pero tuvo que ser suspendida por la pandemia de coronavirus. Desde entonces, el Instituto continua con sus debates -entre otros temas, se está tratando con mucho interés el impacto de la Inteligencia Artificial en las relaciones de consumo-, sesiones y actividades académicas, pero por intermedio de la plataforma Zoom.

Por todo esto, consideramos que fue un período muy productivo en cuanto a actividades académicas realizadas por el Instituto, gracias a las frecuentes iniciativas de los distintos Miembros del Instituto, los debates y el interés en la participación de los matriculados por esta área del derecho que despierta tantas pasiones.

Adriano Patricio Diaz Cisneros.  
Director  
Instituto de Derecho del Usuario y del Consumidor del CPACF.

**INSTITUTO DE DERECHO DE FAMILIA**

**DIRECTOR: DR. MARCOS M. CORDOBA**

**MEMORIA**

**EJERCICIO 01/05/19 -30/04/20**

1º) Memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20.

2º) Preliminar: En éste período se ha intensificado el estudio y análisis del impacto del Código Civil y Comercial en su aplicación a cuestiones referidas al Derecho de Familia, haciendo público el resultado del trabajo realizado en diversas Jornadas de actualización. Por tal motivo la tarea del Instituto se centró, por una parte, en la participación de sus miembros en aquellos congresos, jornadas y actividades donde fueran tratadas éstas cuestiones de Derecho de Familia, como expositores y asistentes, para realizar -en oportunidad de iniciar la tarea-, aportes eficientes para la solución de las cuestiones conflictivas, y por otra se centró en la producción de Jornadas de Actualización para que los colegiados puedan aprovechar la tarea desarrollada puertas adentro.

Dada la solicitud de estudio y dictamen del expte. N° 556.574 – s/ Proyecto de Ley para modificar el “Régimen Penal de la Minoridad – Ley N° 22.278 y sus Modificatorias” y crear un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, alentada por la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, se invita al experto en la materia, Dr. ELBIO RAMOS a una asamblea extraordinaria. El producto del trabajo iniciado es la elaboración de un DICTÁMEN cuya conclusión sostiene: *“En base a éste detalle del proyecto y en conocimiento de que, los redactores, han*

*abrevado en todo el ordenamiento jurídico, analizado especialmente la legislación nacional e internacional haciendo especial énfasis en la normativa de la región, entendemos que es un remarcable y esforzado intento por mejorar una inapropiada normativa destinada hoy a regular las complejas situaciones relativas a la responsabilidad de los menores en materia penal.*

*Sin embargo, según la opinión de los expertos y las conclusiones a las que se ha arribado en las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas, se percibe la pérdida de una posibilidad de construir un sistema penal juvenil pensado desde otro paradigma, como el de la Autonomía Progresiva, -no extraña a la estructura jurídica argentina por haber sido receptado por el derecho privado-, y la Inclusión en el ejercicio de la Ciudadanía.*

Se organiza el ciclo “Jornadas de Actualización de Legislación y Jurisprudencia”, que se repetirán en agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre con intervención de magistrados y profesores de alto nivel académico, las “Jornadas de Análisis de las conclusiones de las XXVII Jornadas de Derecho Civil” y el Congreso Internacional de Derecho de Familia cuya realización se suspendió por la pandemia.

### 3º) MIEMBROS

Dada la intensa actividad del Instituto y el estudio y dictamen del expte. N° 556.574 – s/ Proyecto de Ley para modificar el “Régimen Penal de la Minoridad – Ley N° 22.278 y sus Modificatorias” y crear un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, atento a un pedido de la Comisión de Seguimiento de la Actividad Legislativa, se procuró contar con la presencia en todas las sesiones de profesores en calidad de invitados ya que por no estar colegiados no pueden solicitar su membresía.

Se incorporan tres miembros

Se ha producido una baja por renuncia.

4º) ACTIVIDADES:

A) ORGANIZACIÓN DE JORNADAS Y CONGRESOS

- 1) "Jornadas de Actualización de Legislación y Jurisprudencia"  
MODULO I- Dr. Elbio Ramos- TEMA. ANALISIS DE LAS  
TENDENCIAS JURISPRUDENCIALES Y SUS RESPECTIVAS  
EVOLUCIONES. AGOSTO
- 2) "Jornadas de Actualización de Legislación y Jurisprudencia  
"MODULO II Dra. Vilma Vanella TEMA: "COMPENSACIÓN  
ECONÓMICA" SEPTIEMBRE
- 3) "Jornada de Actualización de Legislación y Jurisprudencia"  
MODULO III DISERTANTES: ADRIANA DEL CARMEN  
GUGLIELMINO: "ANÁLISIS DE TENDENCIAS  
JURISPRUDENCIALES INNOVADORAS Y EFICACES PARA EL  
COBRO DE ALIMENTOS.  
LILIANA MOREDA "TEMPORALIDAD DE LA  
PROTECCIÓN DE LA VIVIENDA EN LAS UNIONES  
CONVIVENCIALES CON HIJOS MENORES. OCTUBRE
- 4) Jornadas de Actualización de Legislación y Jurisprudencia"  
MODULO IV DISERTANTE: DRA. MARIANA G. CALLEGARI  
TEMA: "UNIONES CONVIVENCIALES" NOVIEMBRE
- 5) Jornadas de Actualización de Legislación y Jurisprudencia"  
MODULO IV DR. OSVALDO F. PITRAU TEMA: PLANES DE  
PARENTALIDAD. DICIEMBRE
- 6) Se organizan las "Jornadas de Análisis de las conclusiones de las  
XXVII Jornadas de Derecho Civil" para el 21 y 22 de octubre. El  
evento se realiza entre el Instituto de Derecho de Familia del Colegio

Público de Abogados de Capital Federal y Seminario Permanente sobre Investigación del Derecho de la Persona Humana, Familia y Sucesiones de la UBA. Se contó con las disertaciones de jueces y profesores de máximo nivel académico: Dr. Marcos M. Córdoba, Dr. Jorge Berbere Delgado, Dr. Fernando Millán, Dr. Leandro Merlo, Dra. Mariana Callegari , Dr. Ramiro Flores Levalle , Dr. Sergio Walter Cava, Dr. Juan Manuel Del Castillo, Dra. Eliana Groisman, Dra. Lorena Landolfi Dra. Sandra Marelli , Dr. Máximo Musich, Dra. Lucila Pombo, Dra. María Agustina Rizzo, Dra. Luciana Cecilia Martí, Dra. Alicia Barreto, Dra. Verónica Imas, Dra. Vanesa de la Puente Moderando las Jornadas las Dras. Adriana del Carmen Guglielmino y Noelia Ruiz y Celia Illobre, con el cierre de la Dra. Adriana Donato

7) Se organiza el Congreso Internacional de Derecho de Familia, que se llevaría a cabo el día 7 de abril de 2020 en el Salón auditorio así como la presentación del libro; "Tratado de la Familia", Editorial Thomson Reuters La Ley cuyo Director es el Dr. Marcos M. CÓRDOBA y la presentación de la Diplomatura de Derecho Procesal de Familia. En razón de la pandemia fue suspendido decidiéndose que se realizará en el mes de mayo durante los días 27 y 28 junto con la Universidad Abierta Interamericana, en el evento que se denominará SEGUNDO CONGRESO INTERNACIONAL "EL DERECHO EN CIRCUNSTANCIAS DE EMERGENCIA" Y "PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO DE FAMILIA".

## 6º) SESIONES

Se han realizado 7 sesiones ordinarias en este ejercicio y una extraordinaria en el mes de mayo.

Buenos Aires, 21 de julio 2020

Ab. Adriana del C. Guglielmino

Secretaria interina

Dr. Marcos M. Córdoba

Director

## **INSTITUTO DE DERECHO DEL TURISMO – memoria al 30/04/2020**

**Autoridades:** Director: Dr Ricardo M Maldonado

Subdirectora: Dra Mónica A. Pezzoni

Secretario: Dr. Alberto R. Nieto

**Sesiones ordinarias:** 2 dos Jueves de cada mes, 13.30hs

Inicio sesiones año 2019: Jueves 11 de abril de 2020, 13.30hs

Inicio sesiones año 2020: Jueves 12 de marzo de 2020, 13.30hs

### **Temas desarrollados en las sesiones ordinarias:**

- El Dr. Maldonado reitera la vigencia del “Convenio específico entre la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal”, que tiene por objeto establecer la cooperación y asistencia interinstitucional a fin de desarrollar las actividades necesarias destinadas a llevar adelante la promoción de la Defensoría del Turista y la Capacitación de los Abogados matriculados en el CPACF respecto al área de turismo. El Instituto de Derecho del Turismo, forma parte del convenio a fin de asistir, acompañar y proteger los derechos y garantías de los turistas con especial atención al colectivo de niñas, niños y adolescentes que visiten CABA y el cumplimiento de las normas que los protegen. La Dra Silvina Bacchiega, miembro del Instituto y funcionaria de la Defensoría del Turista de CABA, compartió los reclamos que frecuentemente recibe la defensoría, las soluciones propuestas y la interacción con el Ministerio de Turismo de la Nación.
- El Dr. Maldonado, en su rol de Director de Control de Agencias de Viajes del Ministerio de Turismo y Deporte de La Nación, participó en la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados de la Nación, en el tratamiento del proyecto de modificación del Decreto Reglamentario de la Ley de Agente de Viajes. Comparte

con los miembros del Instituto cada uno de los cambios propuestos, se debate sobre los mismos.

- La Dra. Pezzoni informa sobre la presentación del libro “Derecho del Turismo”, en el que escribió el capítulo sobre Turismo Rural el pasado 4 de abril de 2019, salón azul de la facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y los diversos temas que han sido tratados en el mismo por distinguidos colegas.
- La Dra. Pezzoni en su calidad de Coordinadora de Actividades Académicas y Capacitación del Observatorio de Derecho del Turismo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bs As, viajó a disertar sobre Turismo Rural, en la provincia de San Juan, invitada por la Secretaría de Turismo Provincial, comparte los temas de interés que se plantearon en el evento, las necesidades normativas locales a fin de avanzar con los proyectos provinciales actuales.
- Varios miembros del Instituto viajaron al Congreso de Agentes de Viaje organizado por FAEVYT, 9 y 10 de mayo de 2019, en Mar del Plata, quienes compartieron las novedades del sector y conclusiones a las que se arribaron.
- Se debaten distintos puntos de vista sobre los alcances de la Ley de Defensa del Consumidor en la actividad turística, en especial el artículo 40, el deber de seguridad y de información. Se analizan fallos.
- Se expuso sobre las actividades que realizan agencias de turismo sustentable, los problemas con los que se encuentran y la necesidad de normas que contemplen las particularidades del segmento.
- La Dra Sandra Arcos Valcarcel, consultora de AVIABUE, autora de numerosos artículos publicados en “La Ley” sobre temas relevantes para el turismo, comparte los mismos y entre los presentes se realizan intercambio de experiencias y puntos de vista.
- La Dra Adriana Romero, miembro del Instituto, ha sido designada Secretaria de Turismo de la Provincia de La Pampa, circunstancia por la que no podrá asistir a

las reuniones mensuales, manifiesta su interés en continuar participando del instituto y ofrece toda su colaboración para el mismo.

- La Dra Alicia Albedro, docente de derecho ambiental en la facultad de derecho, UBA, compartió conclusiones del XI Foro Internacional de Derecho Ambiental .
- Se comparten fallos que continúan aplicando el derogado Convenio de Bruselas.

#### **Fallos y resoluciones del Ministerio de Turismo analizados:**

Durante todo el año se han analizado fallos novedosos y/o relacionados con la temática de la sesión y Resoluciones Ministeriales.

"Luengo, Hernan c/ Asatej SRL s/ Cobro de sumas de dinero" expte 707/2014 – Juzgado Civil y Comercial Federal N° 10.

"R H A y otros c/ TAIRE, Susana del VALLE y otro s/ Daños y Perjuicios - Exp 286457/15 CIVIL" Sentencia Definitiva nro 71.- VILLA MERCEDES (San Luis), 5/6/2019.-

Dejo constancia que se trataron muchos mas fallos. No cuento con datos de los mismos atento la situación de aislamiento (ASPO) que impide reunirme con los mismos.

#### **Actividades Académicas organizadas por el Instituto:**

- Conferencia que contó con palabras de apertura del Dr Awad, "PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL TURISMO", expositor: Dr Carlos Maria Vasallo: "Transporte aéreo de personas con discapacidad o movilidad reducida en Argentina. Vacancia legal . Bases para una solución reglamentaria a nivel Autoridad Aeronáutica (ANAC)", expositor: Dra Maria Isabel Ferreira ““ El mundo gira y gira mientras la discapacidad se estanca”. Sala Canale. Fecha : 4/7/2019.
- Conferencia organizada por el Instituto de Derecho del Turismo, quien invito al Instituto de derecho de Culto y Libertad Religiosa (CPACF) a participar con el lema: "TURISMO RELIGIOSO, ¿pueden convivir fe, culto, religión y recreación?". Expositores: Prof Santiago Cano, "Religión y Turismo, variables de compatibilidad y convivencia", Dres Niño, Ruben Oscar y Pedro Anderegggen, ambos directores del

Instituto mencionado: “El turismo como ejercicio de la libertad religiosa”, Dr Ricardo Maldonado “Normas aplicables a la organización del turismo religioso”. Sala Canale. 17/10/2019.

Ambas jornadas contaron con numerosa asistencia. Los asistentes manifestaron su interés en los temas propuestos, circunstancia que se reflejo en la participación activa, mediante comentarios y preguntas.

#### **Asistencia a eventos académicos:**

- ✓ Conferencia organizada por el Observatorio de Derecho del Turismo, jornada “Turismo y Salud: temas y problemas de este par de conceptos”, 14 de noviembre de 2019, salón Rojo, facultad de Derecho, UBA.
- ✓ Conferencia organizada por el Observatorio de Derecho del Turismo, jornada presentación de la obra colectiva “Derecho del Turismo”, 4 de abril de 2019, salón azul, facultad de Derecho de la UBA.
- ✓ Conferencia organizada por la Universidad de Belgrano, XI Foro Internacional de Derecho Ambiental, días 21, 22 y 23 de agosto de 2019.-

**NOTA:** Dejo constancia que atento las condiciones de aislamiento (ASPO), no he contado con la totalidad de material necesario para la realización de la presente memoria.

**MEMORIA ANUAL 2019**

**INSTITUTO DERECHO PRESUPUESTARIO**

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS CAPITAL FEDERAL**

**OBJETIVOS PREVISTOS**

El Instituto de Derecho Presupuestario, ha previsto una serie de “Objetivos” para el calendario comprendido entre mayo de 2019 y abril de 2020, los cuáles se han cumplido satisfactoriamente para el conjunto de los integrantes, y en lo que se refiere a las expectativas de las repercusiones que en la comunidad de los miembros y colegas de este Colegio, como de otros Colegios de Abogados, las investigaciones y elaboración de documentos académicos, pueden llegar a tener con la difusión de este material de trabajo, y la significación en la comunidad educativa universitaria, de un cambio de paradigma al tratar “la autonomía del Derecho Presupuestario” como una rama independiente del Derecho.

Entre los “Objetivos” cumplidos y previstos podemos mencionar:

- Investigaciones llevadas a cabo por los miembros del Instituto, acerca de buscar la fundamentación que determine la naturaleza jurídica de la autonomía del Derecho Presupuestario. Dichas investigaciones y recopilación de material, se realizó y la tarea continúa, con material y bibliografía nacional y extranjera.
- Iniciativa y preparación de las Primeras Jornadas de Participación y Difusión de Derecho Presupuestario, brindando información acerca del Instituto y las actividades que se están llevando adelante.
- Iniciativa de recopilación de bibliografía y material que a modo de consulta se encuentre al servicio de los matriculados del Colegio.

Iniciativa de formalizar un intercambio fluido con otros Institutos y Comisiones de Derecho Presupuestario, de los distintos Colegios de Abogados del País.

Iniciativa de brindar Actividades de Capacitación acerca del Derecho Presupuestario como rama autónoma del Derecho, a partir de la producción de documentos elaborada por sus miembros.

Iniciativa del Director del Instituto de llevar adelante una Jornada Académica cuya temática principal sea “el rol del Abogado en la realización de Auditorías”.

Elaboración del primer documento denominado “Manual de Derecho Presupuestario”, resultado, de las investigaciones y producciones elaboradas por los miembros del Instituto.

Contacto personal y participación en seminarios de miembros de este Instituto con colegas de España, lugar donde se desarrolla una iniciativa similar a la nuestra.

. Asistimos a Congresos Internacionales sobre la problemática a fin de confrontar con el estado de la cuestión en el ámbito nacional.

. Organización de la jornada de presentación del documento denominado “Manual de derecho presupuestario”

Estos “Objetivos” se van cumpliendo en forma sistemática y paulatina, conforme se previó en la planificación de las Actividades del Instituto y a medida que se van concretando los resultados de las primeras investigaciones y plasmando en documentos de trabajo, que conformaran el material bibliográfico producido por el Instituto y puesto a disposición para difusión.

## **ACTIVIDADES REALIZADAS**

Entre las actividades realizadas, se ha dejado constancia en cada una de las reuniones llevadas adelante en el Instituto, que los “Objetivos” planteados en el punto anterior, llevan una Planificación que supera el año calendario, en cuánto

hay toda una investigación, análisis, discusión, elaboración y producción documental previa, que luego será el fundamento de las Actividades de Difusión y Capacitación.

Se han llevado adelante tareas de investigación realizadas a nivel nacional, y en el exterior, analizando la naturaleza de la Autonomía del Derecho Presupuestario. Se realizaron tareas de confrontación y análisis con el Derecho Español.

Se han comenzado las actividades de investigación de Derecho Presupuestario, por parte de los miembros del Instituto, en las currículas universitarias de grado y posgrado, y cursos que se dictan sobre el tema. Las conclusiones están siendo elaboradas para dar a conocer en Jornadas de Difusión, como es el tratamiento y posturas desde distintas visiones del Derecho Presupuestario, y cuáles son los fundamentos que determinan que sea tratado como rama autónoma del Derecho y no como una rama subsidiaria del Derecho o exclusiva de otras materias económicas.

Se encuentra en estudio la idea de poder tomar contacto con institutos que coincidan en similares objeto de estudio, para planificar actividades de intercambio y difusión a fin de alentar a un cambio de paradigma en su tratamiento como rama autónoma.

Se ha realizado en el ámbito del Colegio de Abogados de la Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2020, la “Primera Jornada de Derecho Presupuestario: Elementos básicos para una noción del Derecho Presupuestario”

## **VALORACIÓN CUANTITATIVA y CUALITATIVA DE LAS ACTIVIDADES y**

### **OBJETIVOS**

Las expectativas acerca de las valoraciones cuantitativas y cualitativas de las actividades y objetivos, van a determinarse pos realización del cumplimiento de las propuestas formuladas, en cuánto como se mencionó a lo largo de esta

Memoria y Balance, conllevan más de un calendario académico, y estimamos, van a tener una amplia repercusión a partir de marzo de 2021, pues las circunstancias actuales del año 2020 impiden desarrollar las tareas de manera adecuada, pero cuando se materialicen y formalicen los documentos elaborados por el Instituto, se publiquen, se difundan, y se concreten las Actividades de Difusión que serán puestas a consideración del Colegio.

El Director del Instituto de Derecho Presupuestario, ha llevado junto con la participación de sus miembros, un año de trabajo lleno de expectativas muy satisfactorio, con el convencimiento de lograr el fortalecimiento y peso propio de esta nueva rama del Derecho.

De todo lo expuesto, se adjunta la publicación “Elementos básicos para una noción del Derecho Presupuestario”.

Ciudad Autònoma de Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.-

**Dr. Pablo Leandro Lestingi**  
Director del Instituto de Derecho Presupuestario  
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.-

**Al Sr. Secretario General del  
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal  
Dr. Martín Aguirre**

**Presente:**

**Ref.: MEMORIA ANUAL 01.05.2019 y el 30.04.2020.**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Subdirector del Instituto de Derecho Político, a fin de elevar las tareas realizadas en el ejercicio entre 01.05.2019 y el 30.04.2020.

En las distintas reuniones llevadas adelante en el Instituto de Derecho Político, tratamos de organizar actividades académicas, a los fines de contribuir al mejoramiento de la administración de justicia, haciendo conocer y señalando las deficiencias e irregularidades que se observaren en su funcionamiento, así como también, la colaboración con los poderes públicos en la elaboración de la legislación en general, conforme lo establece la Ley 23.187, artículo 20, incisos e) y h).

**ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL INSTITUTO DE DERECHO POLITICO:**

1) Ciclo de Conferencias: Miércoles 14 de agosto de 2019

18.00 a 20.00 hs.

**“EL CARÁCTER FUNDAMENTAL  
DE LOS PARTIDOS POLITICOS Y SU EXCLUSIVIDAD  
EN LA PRESENTACION DE LAS CANDIDATURAS**

**INTRODUCCION:**

**Dres. Daniel Rodríguez Masdeu y Horacio Erbes**

**EXPOSITOR:**

**Dr. Gustavo Vivo**

**PRESENTADORA:**

**Dra. María Gracia Nenci**

**ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS**

**INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

**INSTITUTO DE DERECHO POLITICO**

**La presente actividad se suspendió por enfermedad del disertante.**

2) Ciclo de Conferencias: Miércoles 20 de noviembre de 2019  
18.00 a 20.00 hs.

**“PROPUESTAS PARA LA  
NUEVA LEGISLATURA  
PORTEÑA”**

**INTRODUCCION:**

**Dres. Daniel Rodríguez Masdeu y Horacio Erbes**

## **EXPOSITORES:**

Diputados de la Ciudad de Buenos Aires:

**Sergio Abrevaya** (Bloque GEN), **Facundo Del Gaiso** (Diputado Electo), **Diego García de García Vilas** (Bloque Vamos Juntos), **Leandro Halperin** (Bloque Evolución), **María Rosa Muiños** (Bloque Peronista), **Santiago Luis Roberto** (Bloque Peronista), **Victoria Roldan Méndez** (Bloque Vamos Juntos) y **Gabriel Solano** (Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores)

## **PRESENTADORA:**

**Dra. María Gracia Nenci**

**ORGANIZAN: COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADEMICAS**

**INSTITUTO DE DERECHO PARLAMENTARIO**

**INSTITUTO DE DERECHO POLITICO**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludar al Señor Secretario General con mi consideración más distinguida.

## MEMORIA ANUAL DE LA COMISION DE ASUNTOS PENITENCIARIOS

MAYO 2019 - ABRIL 2020

Sesión día 2 de mayo de 2019 : Se da entrada al Expediente N 555.781 y seguimos proyectando con los miembros de la Comisión, las actividades Académicas que podríamos realizar durante el año.

Sesión del día 16 de mayo de 2019: La Dra. Rainelli tiene la palabra y da lectura al Expediente N 555.781 a fin de que esta Comisión tome conocimiento . El mismo trata sobre una reunión realizada en el marco del “Programa de Implementación de Políticas Penitenciarias y Control de Cumplimiento y Seguimiento de la Pena” dependiente de la Consejera Dra. Anabella Hers , del Consejo de la Magistratura CABA . El fin de esta reunión fue identificar los problemas y conflictos de alojamiento y traslado de detenidos a disposición del Poder Judicial de la CABA y tomar las medidas necesarias para neutralizar los mismos. Participaron de dicha reunión ejecutiva del 18 de marzo de 2019 , el Presidente del Consejo de la Magistratura CABA, la Consejera Dra. Anabella Hers, los titulares de los Juzgados Penales Correccionales y de Faltas de CABA , autoridades del SPF y de la Policía de CABA . De todo lo acordado en la reunión se nos fue comunicado en dicho Expdte.

Sesión del día 4 de julio de 2019: Se presenta en la Comisión el Dr, Eduardo González Ocanto , miembro del Consejo de la Magistratura de CABA con el fin de invitarnos a una Actividad Académica para el mes de septiembre de 2019.

Sesión del día 18 de julio de 2019 : Decidimos en reunión , quienes expondrán en una Jornada a realizarse el 28 de agosto de 2019 , en relación a “El Habeas Corpus Correctivo ” ,tema de suma importancia y actualidad en el ámbito penitenciario y judicial . Los expositores hablaran sobre Casuística (Jurisprudencia) Revisión en Casación y Prueba del Habeas Corpus.

Sesión del día 15 de agosto de 2019 : Se nos comunica que la actividad programada por el Consejo de la Magistratura de CABA para septiembre se suspendió y quedamos en contacto con el Dr. González Ocanto para proyectar Actividades Académicas en el futuro.

Sesión del día 5 de septiembre de 2019: La Dra. Rainelli felicita a los miembros de la Comisión que han participado y colaborado en la organización de la Jornada sobre “El Habeas Corpus Correctivo” que se llevó a cabo el 28 de agosto de 2019 de 18.30 a 20.30 hs en la Sala Dr. Humberto Podetti .Participaron de la misma : Dra. Marcela Rainelli (Apertura) Expositores: Dra . Sandra Elizabeth. Cristóbal , Prefecto, Directora de Auditoria General del SPF , Dr. Andrés Carro Rey , Prosecretario de la Sala 3ra de la Cámara Nacional de Casación Penal. y el Dr. Tomas Horacio Charni, Secretario del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N 1 de Lomas de Zamora. Las presentadoras fueron las Dras. Gesidia Domínguez Di Matteo y Lucila Kloster. Dicha Jornada , organizada por nuestra Comisión y la Coordinación de Actividades Académicas del CPACF tuvo gran repercusión y asistencia .

Sesión del día 3 de octubre: Hablamos en la reunión sobre la posibilidad de que el Dr. Marcelo Peluzzi, titular del Juzgado Nacional de Ejecución Penal N 4 , presente en el Auditorio del CPACF , un Libro de su autoría, sobre la Nueva Ley de Ejecución comentada, que escribió junto a colegas del fuero. La fecha tentativa seria fines de noviembre o principios de diciembre. Dicho evento finalmente no se realizó por motivos personales y profesionales del Dr. Peluzzi, pero quedamos que lo haríamos en otro momento.

Sesión del día 7 de noviembre : Acordamos la fecha de la ultima sesión del año 2019 y debatimos sobre proyectos académicos a realizar en el futuro.

Sesión del día 21 de noviembre : Acordamos que el inicio de las sesiones ordinarias de la Comisión en el año 2020 sería el jueves 5 de marzo .

Sesión del día 5 de marzo de 2020 . Comenzamos hablando sobre proyectos a realizar durante el año, pero por los motivos de público conocimiento (Pandemia) se suspendió toda actividad colegiada presencial.

Dra Marcela Sandra Rainelli

( T 33 F 418 )

Coordinadora Titular Comisión Asuntos Penitenciaros CPACF

## MEMORIA ANUAL DE LA COMISION DE DISCAPACIDAD

Período 1/5/19 al 30/4/19

En mi carácter de Coordinadora adjunta de la Comisión de Discapacidad, cumple en informar las actividades realizadas por la Comisión a saber:

Durante el período de referencia se han llevado a cabo 12 (doce) sesiones, desarrollándose las mismas con normalidad y participación de los miembros presentes.

Conforme surge del libro de actas, las sesiones de la Comisión se desarrollaron en las siguientes oportunidades, los segundos y cuartos lunes de cada mes, a partir de las 17,30 hs.:

13/5/2019

27/5/2019

10/6/2019

24/6/2019

12/8/2019

26/8/2019

9/9/2019

23/9/2019

28/10/2019

11/11/2019

25/11/2019

9/3/2019

- Se brindaron respuestas satisfactorias a muchos colegas que se apersonaron en el lugar y día de reunión y que plantearon dudas, inconvenientes y problemas.
- Se produjo, a lo largo de las sesiones, intercambio de información de novedades y eventos académicos relacionados con el tema que nos ocupa, organizados por otras asociaciones y/o universidades.

- Se incorporaron a la Comisión los Dres. Roberto Degrossi, Sergio Oscar Lopez, Enrique Luis Suarez y Roberto Villayandre.
- Se organizó una jornada abierta a la comunidad, en la que se trató como eje principal: el tema de la accesibilidad en diversos ámbitos. Uno de ellos fue la accesibilidad tecnológica, desarrollado por el Dr. Hernán Quintanilla. Otro punto importante fue la accesibilidad a la sistema judicial, sobre todo en materia penal, que lo desarrollaron los Dres Roberto Degrossi y Roberto Villayandre. También expuso en dicha jornada, el Dr Sergio Lopez.

Es todo cuanto tengo que informar, encontrándome a entera disposición del Sr Presidente y los miembros del Consejo Directivo.

Graciela Liliana Brisco

T 54 F 77

**MEMORIA COMISIÓN DE BIOÉTICA – C.P.A.C.F.**

**PERÍODO 01-05-2019 al 30-04-2020**



COMISIÓN de BIOÉTICA

Pág. 01 **PORTADA**

---

Pág. 02 **INDICE**

Pág. 03 Nota presentación

Pág. 04 Preliminar

Pág. 05 Agenda de actividades 2019 - 2020

Pág. 07 **Consideraciones finales**

Pág. 09 Anexo – Flyers presentación de eventos

---

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Julio 2020

Al

Señor Coordinador de Institutos

Comisiones y Actividades Académicas CPACF

Att. Dr. Leandro Romero

PRESENTE

---

REFERENCIA:

- \* Memoria anual – Comisión de Bioética
- \* Período 01-05-2019 / 30-04-2020

De mi mayor consideración:

Quienes suscriben la presente, Dra. Lilian Doris A. Sotelo y Dr. Zerbini, César I., en nuestro carácter de Coordinadores en ejercicio de la Comisión de Bioética del C.P.A.C.F. y en representación de los miembros que la integran, tenemos el agrado de dirigirme a Ud., al solo efecto de proceder a dar cumplimiento por vuestro intermedio con lo solicitado por la Secretaría General de nuestro Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en relación al tema de la referencia.





## PRELIMINAR

---

En la presente Memoria Anual comprendida en el período 01/05/2019 al 30/04/2020 se refleja las actividades académicas desarrolladas por la Comisión de Bioética con el objeto de ofrecer al universo de matriculados y a la comunidad en general la Bioética, cerrando hacia fines del año 2019 un desafiante anhelo de reunir el conocimiento académico que permita una reflexión de integral multidisciplinaria.

La reanudación de las actividades del año calendario 2019 se produjo el 14 (catorce) de Marzo, cerrando el ciclo el 12 (doce) de Diciembre del mismo año, realizándose la apertura para el año 2020 el día 12 (doce) de Marzo, manteniendo para ambos ciclos las reuniones los días 2do. y 4to. jueves de cada mes, en el horario de 17.30 a 19.00 horas.



## Agenda de actividades – 2019 / 2020

---

Seguidamente, y a los fines de la presente Memoria Anual se detallan las actividades realizadas por los miembros de la comisión durante los siguientes meses:

### **Mayo - 2019:** Reunión 09/05, 16/05 y 23/05

#### 16/05/2019 – Asistencia a la Jornada “La Bioética y su impacto en el Derecho de Familia”

Conforme a la Invitación oportunamente por FONDEJUS (Fundación de Estudios para la Justicia), los Dres. Flavia Barbosa, José Lotocki, Isabel Gil Feans y Lilian D. Sotelo, concurrimos en representación de nuestro Colegio a la Jornada “La Bioética y su impacto en el Derecho de Familia” que se celebrará el 16/05/2019 en el Salón Verde de la Universidad de Buenos Aires – UBA, de cuya jornada e interés para la disciplina se cursó nota de agradecimiento a la Autoridades de la Coordinación de Institutos. Asimismo, y en virtud a la exposición de los disertantes, se confeccionó un informe para los integrantes de la comisión.

### **Junio – 2019:** Reunión 13/06, 18/06 y 27/06

#### 13/06/2019 – Constitución de nuevos integrantes de la Comisión, período 2018-2020

Conforme lo dispuesto por las autoridades de nuestro Colegio, y en virtud a las disposiciones reglamentarias y/o estatutarias que establecen su organización, se designan nuevos integrantes que conforman la Comisión de Bioética en el siguiente orden:

Coordinación titular y adjunta: Dr. Lilian D.A. Sotelo, Dr. Zerbini, César I. respectivamente.

Secretarias: Dra. Péndola Ferreira, Abi D., Dra. Gil Feans, Isabel D.

Miembros titulares: Dra. Agüero, Cintia C., Dra. Augusto, Andrea K., Dra. Barbosa, Flavia A., Dra. Berger, Sabrina M., Dra. Carrozzo, María G., Dr. Estrampes, Ariel F., Dra. Ferrari Tropper, Karin A., Dra. Giannasca, Claudia R., Dra. Ianuzi, Dora A., Dra. Larregina, Silvia E., Dr. Lotocki, José L., Dr. Montes, Claudio F., Dra. Neuburger, Patricia, Dr. Pereira Candal, Joaquín O., Dr. Poli, Juan D., Dra. Sandianes, Analía y Dra. Verón, Claudia G.

#### 18/06/2019 – Jornada “Bioética, Derecho y Trasplantes”

Conforme lo previsto en la agenda/2018, se realizó la jornada en 3 (tres) paneles:

- a. **“Ejercicio de la medicina en materia de trasplantes”** con la participación de los doctores en medicina y colegas miembros de la Comisión: Dra. Flavia Barbosa y Dr. José L. Lotocki.
- b. **“Funcionamiento del EAIT del GCABA (Ente Autártico Instituto del Trasplante)**, con participación de los miembros que lo conforman: Dra. Salomé Bacile, Dr. Luis D. Rojas, Dra. Graciela H. Rizzo, Dra. Adriana Fariña, Dra. Dora V. Cabezas y la Lic. Lilian Pierini.
- c. **“Trasplantes desde la mirada de la Bioética – Valores y Derechos”**, cuyas exposiciones se encontraron a cargo de los miembros de la Comisión: Dra. Andrea K. Augusto, Dra. Sabrina Berger, Dra. Abi Péndola Ferreira, Dra. Lilian D. Sotelo, y en calidad de moderador, el Dr. Claudio Montes.

(Nota: Se acompaña en el anexo flyer del evento y sus disertantes.)

**Julio – 2019:** Reunión 11/07

**Agosto – 2019:** Reunión 08/08 y 22/08

**Setiembre – 2019:** Reunión 12/09 y 26/09

**Octubre – 2019:** Reunión 10/10, 11/10 y 24/10

11/10/2019 – Conferencia intercomisión – “Violencia Obstétrica”

En organización conjunta con la Comisión de los Derechos de la Mujer, en el marco de la violencia obstétrica, se ha participado en la exposición: *“La Bioética desde el comienzo de la vida – Bioética multidisciplinaria e introducción a la Bioética principalista”* a cargo de las Dras. Lilian A. Sotelo y Lilian D. Sotelo.

(Nota: Se acompaña en el anexo flyer del evento y sus disertantes.)

**Noviembre – 2019:** Reunión 14/11, 15/11 y 28/11

14/11/2019 y 15/11/2019 – Simposio “Protección del Ambiente: Desafíos a la luz de la Bioética”

Con fecha 28/03/2019, elevamos el ambicioso proyecto a la Coordinación de Institutos con el objetivo de realizar un simposio multidisciplinario sobre la base de la Bioética y justicia ambiental en el marco de una nueva década y su incidencia del medioambiente en la salud humana, recibiendo su aprobación y total disposición de las autoridades, como así también del personal administrativo del área para llevar adelante su desarrollo hasta cristalizarse en una doble jornada de 8 (ocho) horas cada una. A tal efecto, nuestra Comisión ha participado activamente en contactar a los prestigiosos invitados, en la organización integral, como así también ofreciendo exposiciones.

El evento contó con 45 (cuarenta y cinco) participantes, entre expositores y moderadores, aportando académicamente un abanico de expertos en las distintas ramas de saberes del derecho nacional, internacional y de pueblos originarios, de la medicina humana y veterinaria, de la seguridad, de las artes, de las ciencias y la tecnología, por lo que constituye un paradigma para el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, ser el primer colegio en el país y en el resto del mundo en reunir expertos que enriquezcan a la disciplina de la Bioética y a la comunidad en general una reflexión sobre la situación del medioambiente y los seres que habitamos este planeta.

(Se omite por razones de espacio el detalle de los expertos participantes, por cuanto en el anexo se acompaña el flyer con los acreditados en cada disertación)

**Diciembre – 2019:** Reunión 12/12 - Cierre del ciclo calendario 2019

Concluido el Simposio y en virtud a los temas tratados, se proyecta para el ciclo calendario 2020 realizar jornadas específicas con cada uno de los grupos de invitados expositores de dicho evento a los fines de tratar cada tema con profundidad.

**Marzo – 2020:** Reunión 12/03 – Apertura de ciclo calendario 2020

Conforme al proyecto de cierre, en el primer encuentro de la comisión, se procede a realizar reservas de fechas y sala Canale para iniciar las jornadas del presente año. A tal fin las fechas 23/04, 21/05, 25/06, 16/07, 27/08, 22/10 y 26/11 se destinarián para los expertos disertantes del 1er. Simposio/2019, mientras en proyección para el 2do. Simposio, se reserva el Salón Auditorio con fecha 24 y 25 de Setiembre/2020 con el objeto de invitar a nuevos expertos en la consigna de Bioética multidisciplinaria.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

---

El 1er. Simposio de Bioética fue en sí mismo una labor encomiable en cuanto a su estructura y riqueza académica, que permite renovar el ánimo de llevar la disciplina a un paso más adelante a través de nuestro Colegio. Lamentablemente al cierre de la presente Memoria Anual, todos estos proyectos quedaron conculcados por motivo de la situación de emergencia sanitaria y aislamiento social que sufre el mundo globalizado y en particular nuestro país, es por ello, que lejos de cercenar la meta, por el contrario, la energiza, pues desde la situación del medioambiente hasta la implicancia del COVID-19 en la salud humana, la cuestión geopolítica del tratamiento y las necesidades humanas para sobrellevar la pandemia más crítica que el mundo ha conocido, pasando en este momento por la ciencia y la tecnología aplicada a la investigación de vacunas y medicinas que hagan posible su curación, todo es parte del abanico de la Bioética multidisciplinaria. Tal vez, sea posible que el grupo humano y de profesionales que

integran nuestra Comisión seamos parte en el futuro de este proyecto con un nuevo escenario.

La Coordinación de la Comisión y sus miembros agradecen profundamente la disposición de las autoridades por acompañar nuestra propuesta académica.

Muchas gracias...!

COMISIÓN DE BIOÉTICA – CPACF



**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**

**Martes 18 de junio de 2019  
14 a 19.30 hs**

# **“BIOÉTICA, DERECHO Y TRASPLANTES”**

-jornada -

**PROGRAMA:**

**14,00 hs.: Apertura de la Jornada: ‘Una Vida para más Vida’:  
Dra. Dora Isabel Gil Feans**

**14,10 a 14,40 hs.: PANEL I: “EJERCICIO DE LA MEDICINA EN MATERIA DE TRASPLANTES”:  
‘Historia de los Trasplantes desde la Biomedicina’: Dr. José Luis Lotocki**

Moderadora: **Dra. Flavia Barbosa**

**14,40 a 17,35 hs.: PANEL II: “FUNCIONAMIENTO DEL EAIT (ENTE AUTÁRTICO INSTITUTO DEL TRASPLANTE)”:  
Temario EAIT: Presentación Institucional: ¿Quiénes somos? - Descripción de un operativo de procuración de órganos y tejidos. - Evolución de la forma de diagnosticar la muerte a través del tiempo. - Ley 27.447 – Ley de Trasplante de órganos, tejidos y células (vigente 03/08/18). - Aspectos bioéticos en la procuración y trasplante.**

- Normativas que regulan la actividad de trasplante: Habilitación de establecimientos profesionales:  
**Dra. Salomé Bacile, Dr. Luis Daniel Rojas, Dra. Graciela Haydeé Rizzo, Dra. Adriana Fariña,  
Dra. Dora Viviana Cabezas y Lic. Liliana Pierini**

Moderadora: **Dra. Flavia Barbosa**

**17,35 a 18,00 hs.: Break**

**18,00 a 19,30 hs.: PANEL III: “TRASPLANTES DESDE LA MIRADA DE LA BIOÉTICA - VALORES Y DERECHOS HUMANOS”:**

‘Entre la Bioética Principalista y Utilitarista’: **Dra. Lilian Doris Sotelo**  
‘Aspectos de la Ley Justina’: **Dra. Andrea Karina Augusto**  
‘Principios de la Autonomía de la Voluntad’: **Dra. Sabrina Berger**  
‘Bioética: El Dilema de dar Vida’: **Dra. Abi Péndola Ferreira**

Moderador: **Dr. Claudio Montes**

**LUGAR:**

Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1º

**Inscripción:**

Personal: Área Actividades Académicas  
Corrientes 1455, 1º, de 9.30 a 17.30 horas  
Por e-mail: [infoacademicas@cpacf.org.ar](mailto:infoacademicas@cpacf.org.ar)  
Informes:  
Tel. 4379-8700, int. 452/453/454

**INSCRIPCIÓN:**

PREVIA a partir del 04/06

**ORGANIZAN:**

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Coordinador: **Dr. Leandro R. Romero**

COMISIÓN DE BIOÉTICA

Seguinos en:



Comisión de Bioética-CPACF



**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**

Lunes 7 de octubre de 2019 - 18 a 19,30 hs.

# **“VIOLENCIA OBSTÉTRICA”**

- conferencia -

#### **TEMARIO:**

Comisión de los Derechos de la Mujer: Violencia Obstétrica en general, focalizado en el caso de la muerte perinatal. Ley 26485 de Protección Integral a las Mujeres. Ley 25929 Parto Humanizado. Convención Do Bara, Convención sobre Discriminación contra la Mujer. Recomendaciones de la ONU. Falta de protocolo en caso de muerte perinatal, consecuencias psicológicas en la Mujer.

Comisión de Bioética: “La Bioética desde el comienzo de la vida”: Bioética multidisciplinaria e introducción a la Bioética principalista.

#### **EXPOSITORAS:**

*Dras. Vanina P. Panetta, Mariela Esther Martínez, Luciana Pisarenco,  
Lilian D. A. Sotelo y Abi Péndola Ferreira*

#### **PRESENTADORA:**

*Dra. María Laura Castia*

#### **LUGAR:**

Sala ‘Dr. Humberto A. Podetti’ /  
Corrientes 1455, piso 2º

**INSCRIPCIÓN:**  
PREVIA a partir del 26/09

#### **Inscripción:**

Personal: Subgerencia Actividades Académicas  
Corrientes 1455, 1º, de 9.30 a 17.30 horas

Por e-mail: [infoacademicas@cpacf.org.ar](mailto:infoacademicas@cpacf.org.ar)

#### **Informes:**

Tel. 4379-8700, int. 452/453/454

#### **ORGANIZAN:**

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Coordinador: Dr. Leandro R. Romero

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

COMISIÓN DE BIOÉTICA

Seguinos en:





**Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal**

# ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**Jueves 14 y viernes 15 de noviembre de 2019 - 10 a 18 hs.**

## **"PROTECCIÓN DEL AMBIENTE: DESAFÍOS A LA LUZ DE LA BIOÉTICA"**

**- simposio -**

**Jueves 14/11:**

10,00 a 10,30 hs.:

APERTURA: *Dres. Lilian Doris A. Sotelo y César I. Zerbini*

**10,30 a 11,55 hs.:**

Panel I: "MEDIDACIÓN AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES"

Expositores: *Dres. Hernán Naijenson, Adrián Nicolás De Stéfano y Griselda Z. Mela*  
(Autoridades de la Dirección General de Justicia, Registro y Mediación, GCBA)

"IMPACTO DE LOS CONFLICTOS EN EL MEDIO AMBIENTE URBANO"

Expositora: *Lic. Susana Catalina Pérez*

(Representante del Equipo de la Dirección General de Justicia, Registro y Mediación, GCBA)

**11,55 a 13,15 hs.:**

Panel II: CoCo5 – Construcción de Consenso para la Sustentabilidad - División de Negocios Enfocada en Temática Sustentable de la Consultoría Ingouville, Nelson y Asociados

Tema: "CONSENSUAR, LA CLAVE DE LA SUSTENTABILIDAD"

Expositores: *Dra. Verónica González López, Ing. Bruno Gellida Arnia y Lic. Ariel Armando Rodríguez*

"LOS ODS Y LA AGENDA 2030 ARGENTINA ¿QUÉ PODEMOS APORTAR DESDE EL DERECHO?"

Expositor: *Dr. Héctor E. Szmidt*

"SALUD Y AMBIENTE DESDE LA PERSPECTIVA DE LA GEOGRAFÍA MÉDICA Y LA SALUD"

Expositora: *Lic. Sandra Viviana Lico*

13,15 a 14,30 hs.: Receso

**14,30 a 15,45 hs.:**

Panel III: "MOVILIDAD SOSTENIBLE EN LA CIUDAD"

Expositor: *Lic. Lucas Galak*

Comisión de Justicia del CPACF:

Tema: "GOBERNANZA AMBIENTAL: ACTORES VULNERABLES GENERADORES DEL CAMBIO SOCIAL"

Expositora: *Dra. Lorena Luján Ottaviano*

Tema: "PROCESO JUDICIAL AMBIENTAL ARGENTINO: DE CEMENTERIO TOXICO A VIVIENDAS SOCIALES"

Expositora: *Dra. Marta Ledo*

Tema: "REGULACIÓN DEL COQUEO EN LA REPÚBLICA ARGENTINA"

Expositor: *Dr. Héctor Costa*

Tema: "JUSTICIA AMBIENTAL: ROL DE LA CORTE SUPREMA DE LA NACIÓN"

Expositora: *Dra. Susana Angela Nasuti*

15,45 a 16,00 hs.: Break

**16,00 a 17,45 hs.:**

Panel IV: "SERVICIO: DENUNCIAS POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL PRODUCIDA POR RESIDUOS O EFLuentes LÍQUIDOS Y POR COMERCIALIZACIÓN DE ANIMALES PROTEGIDOS (EN VÍAS DE EXTINCIÓN)"

Expositores: *Comisario Claudio Fernando Duque y Subcomisario Diego Francisco Novoa*  
(Departamento Delitos Ambientales – Policía Federal Argentina)

Comisión de Bioética del CPACF:

Tema: "GESTIÓN DE RESIDUOS Y MEDIOAMBIENTE"

Expositores: *Dres. José Luis Lotocki y Flavia Analia Barbosa*

Comisión de los Derechos de la Mujer y Comisión de Bioética del CPACF:

Tema: "MUJERES Y MEDIOAMBIENTE"

Expositora: *Dra. Abi Della Péndola Ferreira*

17,45 a 18,00 hs.: Cierre: a cargo de la *Dra. Lilian Doris A. Sotelo*

**Viernes 15/11:**

10,00 a 10,15 hs.:

APERTURA: *Dres. Lilian Doris A. Sotelo y César I. Zerbini*

**10,15 a 11,55 hs.:**

Panel I: "BIOÉTICA EN EL TRATO DE ANIMALES DE GRANJA, EXPERIMENTACIÓN Y DE COMPAÑÍA"

Expositora: *Dra. Lorena Nogues*

Tema: "TECNOLOGÍA Y MANIPULACIÓN GENÉTICA"

Expositora: *Dra. Andrea Karina Augusto*

Tema: "PASAR A LA ACCIÓN EN ÉPOCA DE CRISIS"

Expositora: *Sr. Máximo Mazzocco* (Eco House – Asociación Civil)

**11,55 a 13,00 hs.:**

Panel II: "LA MIRADA DEL AMBIENTE DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS"

Expositores: *Dres. César I. Zerbini y Paula Mercedes Alvarado*

Tema: "MIGRACIÓN AMBIENTAL - NUEVOS DESAFÍOS"

Expositora: *Dra. Lilian Doris A. Sotelo*

**13,00 a 14,30 hs.:** Receso

**14,30 a 15,45 hs.:**

Panel III: Instituto de Derecho Sanitario del CPACF:

"MEDIOAMBIENTE Y DERECHO A LA SALUD"

Expositora: *Dra. María Cristina Cortesi*

Tema: "DESARROLLO DE SISTEMA DE SALUD RESILIENTES AL CLIMA"

Expositora: *Dra. Dinah Gloria Magnante*

Instituto de Derecho Tributario del CPACF:

Tema: "Perspectiva Constitucional Tributaria - Extrafiscalidad – Casos"

Expositores: *Dres. Susana Accorinti y Daniel Barbato*

**15,45 a 16,00 hs.:** Break

**16,00 a 17,00 hs.:**

Panel IV: Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia del CPACF:

Tema: "ESCUELA – ANTÁRTIDA Y MEDIO AMBIENTE – SOLUCIONES SUSTENTABLES A PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA ACTUALIDAD", a cargo de la Escuela Técnica N° 1

– Otto Krause – De 4 Región 1

Autoridades del Colegio: Rectora: *Lic. Claudia Rey*

Profesores Coordinadores del Proyecto: *Alejandro Corsi Beck, Adriana Martínez, Haydee Lago, Daniel Dorelle y Daniel Esposito*

Alumnos: *Pablo Alagastin Arevalo, Ariel Arapa, Bruno Ayala, Ernesto Brañeiro, Camilo Balague, Lucas Costa, Sabina Choque, Agustín Medel Márquez, Joaquín Ongay y Alejo Martín Zarate* -

Presentadora: *Dra. Claudia G. Verón*

**17,00 a 17,45 hs.:**

Evento cultural: *Facundo Mela* (Saxofonista) y Coro del CPACF

**17,45 a 18,00 hs.:**

Cierre del Simposio: a cargo de las autoridades del CPACF

Presentadores de los Paneles:

*Dres. Ariel Francisco Estrampes, Isabel D. Gil Feans, Alejandra Ianuzi y Patricia Neuburger*

**LUGAR:**  
**Salón Auditorio / Corrientes 1441, piso 1º**

**INSCRIPCIÓN:**  
**PREVIA a partir del 31/10**

Seguinos en:



**Inscripción:**  
Personal: Subgerencia de Actividades Académicas  
Corrientes 1455, 1º, de 9.30 a 17.30 horas  
Por e-mail: [infoacademicas@cpacf.org.ar](mailto:infoacademicas@cpacf.org.ar)

**Informes:**  
Tel. 4379-8700, int. 452/453/454

**ORGANIZAN:**  
**COORDINACION DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**  
Coordinador: *Dr. Leandro R. Romero*  
**COMISIÓN DE BIOÉTICA**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de julio de 2020.

Secretaria General

CPACF

S\_\_\_\_/\_\_\_\_D

De nuestra mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. En el marco del requerimiento efectuado a esta Comisión a fin de la presentación de la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020.

En este marco corresponde señalar que las actividades llevadas adelante por la Comisión de Abogados de Derecho Indígena de este CPACF se han realizado bajo la visión plurinacional y pluricultural que aboga por el reconocimiento pleno de los pueblos originarios y sus derechos. En este señalamos que se han abordado debates que son de público conocimiento y que involucran distintas problemáticas referidas a reclamos territoriales y la implementación de relevamientos territoriales, judicialización de la protesta, intervención de la justicia penal, entre otras cuestiones que afectan a los pueblos y comunidades indígenas.

Es en este contexto que la Comisión de Abogados de Derecho Indígena (en adelante, la Comisión) desde su constitución en el año 2010 se han realizado –y continúan realizando- la interacción, comunicación y enlaces con distintos actores sociales que actúan directa e indirectamente en la problemática que afectan a los pueblos indígenas en la protección y defensa de sus derechos; entre ellos, podemos mencionar a la Asociación de Abogados en Derecho Indígena, abogados y doctrinarios especializados en la materia y autoridades de las comunidades afectadas como también con miembros del Ministerio Público de la Defensa de distintas jurisdicciones afectadas a los casos concretos.

En cuanto a las actividades llevadas a cabo por esta Comisión durante el periodo 2019-2020:

Es importante destacar, que la Comisión en las reuniones llevadas adelante se realizan debates continuos y se informa a los miembros de la Comisión las diferentes noticias y novedades jurídicas que afectan los derechos de los pueblos indígenas. Las reuniones presenciales fueron suspendidas como consecuencia del advenimiento de la pandemia del Coronavirus Covid-19, sin perjuicio, que los miembros continuamos comunicados entre sí.

En este orden de ideas, en continuación a lo debatido en el periodo anterior, en el seno de la Comisión, la situación parlamentaria del expediente del proyecto de ley de la Propiedad Comunitaria Indígena en el ámbito del Senado de la Nación. Por lo que se acordó convocar para el año 2019 a una jornada de actualización sobre su contenido a los integrantes del equipo jurídico que lleva adelante, en especial al Dr. Darío Rodríguez Duch Jefe de Asesores del mismo. La misma se llevó a cabo el pasado 24 de septiembre de 2019 con el título “LA PROPIEDAD COMUNITARIA INDIGENA – DESAFIOS DE SU IMPLEMENTACION” con la participación de los doctores Paula Barberi, Benito Espindola y Anahi Gisela Puca con la presentación de la Coordinadora de la Comisión Dra. Sandra Ceballos.

Es menester comunicar que el Dr. Dario Rodriguez Duch también participó de la jornada por intermedio de una grabación por problemas de salud. Consideramos hacer una mención especial a uno de los abogados referentes del derecho indígena y considerado un faro desde donde poder ubicarse. Quien participó presencialmente como expositor en distintas actividades realizadas por esta Comisión desde el inicio de las actividades hace diez años. Lamentablemente, a principios de año, falleció. Los miembros de la Comisión agradecen su colaboración y apoyo en todo lo que estuvo a su alcance con esta.

También continuamos, con el seguimiento de la aplicación de la Educación Intercultural Bilingüe conforme le mandato constitucional en su implementación práctica. Tema debatido dentro de la Comisión y dialogado sobre la posibilidad de convocar a una jornada con especialistas de la temática.

Dificultado por las actuales condiciones sanitarias y las zonas donde mayor desarrollo tienen.

La Coordinadora Dra. Sandra Ceballos participó del 1er. Congreso de Derecho indígena “Dr. Eulogio Frites” en calidad de expositor celebradas en la Ciudad de Humahuaca, provincia de Jujuy, el pasado 15 y 16 de agosto de 2019.

Asimismo, miembros de esta Comisión han participado de actividades realizadas en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires, con la catedra de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, en las siguientes: Modo presencial “Los genocidios de los pueblos indígenas – La imprescriptibilidad declarada judicialmente” del pasado 29 de agosto de 2019 y modo virtual: “Pueblos Indígenas en tiempos de COVID19” del 28 de mayo pasado y “Mujeres indígenas frente a la emergencia sanitaria” del pasado 23 de julio próximo pasado.

En esta línea, se ha planteado la posibilidad de realizar actividades académicas conjuntamente con la catedra especializada en Derecho Indígena de la Universidad de Buenos Aires. El que se someterá a la oportuna consideración del Consejo.

Sin más, lo saludo a Ud. muy atentamente.

**Gastón Rubén Heredia Luna**  
**Abogado T° 85 F° 256 CPACF**  
(Miembro Titular durante el periodo 2019/2020)  
**Secretario Titular de la Comisión de Abogados de Derecho Indígenas**

Buenos Aires, 30 de Julio de 2020.

Sr. Secretario General del  
Colegio Público de Abogados  
de la Capital Federal  
Dr. Martín A. Aguirre  
S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

En mi carácter de Coordinador Titular de la Comisión de Noveles Abogados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, vengo por el presente a producir la Memoria Anual correspondiente al período comprendido entre el 01/05/2019 y el 30/04/2020.

En tal sentido, vengo a informar que se han celebrado dieciséis (16) reuniones en el lapso indicado, habiéndose realizado un total de siete (7) actividades académicas, dirigidas a la capacitación y actualización de noveles abogados matriculados en esta Institución, las cuales a continuación se detallan, en orden cronológico:

1) “Violencia de Género” (Miércoles 22/05/2019, de 18:30 a 20:00hs, Salón Canale). Expositora: Dra. María Gabriela van Marrewijk. Moderadora: Dra. Silvia Analía González Ludueña.

2) “Responsabilidad Penal por Alimentos” (Miércoles 26/06/2019, de 18:30 a 20:00hs, Salón Canale). Expositor: Dr. Elbio Raúl Ramos. Moderadora: Dra. Cintia Carolina Agüero.

3) “Honorarios Profesionales. Ley 27.423” (Miércoles 10/07/2019, de 18:30 a 20:00hs, Salón Podetti). Expositora: Dra. Laura Calogero. Moderadora: Dra. Abi Péndola.

4) “Procesos de Familia” (Miércoles 14/08, de 18:30 a 20:00hs, Salón Podetti). Temario y expositores: Presentación del libro “Procesos de Familia”, a cargo de sus directores: Dres. Gonzalo Javier Gallo Quintian y Gabriel Hernán Quadri; Juicio de Divorcio: Dra. Silvia Guahnon; Procesos de Restitución Internacional: Dras. Marcela Panatti y Soledad Pennise Iantorno;

Procesos de determinación de la capacidad: Dra. Luz Pagano. Moderador: Dr. Emiliano Manfredi.

5) "Daños y Perjuicios por Accidentes de Tránsito" (Miércoles, 11/08 de 18:30 a 20:00hs, Salón Podetti). Expositor: Dr. Martín Testa. Moderadora: Dra. Mirta Burgos.

6) "Derecho del Trabajo: impacto de la inteligencia artificial y las plataformas virtuales" (Miércoles 09/10, de 18:30 a 20:00hs, Salón Podetti). Expositor: Dr. Casiano Highton. Moderador: Dr. Diego Salvador.

7) "Cuestiones Prácticas del Proceso Sucesorio" (Miércoles 11/12, de 18:30 a 20:00hs, Salón Podetti). Expositoras: Dras. Ángeles Martínez y Claudia Pumo. Moderadora: Dra. Abi Péndola.

Asimismo, se encontraba prevista una nueva actividad sobre "Honorarios Profesionales" para el día 25 de marzo del corriente año, la cual fue suspendida a raíz del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), decretado por el Poder Ejecutivo Nacional desde el 20 de marzo, a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19, de público y notorio.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Dr. Juan Pablo Irrera

T 114 F 922 CPACF

Buenos Aires, 30 de Julio de 2020.

**Sr. Coordinador de Institutos,  
Comisiones y Actividades Académicas.  
Dr. Leandro Romero**  
**S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D**

Referencia: Memoria Anual Periodo 01.05.19 – 30.04.20.

Por medio de la presente informo que la Comisión de Relaciones Universitarias en el período correspondiente se ha reunido en las sesiones ordinarias y extraordinarias para poner en consideración diversas maneras de lograr un mayor acercamiento con las distintas universidades de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires con el fin de trabajar en conjunto y ayudar en el desarrollo de la formación de los abogados que componen la matrícula.

Para dicho fin nos hemos reunido con el Dr. Walter Fernández, funcionario Interventor de la Universidad de Morón, quien nos abrió las puertas para realizar futuras charlas con los estudiantes próximos a egresar. A su vez logramos coordinar una reunión con la Escuela de Posgrado del CPACF la cual tuvo como resultado la realización de un convenio marco entre ambas instituciones con el fin de lograr beneficios para los matriculados del CPACF.

Se recibieron a estudiantes de la Universidad Católica Argentina en dos oportunidades. En dichas excursiones se los instruyó respecto a las herramientas con las que contarán como futuros matriculados y se les brindó una charla sobre la práctica profesional.

Se visitó a los alumnos de la Universidad del Salvador, en el marco de la actividad anual realizada por esta alta casa de estudios denominada “La semana

del abogado”, en la misma contamos con la presencia de la Dra. Laura Calogero, ex vicepresidente del CPACF, quien brindo sus conocimientos a los futuros colegas sobre la actividad profesional y el desarrollo institucional del CPACF.-

Se realizó la actividad: “Demanda de daños y perjuicios. Mala praxis médica”, con la exposición del Dr. Marcelo Lubieniecki, el día martes 10 de marzo de 2020.

Sin más que informar, saludo atentamente.

Dr. Emiliano Manfredi.

T°125 F°258 CPACF

Coordinador de la Comisión de Relaciones Universitarias.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 2020

Señor Coordinador de Institutos,

Comisiones y Actividades Académicas.

Dr. Leandro Romero

S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_D

Ref.: Memoria Anual Periodo 01.05.19 – 30.04.20

En mi carácter de Secretaria Titular de la Comisión de Previsión Social del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, vengo por la presente a presentar la Memoria Anual correspondiente al periodo comprendido entre 01-05-2019 y el 30-04-2020.

Durante el periodo señalado se han celebrado un total de catorce (14) reuniones, los días miércoles, semana por medio. En trece (13) de ese total, en cada una de ellas, se asesoró a cuatro (4) abogados, matriculados en este Colegio, sobre la problemática de sus jubilaciones.

En el 90% de los casos, la consulta de los matriculados, ha sido motivada porque para acogerse a los beneficios jubilatorios en esa jurisdicción la Caja de Jubilaciones de la Prov. de Buenos Aires les exige renunciar a la actividad profesional no solo en la Prov. de Buenos Aires sino también a la matrícula del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, no aceptando el criterio sustentado por el CPACF que les permite seguir ejerciendo en la CABA.

Se trató el expediente de la Dra. Falcone, el que luego fue remitido al Instituto de Previsión Social. El 11 de marzo 2020 se recibió el expediente del Dr. Manganiello.

Se debatieron distintos temas previsionales a saber: el accionar de la AFIP, la problemática con la Administración Nacional de Seguridad Social, sobre el socioeconómico de las jubilaciones con moratoria, la apertura de las moratorias solo para mujeres, la mala atención de las UDAI a los abogados que realizan su tarea profesional en representación de jubilados y pensionados, las exigencias de la Caja de Abogados de la Prov. de Buenos Aires a nuestros matriculados y los honorarios de los abogados y los diferentes criterios de los juzgados de Seguridad Social en materia de regulación de honorarios profesionales.

El día 22 de mayo 2019 se eligieron y consagraron las nuevas autoridades de la Comisión para el periodo 2018-2020.

El día 14/05/2019 se desarrolló una Actividad Académica en la Salón Podetti de nuestro Colegio en la cual el Dr. Jorge Frega, disertó sobre el “Régimen Previsional para abogados de la Provincia de Buenos Aires y principios que lo rigen” Carácteres y principios que lo rigen. Administración y Gobierno, prestaciones: diversos tipos. Sistema de aportes y contribución. Y sobre el sistema asistencial (CASA).

El día 13/03/2020 la Coordinación de institutos, Comisiones y Actividades Académicas, dispuso por razones de prevención y teniendo en cuenta la situación de público conocimiento (COVID-19), la suspensión por 15 días de todas las Actividades Académicas previstas. Por tal motivo, la reunión de la Comisión de Previsión Social prevista para el 25 de Marzo fue suspendida. De allí en más y por razones de público y notorio las actividades de esta Comisión se encuentran suspendidas hasta nuevo aviso y a la espera de nueva resolución por parte de las Autoridades del Colegio.

Sin más que informar, saludo atentamente.

Dra. Alicia Mercedes Oberst

Tº 101 Fº 914 CPACF

Secretaria Titular de la Comisión de Previsión Social

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL.

## **MEMORIA ANUAL.**

**01.05.2019 - 30.04.2020.**

**COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.**

Dra. Claudia Verón.

Coordinadora Titular.

Ciudad de Buenos Aires, 30 de julio de 2020.

Señor Coordinador de

Institutos, Comisiones y Actividades Académicas.

Dr. Leandro Romero.

S\_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

De mi mayor consideración, quien suscribe, Claudia Verón, abogada, T 57, F 180 CPACF, Coordinadora titular de la “**Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia**”, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en cumplimiento a la solicitud efectuada por Secretaría General en relación a la presentación de la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el **01.05.19 y el 30.04.2020.**

A sus efectos detallo las actividades desarrolladas en el lapso del período referido:

1. Reunión de Comisión: período 01 de mayo de 2019 a 30 de abril de 2020.

La Comisión se ha reunido el 4º lunes de cada mes en el horario de 14:30 hs., operando el cierre de la sesión ordinaria el día 25 noviembre del año 2019, sin reiniciar las reuniones del año en curso 2020, por Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio a causa de pandemia por COVID-19.

Los temas abordados en comisión, se han referido a aspectos jurídicos, sociales, económicos; culturales, educativos, psicológicos, emocionales, etc, es decir a un abordaje integral, con incidencia en el desarrollo progresivo de niños, niñas y adolescentes, considerando su centro de vida, entorno y familia, teniendo especial atención en situaciones donde dichos aspectos no llegan a satisfacer las necesidades básicas para un sano desarrollo, por vulnerarse algunos de los derechos de los cuales los niños, niñas y adolescentes, son titulares como sujetos

de derechos, de acuerdo a los postulados y principios rectores que marca nuestra Constitución Nacional; los Tratados Internacionales de Derechos Humanos incorporados a ella, y con idéntica jerarquía; la Convención Internacional de los Derechos del Niño, demás tratados; el Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación; y leyes análogas relacionadas.

El tratamiento de dichos temas en comisión, ha dado la posibilidad de realizar distintas actividades, de interés, no sólo para los matriculados, sino para otras disciplinas y la comunidad. El origen de las actividades ha sido desde la presente comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, y también a través de la invitación a participar en actividades- Inter-comisiones, tratados los temas de forma interdisciplinaria y destacando en cada actividad la importancia de la especialización.

En base a lo referido, se han desarrollado seis actividades y la última como cierre de ciclo en una Jornada Interdisciplinaria, en conmemoración a los 30 años de la Convención de los Derechos del Niño. Hemos contado con la participación de distintos especialistas en Derechos de la Niñez y Adolescencia, entre ellos, jueces, funcionarios, médicos, psiquiatra como el prestigioso Dr. Enrique de Rosa Alabaster, entre otros profesionales reconocidos por su especialización.

Se reflejan los temas abordados en las actividades académicas desarrolladas que a continuación se detallan:

## 2.- Actividades desarrolladas:

1)- **23/05/2019.** ACTIVIDAD INTERCOMISION con INSTITUTO DEL DERECHO DEL TRABAJO. Salón Auditorio. .- 16:00 a 20:00 hs. TEMA: “***Jornada de Erradicación del Trabajo Infantil: Concientización y Perspectivas de la Temática***”. APERTURA: Dras. Mirta Torres Nieto y Claudia Verón. PANEL I. TEMARIO: Introducción al tema sobre la Normativa vigente” EXPOSITORA: Dra. **Graciela Sfasciotti**. PANEL II. “Impacto de la Salud en niños, niñas y adolescentes que trabajan. Violencia Doméstica”, EXPOSITORA: **Dra. Lílian Corra**. **PANEL III.** “El Convenio 182 sobre las peores formas de trabajo infantil y el Convenio 138 sobre

la edad mínima de admisibilidad al empleo". **Expositor:** Dr. Juan Pablo Capón Filas. **PANEL IV.** "Convenio 129 sobre la inspección del trabajo y Ley 25.212 Pacto Federal del Trabajo" Expositora: Amanda Montoya. **PANEL V.** "Normativa para evitar el trabajo infantil" Expositor: Lic. Juan Carlos Paulucci. **PANEL VI.** "Programa "Crecer" programas especiales para la erradicación del trabajo infantil". Expositor: Dr. Alberto Brondo. **PANEL VII.** "Cuando el trabajo es cosa de niños". Expositora: **Dra. Lilian Sotelo.** \_\_\_\_\_

**2)- 10/06/2019.** Jornada: Salón Auditorio. 16:00 a 18:30 hs- TEMA: "**Justicia Penal Juvenil: Cómo funciona Operatividad y Coordinación Institucional; Anteproyecto de ley: Avances y Desafíos**". TEMARIO: APERTURA: Dra. Claudia Verón. **PANEL I.** Expositores: Lic. **María Alicia Blasco**, Directora General de Responsabilidad Penal Juvenil en el Consejo de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la CABA. **Dra. Alejandra Quinteiro**, titular de la oficina de apoyo a la justicia penal juvenil del Consejo de la Magistratura de la CABA. **Dra. Carla Cavalliere**, Jueza de 1ra instancia en lo penal, contravencional y de faltas de la CABA a cargo de juzgado N°3. **Dr. Luis Esteban Duacastella Arbizu** Defensor General Adjunto en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Ministerio Público de la Defensa de la CABA. Presentadora: **Dra. Dora Isabel Gil Feans**, miembro titular de la comisión de los derechos de la niñez y la adolescencia CPACF. \_\_\_\_\_

**3) -27/08/2019** Jornada. Salón Auditorio. De 15:30 a 20:00 hs. TEMA:"**SUPERAR EL LADO OSCURO: GROOMING Y ABUSO INFANTIL. RESILIENCIA EN NIÑOZ, NIÑAS Y ADOLESCENTES.**" APERTURA. Dra. Claudia Verón. **PANEL I.** TEMARIO: 1.Introducción al tema. Expositores: Dres. José Luis Trapani y Jorge Luis Oturakdjian. **PANEL II.** Tipos de abuso infantil y camino legal. Expositora: **Dra. Gabriela Valeria Vega.** "Incidencia de Compromisos internacionales en nuestra legislación". Expositor: Dr. Juan Carlos Carretero. Moderador: Dr. Sergio Oscar López. **PANEL III.** "Hablemos de Gooming". Expositora Dra. María José Asensio Ferrari. "Educación sexual preventiva en niños, niñas y adolescentes: de eso Sí se habla". Expositora: Dra. Evangelina Antonelli. **PANEL IV.** "El abusador infantil: ¿Un monstruo indetectable? Más allá de los perfiles". Expositor

**Enrique de Rosa Alabaster.** “La resiliencia infanto-juvenil. Volver a empezar”. Expositor: **Lic. Gastón Ieraci**. Moderadora: **Dra. Adriana Isabel Lojo**.

**4)** 2019/11/06 – Conferencia. Actividad Inter-comisión Sala. Dr. Norberto T. Canale. 18: a 19:30 hs. Comisión de los Derechos de la Mujer. TEMA: “**Admisibilidad Científica del Testimonio Experto en Denuncias por Presunto Abuso Sexual Infantil**” Temario: “**El niño, niña, adolescente como testigo. La entrevista de declaración testimonial. Protocolo de buenas prácticas. Pericias psiquiátricas y psicológicas: pertinencia, relevancia, científicidad. Discriminando ciencia, seudociencia, o mala Ciencia. Ética del testimonio experto**”. Expositora: **Dra. Virginia Berlinerblau**. Presentadora: Dra. Cecilia Frascogna. Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. Temario: “**El Testimonio de niños y niñas víctimas de delitos contra la integridad sexual en situación de urgencia y emergencia**” Expositora: **María Soledad Dawson**. Moderadora. Dra. Claudia Verón.

**5)- 15/11/2019 .** Simposio Inter-comisiones Organizado por la Comisión de Bioética: Salón Auditorio. 10:00 a 18:00 hs-. TEMA: “**PROTECCIÓN DEL AMBIENTE: DESAFÍOS A LA LUZ DE LA BIOÉTICA**” PANEL IV. –**Participación de la Comisión de los derechos de la Niñez y la Adolescencia**. Tema: “**ESCUELA – ANTÁRTIDA Y MEDIO AMBIENTE – SOLUCIONES SUSTENTABLES A PROBLEMAS AMBIENTALES EN LA ACTUALIDAD**”, a cargo de la Escuela Técnica N°1 “Otto Krause” – De 4 Región 1. Alumnos, autoridades del colegio, profesores y coordinadores del proyecto (ver en Anexo).

**6)-21/11/2019** Jornada. Salón Auditorio. De 14:00 a 19:00 hs. TEMA: “**OPERATIVIDAD Y COMPROMISO CON EL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. A 30 años de la Convención de los Derechos del niño**”. APERTURA. Dr. **Eduardo D. Awad**, Presidente del CPACF, y Dra. Claudia Verón, Coordinadora de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. **PANEL I**. “La voz del niño en el proceso. Estándares Internacionales. Buenas prácticas en materia de escucha”. Expositoras: Dras. **Agustina Diaz Cordero y Lic. Samanta Muniello**. Presentadora: Dra. **Isabel**

**Gill Feans.** **PANEL II.** “Oportunidad que nos da la Convención de los derechos del niño y leyes derivadas para la aplicación práctica de estos derechos en nuestra Comunidad”. “Principios y Valores de la Convención de los Derechos del Niño a destacar: al enseñar y trabajar legalmente con ellos”. Expositoras: Dras. **Teresita Regina Quintana y Sandra Patricia Marelli**. Presentador: Dr. **Jorge Luis Oturakdjian**. **PANEL III.** “El Instituto de la Adopción a la Luz del Sistema Integral de Protección de Derechos”. “Reflexiones sobre el acompañamiento profesional en procesos de Vinculación”. Expositoras: Dra. **Adriana Donatto y Lic. Mara Raquel Teodori**. Presentador: Dr. **Pablo Javier Podestá**. **PANEL IV.** “El efectivo derecho a ser escuchado”. “Atención clínica de adolescentes con perspectiva en derechos. Desafíos en la práctica cotidiana.” Expositores: Dres. **Marcos Córdoba y Laura Pasca** (Médica). Presentador: Dr. **José Luis Trapani**. **PANEL V.** “El proceso juvenil y la Interdisciplina en el proceso de la CABA”-“La sanción como última ratio en el proceso penal juvenil”. Expositoras: Dras. **Alejandra Quintero y Carla Cavalliere**. Presentador: Dr. **Sergio Oscar López**. **PANEL VI.** “Erradicación del trabajo infantil: compromiso para su efectiva erradicación”-“Gestión Constructiva del Conflicto en el Sistema de Protección Integral de Derechos en Niños, Niñas y Adolescentes. Expositores: Dres. **Graciela Sfasciotti y Alejandro Nató**. Presentadora: Dra. **Lilian Doris Sotelo**.

ANEXO: Afiches de actividades. -----

Cierre de la sesión ordinaria: **25 noviembre del año 2019**

Reinicio: Sin reinicio por aislamiento social preventivo y obligatorio: Pandemia COVID-19.

*Dra. Claudia G. Verón. Abogada.*

*T57, F180 CPACF.*

*Mediadora Prejudicial- General y de Familia. Conciliadora.*

*Coordinadora de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia. CPACF.*

## MEMORIA ANUAL

### COMISION DE LOS DERECHOS DE LA MUJER

En el período comprendido desde Mayo de 2019 a Abril de 2020, la Comisión sesionó en las siguientes fechas:

- 21 de Mayo de 2019
- 18 de Junio de 2019
- 16 de Julio de 2019
- 21 de Agosto de 2019
- 18 de Septiembre de 2019
- 22 de Octubre de 2019
- 20 de Noviembre de 2019
- 18 de Febrero de 2020

Se realizaron las siguientes Conferencias coordinadas conjuntamente con Actividades Académicas a saber:

- 27.05.19 “Disolución de la sociedad de hecho en contexto de violencia de género” Expositor Dr. Diego Ortiz.
- 01.07.19 “Violencia doméstica contra las mujeres y mediación” Expositora Dra. Claudia Hasanbegovic
- 26.08.19-“ Responsabilidad del Poder Judicial en casos de violencia doméstica contra las mujeres” Expositora Dra. Claudia Hasanbegovic.
- 23.09.19 “Los Derechos reproductivos y derechos Humanos” Expositora Dra. Ana María Corral.
- 07.10.19 “Violencia Obstétrica” conjuntamente con la Comisión de Bioética Expositoras Dras. Vanina Panetta, Marina Martínez, Luciana Pisarenco, Lilian Sotelo, y Abi Pendola Ferreira.
- 06.11.19 “Admisibilidad científica del testimonio experto en denuncias por presunto abuso sexual infantil” Expositora dra. M. Soledad Dawson.
- 27.11.19 “Adopciones desafíos actuales” Expositoras Dra. Adriana Donato y M. Federica Otero.
- 08.03.20 Publicación en la web del Colegio de un texto en conmemoración del día Internacional de la Mujer.
- 

Dra. Cecilia Frascogna  
Coordinadora Titular  
Comisión de los Derechos de la Mujer.  
CPACF

Buenos Aires, 30 de Mayo de 2020.

Al Sr. Coordinador de Institutos y Comisiones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Dr. Leandro R. Romero.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Conciliación Laboral a los efectos de informar que durante el ejercicio iniciado el día 01/05/2019 y cerrado el día 30/04/20, tal como oportunamente se informara, se detectó como una necesidad de los matriculados de nuestra Institución contar con actualización profesional en la materia de incumbencia de nuestra Comisión de Conciliación Laboral.

Los Colegios Profesionales, dentro del espectro de formación continua de los profesionales matriculados y actualización en materias determinadas, tienen la posibilidad de brindarlo conforme las normas de Educación Superior.

Por otra parte, y atendiendo también a las necesidades detectadas de formación continua de los Conciliadores dichas actividades se dictaron con la participación del Sr. Director del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria SECLO Mg. Roberto Picozzi , el Sr. Supervisor de Asuntos Legales Dr. Ernesto Bremberg y el Sr. Héctor Nahuel García Supervisor Administrativo del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria SECLO y por integrantes de nuestra Comisión, ya que tanto la suscripta como algunos de los docentes que la integran somos Conciliadores Laborales matriculados ante el Renaclo y nos encontramos en desempeño efectivo de cargo de docente universitarios de Posgrado UBA en la Catedra de “Actualización Profesional en Conciliación Laboral” cuyo titular es el Dr. Omar Yasin ,quien a su vez, también es integrante del Instituto de Derecho Laboral de nuestro Colegio.

La capacitación a dictada en el ejercicio pasado y las que en el futuro se dicten serán gratuita y en una primera etapa se realizaran Talleres y

dinámicas activas que tendrán como objetivo consensuar criterios entre la matrícula de Conciliadores.

También se abrirán a la totalidad de la matrícula para colaborar con los colegas profesionales en acercarles información que les será de utilidad ante los cambios tecnológico producidos a raíz del ASPO y ayudándolos a procesar este cambio de gran magnitud

Por el momento y ante la continuidad del ASPO , no existiendo actividad presencial en Alsina sede del SECLO , no pudo funcionar hasta el cierre de este ejercicio y desde el 20.03.20 el Servicio de Sala de Profesionales en el SECLO, lo que talvez ocurrirá una vez que cese el ASPO, como se ha hecho ininterrumpidamente desde su creación hasta el 20.03.20 cerrando sus puertas por primera vez desde su inauguración . La misma es muy apreciada por los colegas.

A lo largo del ejercicio la atención estuvo centrada en el seguimiento de algunos cambios de tipo tecnológico que se fueron introduciendo en el Seclo y la preparación de los Talleres que se implementaron en el segundo cuatrimestre.

Las mencionadas Actividades Académicas terminaron los primeros días del mes de Diciembre de 2019. A fines de Diciembre se dictó la Ley 27541 de Emergencia Pública.

La reanudación actividades de la Comisión que se encontraba prevista previstas para Marzo 2020 no pudieron realizarse dado que a partir de los primeros día de Marzo en virtud de la Ley 27541 y el Reglamento de Procedimientos Administrativos 1759/2017, y modificatorias, Emergencia Sanitaria, decretada y el ASPO., Decreto DECNU 2020-260 PTN –PTE. 12.03.20 (ampliación de Emergencia Pública a la Emergencia Sanitaria) Los subsiguientes DNU 297 20/03/20 y complementarios (Decretaron el A.S.P.O –Aislamiento Social Preventivo Obligatorio -, prorrogado por Decretos 325 (31.03.20), y 355 del 11.04.20, la Decisión Administrativa 446 del 01.04.20,y las Acordadas de la CSJN y las sucesivas Ferias Extraordinarias Decretadas. En

poco menos de una semana entramos en un proceso de ASPO y Feria Judicial extraordinaria que aun hoy se mantiene.

Pasados los primer cuarentena de 14 días de duración el Colegio comenzó las gestiones ingentes gestiones tendientes a impulsar y apoyar la reanudación de actividades de SECLO, solicitando expresamente al Ministerio de Trabajo la implementación de la reanudación del Actividades. El pedido fue receptado, tal como surge del texto expreso de la Resolución. La intervención del Consejo Directivo fue determinante y eficaz. El 23.04.20 se dictó la Resolución 344/20.

En paralelo un grupo de Conciliadores comenzamos análisis de gestión y control de riesgos y diseño de estrategias de minimización de daños a partir de la normativa ya existente para poder sustentar luego en los hechos la posibilidad de operar el sistema.

Utilizando herramientas simples y cotidianas para darle soporte, lo cual no es igual a simplificar o minimizar las situaciones problemáticas que podía generar un cambio paradigmático tan radical como era pasar de un procedimiento presencial, verbal y actuado a otro a distancia, mediado por tecnología informática, todo en soporte electrónico. Diseñando estrategias que ayudaran a los Conciliadores a liderar a ese conjunto de personas, administrados que utilizan el Servicio poder superar las barreras que impone el escaso conocimiento de las herramientas para lograr la consecución de la finalidad de poder concretar en el más breve plazo posible intentar una Conciliación

Una vez ya en este punto la Coordinación de Actividades Académicas , gestionando con las más innovadores teorías referidas a la enseñanza aprendizaje, concretamente al aprendizaje en acción, convoco y estimulo las Actividades colaborativas de Comisiones que podían apoyarse recíprocamente para lograr aunar fuerzas para reactivar la actividad profesional en forma segura sin violar el ASPO.

Necesitábamos el apoyo del Colegio inclusive de la Comisión de Vigilancia para poder sustentar un comportamiento colaborativo y ético de

todos nuestros colegas en beneficio del sostenimiento de los estándares de calidad y legalidad de los procedimientos del Servicio Seclo.

El 5 de junio se realizó una reunión inter Comisiones, entre la Comisión de Gestión y la de Conciliación Laboral, conto con la presencia de la Sra. Vicepresidenta del Concejo Directivo Dra. Carquejeira Román por la Comisión de Mediación, a quien agradecimos haber sido en su momento una de las impulsoras del código QR en las credenciales, la suscripta por la de Conciliación Laboral, nos acompañó un integrante del personal del Poder Judicial, con quien pudimos analizar las actividades que ellos comenzarían a realizar en breve. El propósito era poder aportar experiencia y quedara muy clara la firme voluntad de colaborar con todos los colegas para lograr que lo antes que fuera posible pudieran ponerse en funcionamiento la mayor cantidad de actividades y formas de ejercicio profesional, dada la imperiosa necesidad de poder generar recursos , sin poner en riesgo el ASPO .

El día 18/06/2020 se realizó la reunión por ZOOM para compartir este Análisis de Nuevas Herramientas Para el Ejercicio Profesional para esta nueva etapa que estábamos iniciando.

El día 22.06.20 comenzaron tomándose audiencia, en las cuales las partes estaban de acuerdo en comparecer.

Realizamos audiencias de pago primeramente, siguiéndolos lineamientos de la Resolución 344 y Ssu. y cc..

Luego las que habían tenido ya audiencias presenciales. Y contábamos con los datos de las otras partes.

Algunos Conciliadores tuvieron que solicitar licencia. Hubo dificultades y desencuentros como es lógico porque todos estaban en sus casas y en los Estudios nadie contestaba.

Algunos carecían de la tecnología en sus casas como para llevar adelante, algunos otros eran personas de alto riesgo. <pero en líneas generales muchos, gran parte están trabajando haciendo un enorme esfuerzo por colaborar con la gente. Con una gran solidaridad hacia los colegas.

Claro que la tarea del Conciliador es un rol con muy poco índice de reconocimiento, pero puedo asegurar que se está trabajando muchísimas horas por día.

No quiero dejar de agradecer la excelente gestión realizada y el apoyo incondicional que han brindado el Consejo Directivo y Actividades Académicas al público en general pero fundamentalmente a los abogados y sus clientes con la ágil e inteligente gestión llevada a cabo para reactivar las actividades profesionales sin violar el ASPO ni poner en riesgo la vida ni la salud de nadie.

Es cuanto puedo informar en orden a no violar la norma respecto de la extensión del presente.

Buenos Aires, 5 de agosto de 2020.

Al Sr. Coordinador de Institutos y Comisiones del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.

Dr. Leandro R. Romero.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Coordinadora de la Comisión de Derecho de Faltas a fin de dar cumplimiento con el pedido efectuado por la Secretaría General del CPACF en relación a la presentación de la memoria anual correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20.

Que se han llevado a cabo siete reuniones, a saber 13 de mayo, 10 de junio, 12 de agosto, 09 de septiembre, 11 de noviembre y 9 de diciembre del año 2019 y 9 de marzo del año 2020, proyectándose en las mismas las actividades académicas para los matriculados en relación al Derecho de Faltas en el ámbito de aplicación de la CABA.

Que, en las reuniones mantenidas, los integrantes de la Comisión de Faltas hemos advertido la necesidad de llevar a cabo jornadas o capacitaciones, teniendo como finalidad exponer distintas posturas y teorías sobre la naturaleza jurídica de las Faltas.

La aplicación de la Ley 451 y sus modificatorias, tanto en relación al capítulo de tránsito como así también a los relacionados con el comercio.

Un análisis sobre la reforma al código de la Edificación.

El cambio de conductas que trajo el Sistema de Evaluación Permanente de Conductores (SCORING) y su relación con los accidentes de tránsito.

EL rol del abogado en el procedimiento de Faltas conforme la Ley 1217 y sus intervenciones en la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de la CABA.

Es importante resaltar que la Comisión que nos ocupa no deja de tener en cuenta una de las consideraciones fundamentales de los Colegios Profesionales, la cual se sustenta en otorgar formación continua de sus profesionales matriculados y actualización en materias determinadas para un buen y digno desempeño de las tareas.

Se acordó en las reuniones de la Comisión que los cursos, jornadas o capacitaciones serán abiertas a la totalidad de los abogados de la matrícula, para colaborar con los colegas profesionales acercándoles información que les será de utilidad.

Asimismo, se convino que los eventos mencionados precedentemente sean dictados por los más reconocidos profesionales en la materia, ya sean del ámbito judicial, administrativo y/o político.

Que se había pactado una Jornada con los temas precitados para el día 28 de noviembre de 2019, habiéndose comprometido importantes personalidades para su dictado.

La Jornada referida fue postergada toda vez que la Dirección Administrativa de Infracciones de la CABA y la Asociación de Controladores de Faltas del GCABA, llevaron a cabo una capacitación sobre el Régimen de Faltas en la CABA, organizadas para la misma fecha y sobre los mismos temas, lo cual impedía la concurrencia de varios matriculados, debiendo optar por un evento o el otro.

Por tal motivo, esta Comisión decidió organizarla para el 2020, circunstancia que hasta la fecha no ha podido realizarse por las razones de público conocimiento y que afectan mundialmente en relación a la emergencia sanitaria por COVID 19.

Debo agradecer el apoyo continuo que se nos ha brindado y la gran predisposición a todos los requerimientos efectuados por la Comisión que coordino.

No teniendo nada más que agregar y esperando haber dado cumplimiento a lo solicitado.

Lo saludo muy atentamente y quedo a vuestra disposición

Dra. Andrea Viviana González

T°61 F°356 CPACF

Coordinadora Titular Comisión Derecho de Faltas CPACF.

**Ciudad de Buenos Aires, 4 de agosto de 2020**

**Subgerencia de Institutos y Comisiones**

**Colegio Público de Abogados de Capital Federal**

**Presente**

Por la presente cumplimos en enviar la Memoria anual, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01.05.19 y el 30.04.20, de la Comisión de Derechos de los Adultos Mayores.

**Año 2019.**

**Reuniones de la Comisión:**

07.05.19: Constitución de las autoridades de la Comisión periodo 18-20:

04.06.19: Reunión de la Comisión donde se abordaron distintas inquietudes sobre Temas Gerontológicos y Derechos Humanos de las Personas Mayores.  
Se informa sobre próxima actividad.

02.07.19: Reunión Comisión, los miembros comentan sobre la actividad del 26/06.  
Se debaten sobre distintas vejedes.

06.08.19: Reunión Comisión, se escuchan distintas propuestas y se discuten sobre los vacíos legales de Protección a los Adultos Mayores. Aviso Actividad

03.09.19: Reunión Comisión, se comenta sobre la Conferencia del día 12/08 y.  
distintos temas e inquietudes que aportan los miembros. Se invita a una  
nueva Conferencia para el día 16/09.

01.10.19: Reunión Comisión, intercambio de ideas sobre la Conferencia llegando a  
conclusión que es un tema que fue muy bien desarrollado y además  
necesario hablar más sobre la cuestión y que se eviten los prejuicios.  
Se invitan a la Conferencia del 29/10.

05.11.19: Reunión Comisión, los miembros intercambian distintas ideas sobre  
La Conferencia del 29/10.

03.12.19: Reunión Comisión, cada uno expone sobre las distintas actividades  
del año, aportan varios temas.

**Año 2020**

03.03.20: Primera reunión del año, los miembros propusieron temas de la  
la falta de accesibilidad en la Justicia de las Personas Mayores.  
Solicitaremos fechas para llevar a cabo actividades.

CONFERENCIAS:

AÑO 2019

26.06.19: "QUE ES LA VEJEZ: La Gerontología a lo largo del curso de la Vida . La Salud como una construcción. La Dimensión del Derecho. Nuevas miradas y paradigmas interdisciplinarios o mestizaje conceptual"

Expositor: Lic. Alejandro Burlando Páez

Moderadora: Dra. Amalia Suarez

12.08.19: "MALTRATO INSTITUCIONAL EN LAS RESIDENCIAS DE LARGA ESTADIA PARA PERSONAS MAYORES, INDICADORES Y HERRAMIENTAS DE PROTECCION DE LOS DERECHOS: Indicadores De Maltrato en las Residencias de Larga Estadía para Personas Mayores Indicadores y Herramientas de Protección de los Derechos"

Expositora: Dra. Amalia Suarez

Moderadora: Dra. Mariana Sanzone

16.09.19: "LA LONGEVIDAD Y LA SEXUALIDAD EN LAS PERSONAS MAYORES"

Expositora: Lic. María Luisa Lerer

Moderadora: Dra. Amalia Suarez

29.10.19: "CONSIDERACIONES DEL MALTRATO HACIA PERSONAS MAYORES. REFLEXIONES ACERCA DE LA REVICTIMIZACION INSTITUCIONAL: Maltrato hacia las Personas Mayores"

Expositoras: Lic. Alejandra Vázquez y Lic. Sandra Hiriart

Moderadora: Dra. Amalia Suarez

Sin otro particular saludo atentamente.

Dra. Amalia Suarez  
Coordinadora de la Comisión de Derechos de las Adultos Mayores.

## **MEMORIA 2019/20**

### **ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISION DE DERECHO ELECTORAL- INFORME PERIODO**

**Estimado**

**Director de Institutos, Comisiones y Actividades Académicas**

**Dr. Leandro Romero**

S / D

De nuestra mayor consideración;

La Comisión que dirijo, durante el período 2019/2020 desarrolló las siguientes actividades: reuniones en las que se trataron temas de actualidad referidas a la temática objeto de estudio y bajo la modalidad de convocatoria de personalidades del espectro electoral quienes brindaron exposiciones dirigidas a los integrantes de la Comisión.

El Dr. Luciano Delisio, matriculado en el CPACF, en la reunión del 14 de marzo de 2019, para que en su carácter de apoderado del MID, expusiera los fines y objetivos que desarrolla un apoderado partidario. Actuación tanto en el Juzgado Federal Nº 1, cuanto ante la Cámara Nacional Electoral (CNE) .

En abril nos visitó la Ingeniera Liliana Gurdulich senadora nacional (MC) del Partido Justicialista, quien expuso sobre los avatares de la función legislativa, poniendo especial hincapié en los desafíos parlamentarios que llevó adelante para que pudiera sancionarse la ley de cupo femenino, pionera en el mundo .

Aprovechando la vista a nuestro país de la Directora de Políticas de Inclusión de la Organización de Estado Americanos Licenciada Betilde Muñoz Pogossian, contamos con su presencia, en una reunión abierta a otras comisiones afines, la Directora se refirió a diversos temas atinentes a su esfera, políticas de inclusión de género, la diáspora venezolana, afrodescendientes y migraciones de otras minorías en América Latina y el Caribe.

El 26 de septiembre, con motivo de la Reforma a la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos, invitamos a Lic. Adrián Fernández Director de Financiamiento Partidario y Electoral, de la Dirección Nacional Electoral, quien se explayó sobre las nuevas normas de financiamiento de los partidos políticos, presupuestos y los controles patrimoniales, compartiendo experiencias propias de su función.

El 16 de octubre de 2019, en la Sala Canale tuvimos una conferencia abierta al público en la que expuso el Dr. Sebastián Schimmel, Secretario de Actuación Electoral de la Cámara Nacional Electoral, quien antes de la jornada electoral próxima, respondió a todas las preguntas de los asistentes, sobre competencia electoral, funciones de la CNE, acordadas del organismo, y demás detalles sobre el proceso de las elecciones nacionales 2019 en curso

En el año 2020, tuvimos nuestra reunión inicial, y luego la regularidad de los encuentros se vio suspendida por las razones de público conocimiento vinculadas a las medidas sanitarias de aislamiento social preventivo y obligatorio, en razón de la pandemia global de Coronavirus.

Destacamos muy especialmente la colaboración prestada por todos y cada uno de los integrantes de la Dirección a su cargo, en donde se respetó la libertad en cuanto a los expositores, atento la pluralidad partidaria e institucional, el aporte de soluciones, la mejoría de las breves sinopsis aportadas de los conferencistas, la disposición emanada de los empleados y un sinnúmero de detalles que solo apuntaban a la excelencia que los matriculados y las matriculadas aspiramos y valoramos.



**Dra. Silvana Florencia Yazbek**  
**Coordinadora**  
**Comisión de Derecho Electoral**  
**CPACF**

## **Memoria Anual (2019/2020) de la Comisión de Diversidad Sexual**

Buenos Aires, 24 de julio de 2020.

Al Sr. Secretario General de nuestro recuperado CPACF

Dr. A. Martín AGUIRRE

S / D

De nuestra consideración:

En nuestro carácter de Coordinador titular y Secretaria de la Comisión de Diversidad Sexual de nuestro CPACF, venimos a presentar la memoria anual correspondiente al período 2019/2020.

En esa inteligencia, le hacemos saber que nuestra comisión se reunió los cuartos jueves de cada mes, y durante dicho período se han llevado a cabo reuniones en las siguientes ocasiones:

- 23 de Mayo de 2019 (Constitución Periodo 2019-20)
- 27 de Junio de 2019
- 22 de Agosto de 2019
- 24 de Octubre de 2019
- 28 de Noviembre de 2019

En las mismas, se han tratado diversos temas atinentes a nuestra perspectiva intrínseca de nuestra materia, analizando la doctrina y jurisprudencia imperantes, la cual evoluciona sin cesar, y de los intercambios entre los diversos integrantes pudimos observar que –esas temáticas o preocupaciones- son, mayoritariamente transversales con las de otras comisiones de nuestro CPACF.

Por ello, todos los integrantes propusimos que podrían llevarse a cabo actividades conjuntas con otras comisiones e Institutos.

///

En el marco de esa propuesta es que se votó por unanimidad, participar en la organización de la Jornada “**Perspectiva de Género en el Deporte**” en conjunto con el Instituto del Derecho del Deporte. Dicha actividad, se llevó a cabo el 16 de julio de 2019, con el siguiente temario:

Identidad de género,  
Discriminación  
Abuso  
Análisis del caso “Semenya”

En representación de nuestra Comisión, participó la aquí firmante, Stella Maris Puppio, realizando en la jornada mencionada un breve raconto respecto de la Diversidad Sexual en Latinoamérica, en Argentina, algunos fallos relevantes y el marco legal.

Para este 2020, estaba proyectado continuar con los ciclos de jornadas, charlas y/o mesas redondas a realizar en conjunto con diversas Comisiones, pero debido a las razones que atravesamos con motivo de la pandemia del covid19, no han podido llevarse a cabo.

Sin otro particular, saludamos afectuosamente

PABLO JAVIER DAMESCHIK

Coordinador Titular

STELLA MARIS PUPPIO

Secretaria

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de AGOSTO de 2020

Dr. LEANDRO R. ROMERO

A cargo de la Coordinación de Institutos,  
Comisiones y Actividades Académicas del  
Colegio Público de Abogados de la Capital Federal

Estimado colega

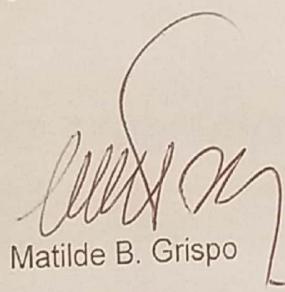
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de elevar la Memoria Anual de la Comisión de Derecho del Mar correspondiente al ejercicio comprendido entre el mayo de 2019 a marzo de 2020

- Reunión del 10 mayo de 2019, se realizaron las lecturas de notas publicadas en el Diario "La Nación" sobre "Guardacostas, custodios de nuestra Soberanía y sobre cómo se redibujaron los límites para su ampliación"
- Reunión del 14 de junio de 2019, se trataron los temas siguientes: a) El informe que se debía presentar en el marco de la Memoria Anual de la Comisión y b) se propuso la realización de unas jornadas a las que se denominarían "Primeras Jornadas de Derecho del Mar 'Dr. Manuel Belgrano'", para llevarse a cabo entre septiembre y noviembre del presente año (2019).
- Reunión del 12 de julio de 2019, se trató los temas desarrollado en las Jornadas de Derecho Internacional Público, que se realizaron en la Facultad de Derecho, que se detallan a continuación: a) Presidente y jueces rioplatenses que han participado de la Corte Internacional de Justicia (org. de la ONU) y b) Cuestiones sobre el derecho del Mar, Ley de los Océanos y Pesca legal
- Reunión del 08 de agosto de 2019, el Dr. Oscar Zappatini, integrante de la Comisión, desarrollo el tema "Piratería".
- Reunión del 13 de septiembre de 2019, fueron entregando trabajos de postulantes para ser evaluados en el marco de las 1ras Jornadas de Derecho del Mar Dr. Manuel Belgrano"

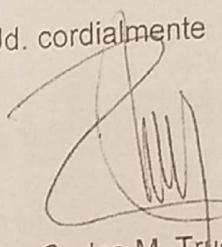
celebrarse el 27 de septiembre de 2019. El 27 de septiembre se realizaron las jornadas referidas precedentemente, con la entrega de tres trabajos.

- Reunión 11 de octubre de 2019, se trató la "Ley 27037: Sistema Nacional de Áreas Marinas y sus modificaciones
- Reunión 18 y 29 de octubre de 2019, se trató la participación de la Comisión del Derecho del Mar en las Jornadas que se realizaba la Comisión de Bioética
- Reunión 08 de noviembre de 2019, se trataron los Principios Generales del Código de Conducta para la Pesca responsable.
- Reunión del 13 de marzo de 2020, se trató la Encíclica "Laudato si", .los puntos II y III, sobre la cuestión del agua, tema de interés para la comisión

Saludo a Ud. cordialmente



Matilde B. Grispo  
Secretaria



Carlos M. Trueba  
Coordinador titular

Estimado Coordinador de Institutos,  
Comisiones y Actividades Acadèmicas.

**Dr. Leandro R. Romero.**

Conforme lo solicitara le hago llegar la presentación de la **memoria anual** de la **Comisiòn de Justicia** correspondiente al ejercicio comprendido entre el **01.05.19 y el 30.04.20**.

Durante todo el año trabajamos en la comisión debatiendo temas, brindando capacitaciones, charlas, jornadas y actualizaciones dictada por colegas abogados, jueces y otras disciplinas con el fin de ampliar las herramientas profesionales del matriculado.

Los temas tratados fueron:

- Jornada “**Justicia Invisible**”.

“**Justicia, Emociones y Derecho**”.

Lic. Samuel Stamateas

“**Justicia, Populismo y Movilizaciones**”.

Dr. Ariel Goldstein.

“**Injusticia Silenciosa**”

Dr. Marcelo Capelluto.

”**Justicia, Barras y Violencia**”

Dr. Mariano Berges.

”**Justicia sin fronteras**”

Dr. Juan Ignacio Pereyra Queles.

- **Presentaciones y exposiciones en relación a la Unificación de criterios en modelos de oficios y Alternativas al cambio del horario de atención de tribunales.**

**Ponencias de la Comisión de Justicia en el Primer Simposio “ Protección del Ambiente: Desafíos a la luz de la Bioética “ :**

- **“ Gobernanza Ambiental: actores vulnerables generadores del cambio social “.**

Dra. Lorena Ottaviano.

- **“ Proceso Judicial ambiental argentino “**

Dra. Marta Lado.

- **“ Justicia ambiental: Rol de la Corte Suprema “.**

Dra. Susana Nasutti.

**“ Regulación del coqueo en la Rca. Argentina “**

Dr. Hector Costa.

**Presentación del primer ensayo político de Roberto Caballero con su libro  
“ Lo Mejor del Amor “**

Expositores:

Escritor, periodista Roberto Caballero

Dr. Hector Recalde

Per. Gustavo Cirelli

Comenzamos a trabajar los decretos, resoluciones y medidas adoptadas por el coronavirus.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

**Dra. Lorena Ottaviano.**

Coordinadora Comisiòn de Justicia.